

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I P.O.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 04

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 12 de septiembre del 2024.

### C O N T E N I D O

**1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Verificación de la votación del orden del día. 5.- Correspondencia y turnos de las iniciativas. 6.- Declaratoria relativa a la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. 7.- Declaratoria relativa a la constitución de la Junta de Coordinación Política, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura. 8.- Informe del cómputo de las resoluciones emitidas por los Ayuntamientos y Declaratoria de aprobación de la reforma contenida en el Decreto No. 887/2024, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad salarial. 9.- Acuerdo No. 0912/2024 de la Segunda Diputación Permanente, aprobado por la Sexagésima Séptima Legislatura, en torno a los asuntos en trámite. 10.- Presentación de proposiciones de punto de acuerdo. 11.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides. 12.- Se levanta la sesión.**

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Jael Argüelles Díaz (MORENA) y el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), ocupan la Primera y Segunda Secretaría, respectivamente, hasta la incorporación a la sesión de los Legisladores Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Luis Fernando Chacón Erives (PRI).]

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados, buen día.

Se abre la sesión.

Les pido a las personas que se encuentran en el Recinto y no son diputadas y diputadas, nos permitan el espacio.

Siendo las doce con ocho horas [12:08 Hrs.], del día 12 de septiembre del año 2024, damos inicio a los trabajos de la Sesión del Primer Periodo Ordinario dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo, y en la modad... modalidad de acceso

remoto o virtual; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

#### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia de quorum solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su presencia.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

Diputado Francisco Adrián Sánchez.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 28 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Me toman mi asistencia, Presidenta, por favor.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Claro, confirmamos a la asistencia de la Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Gracias, gracias, Diputado.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se declara la existencia del quorum por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Jorge Carlos Soto Prieto (PAN).]

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Correspondencia enviada.

III.- Declaratoria relativa a la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

IV.- Declarativa... Declaratoria relativa a la constitución de la Junta de Coordinación Política, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

V.- Informe del cómputo de las resoluciones emitidas por los Ayuntamientos y Declaratoria de aprobación de la reforma contenida en el decreto número 887/2024, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad salarial.

VI.- Acuerdo número 0912/2024 de la Segunda Diputación Permanente, aprobado por la Sexagésima Séptima Legislatura, en torno a los asuntos en trámite.

VII.- Presentación de las proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

1.- Diputada Joceline Vega Vargas, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

2.- Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

3.- Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4.- Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

5.- Diputada Magdalena Rentería Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

1.- Diputada Leticia Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de septiembre del 2024.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asisten... -perdón- orden del día.

Procedemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a esta Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo cole [...]

Diputada América.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil.- P.T.:** Nada más aclarando al... al Secretario no fue por unanimidad, mi voto es en contra por lo que acaba de suceder en la Mesa Directiva, porque bajaron del tema el voto de la... de la reforma a la Constitución.

Mi voto al orden del día es en contra.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada América.

#### 4.

#### VERIFICACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Solicito que se vuelva a tomar la votación del contenido del orden del día para... para aclarar.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Muy bien.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Yo no la tome.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Solicito eh... expresar el sentido de su voto y si me lo permite la Presidenta los nombraré para que manifiesten su voto de viva voz.

América Victoria Aguilar Gil.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil.- P.T.:** En contra.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Jael Argüelles Díaz.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** En contra.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** En contra.

- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Octavio Javier Borunda Quezada [Quevedo].  
Ro... Roberto Marcelino Carreón.
- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.: A favor, Diputado.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: El de la voz, Luis Fernando Chacón.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives.- P.R.I.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: José Alfredo Chávez Madrid.  
Edna Xóchitl Contreras Herrera.
- La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Eh... Rosana Díaz Reyes.
- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: En contra, Secretario.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputado Alfredo ¿a favor?  
Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.
- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: En contra.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Nancy Janeth Frías Frías.
- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Herminia Gómez Carrasco.
- La C. Dip. Herminia Gómez Carrasco.- MORENA: En contra.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputada Eliza... Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.
- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA: En contra.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputada Irlan Domínguez Márquez Nolasco [Irlana Dominique Márquez Nolasco].
- La C. Dip. Irlana Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: En contra.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.
- El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputado Saúl Mireles Corral.
- El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.
- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputada Leticia Ortega Máynez.
- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA: En contra.
- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.: Diputada Edith Palma Ontiveros.
- La C. Dip. Edith Palma Ontiveros.- MORENA: En contra.

- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Ismael Pérez Pavía. Francisco Adrián Sánchez Villegas.  
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.  
Diputado Pedro Torres Estrada.
- El C. Dip. **Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes. - El C. Dip. **Pedro Torres Estrada.- MORENA:** En contra.
- La C. Dip. **María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** En contra.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma. - El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputada Joceline Vega Vargas.
- La C. Dip. **Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** A favor.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado José Luis Villalobos García. - El C. Dip. **José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** A favor.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez. - El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Arturo Zubía Fernández.
- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.:** A favor.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputada Magdalena Rentería Pérez. - El C. Dip. **Arturo Zubía Fernández.- P.A.N.:** A favor.
- La C. Dip. **Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** En contra.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes calza... Calzadías. - La C. Dip. **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** A favor.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Brenda Francisca Ríos Prieto. Sí.
- Diputado... Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez. Pregunto al Diputado Francisco Sánchez.
- La C. Dip. **Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** A favor. - El C. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Buenas... buenos días, Diputado.
- El C. Dip. **Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Pregunto al Diputado Me puede eh... repetir el punto que estamos votando -perdón-

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** El... el orden del día, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** En el sentido que se aprobó en Mesa Directiva.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Correcto, a favor.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Sí, a favor.

[La Segunda Secretaria, realiza el conteo].

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** 18 votos a favor, 13 en contra y dos abstenciones o no manifestaciones.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

## 5.

### CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto solicito a la Primera Secretaria verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Ahora sí [Risas].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

[CORRESPONDENCIA.

12 de septiembre de 2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficios No. 3-1/2024 al 3-4/2024; 4-1/2024 al 4-31/2024 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 06 de septiembre de 2024, a la Gobernadora Constitucional del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión y a los Presidentes de los Honorables Congresos de los Estados, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVIII/INLEG/0001/2024 I P.O., mediante el cual queda integrada la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para el periodo del primero de septiembre de 2024 al treinta y uno de agosto de 2027. Así mismo, el Decreto No. LXVIII/ITMDT/0002/2024 I P.O., mediante el cual, legalmente instalada la Sexagésima Octava Legislatura, y conformada su Mesa Directiva, inicia su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

2. Oficio No. 6/2024 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 10 de septiembre de 2024, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/CELEC/0003/2024 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral, con el propósito de llevar a cabo la elección de quienes integrarán el Concejo Municipal de Ocampo, Chihuahua.

3. Oficio No. 7-1/2024 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 10 de septiembre de 2024, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/NOMBR/0004/2024 I P.O., por el que se nombra a las personas quienes integrarán el Concejo Municipal de Ocampo, que habrá de iniciar sus funciones a partir del 10 de septiembre del año en curso y hasta que se elija al Ayuntamiento como resultado del respectivo Proceso Electoral Extraordinario].

## 6.

DECLARATORIA RELATIVA A LA  
CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, informo a esta Asamblea que la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso recibió la solicitud de las y los diputados de constituirse en grupos parlamentarios, así como los nombres de las y los integrantes de quienes ocuparán las coordinaciones y subcoordinaciones.

Solicito a la Segunda Secretaría de lectura al documento que contiene la... la declaratoria de integración de los grupos parlamentarios, así como los nombres de las y los diputados coordinadores y subcoordinadores en cada caso.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado  
Presente.-

La suscrita, en mi cargo de Presidenta del Congreso del Estado de Chihuahua de la sexta... de la Sexagésima Octava Legislatura, en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 55 y 75, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito realizar la declaratoria de constitución de los grupos parlamentarios, los cuales se conforman como un derecho de las y los legisladores, en virtud de lo establecido en el artículo 40, fracción II de la citada normatividad.

Lo anterior con base en los si... en las siguientes

#### CONSIDERACIONES:

I.- Esta Presidencia recibió diversas escritos mediante los cuales las y los legisladores manifiestan su voluntad para organizarse en grupos parlamentarios y designan de entre sus integrantes a quienes ejercerán las funciones de coordinadores y subcoordinadores de los mismos, de conformidad con los estatutos y lineamientos que regulan sus respectivos partidos políticos.

II.- Los partidos políticos que expresan su voluntad

de constituirse en grupos parlamentarios son:

A) Del Partido Acción Nacional, escrito con fecha de 02 de septiembre del presente año, firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal, mediante el cual, y de conformidad con la normatividad interna de este partido, designa al Diputado José Alfredo Chávez Madrid, como coordinador; y al Diputado Saúl Mireles Corral, como subcoordinador.

B) Del Partido de MORENA, escrito con fecha del 02 de septiembre del 2024, firmado por el Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA en el estado de Chihuahua, mediante el cual manifiestan su voluntad de constituirse en Grupo Parlamentario, y designan al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, como coordinador; y la Diputada Magdalena Rentería Pérez, como subcoordinadora.

C) Partido Revolucionario Institucional, el documento con fecha del 02 de septiembre del 2024, mediante el cual se constituye el Grupo Parlamentario y se designa al Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, como coordinador; y como subcoordinador al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

D) De Movimiento Ciudadano, escrito con fecha de 02 de septiembre, firmado por el Coordinador Estatal, mediante el cual manifiesta su voluntad de constituirse en Grupo Parlamentario y se designa al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas como coordinador; y a la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma como subcoordinadora.

E) Del Partido del Trabajo, escrito con fecha del 03 de septiembre del 2024, firmado por la Comisión Política Nacional del Partido del Trabajo en el estado de Chihuahua, en el cual designa a la Diputada Irlanda Domínguez [Dominique] Márquez Nolasco como Representante Parlamentaria; así mismo, se recibió escrito con fecha del do... del 09 de septiembre firmado por el Comisionado Nacional y miembro de la Comisión Coordinadora Nacional y Estatal del Partido del Trabajo, en el cual manifiesta su voluntad de designar a la Diputada América Victoria Aguilar Gil como Representante Parlamentaria.

F) Del Partido Verde Ecologista, escrito con fecha del 02 de septiembre, signado por la Delegada Nacional del pe... Partido Verde Ecologista de México con funciones de Secretaria Ejecutiva en el estado de Chihuahua, mediante el cual manifiesta que el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo, será el Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta legislatura.

Punto número III.- Asignada la documentación antes referida, es de precisar que, por lo que respecta a los oficios recibidos por las diferentes representaciones políticas de partidos de trabajo, de conformidad con el artículo 49 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo donde señala que las y los diputados que pertenezcan a un mismo partido político y por lo tanto, tengan una misma afiliación, integrarán un Grupo Parlamentario requiriéndose para ello, un mínimo de dos representantes populares, por lo que, bajo ese su... supuesto se considera la integración de las legisladoras por el Partido del Trabajo como Grupo Parlamentario.

IV.- Una vez recibida la documentación señalada en el un... numeral anterior, esta Presidencia, en uso de la facultad que le confiere la fa... la fracción IV, del artículo 75 de la citada Ley Orgánica, emite la presente declaratoria para los efectos cons... constitucionales y legales conducentes, mediante el siguiente decreto.

DECRETO:

Uno...

ÚNICO.- Perdón, se declara constituidos los grupos parlamentarios que integran la sexage... Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, quedando conformados de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Diputado José Alfredo Chávez Madrid, coordinador; Diputado Saúl Mireles Corral, subcoordinador; Diputada Yesenia Guadalupe Reyes calzadilla...

Calzadías, integrante; Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera, integrante; Diputado Ismael Pérez Pavía, integrante; Diputada Nancy Janeth Frías Frías, integrante; Diputada Joceline Vega Vargas, integrante; Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, integrante; Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante; Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, integrante; Diputado Arturo Zubía Fernández, integrante; y Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, integrante.

Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

Diputado Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo, coordinador; Diputada Magdalena Rentería Pérez, subcoordinadora; Diputada Leticia Ortega Máñez, integrante; Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante; Diputada Rosana Díaz Reyes, integrante; Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, integrante; Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante; Diputado... Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante; Diputado Pedro torre... Torres Estrada, integrante; Diputada Herminia Gómez Carrasco, integrante; Diputada Jael Argüelles Díaz, integrante; Diputada Edith Palma Ontiveros, integrante.

Grupo Parlamentario revo... del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, coordinador; Diputado Guillermo Patricio Gutiérrez [Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez], subcoordinador; Diputado Luis Fernando Chacón Erives, integrante; Diputado José Luis Villalobos García, integrante.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, coordinador; Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, subcoordinadora.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco, pendiente a designar de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; Diputada América Victoria Aguilar Gil,



pendiente a designar de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor mediante... inmediatamente después de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Es cuanto, Presidenta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Secretario.

7.

DECLARATORIA RELATIVA A LA  
CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA

DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, solicito a la Primera Secretaría proceda a dar lectura al segundo documento elaborado por esta Presidencia, respecto a la integración de la Junta de Coordinación Política.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

Declaratoria de integración de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en su primer periodo de sesiones.

La Mesa Directiva de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado,

por conducto de la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, en su carácter de Presidenta del citado Órgano Colegiado, con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política; 60, 61 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del estado de Chihuahua y

CONSIDERANDO:

Número I.- Con fundamento en los... en el artículo 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las y los diputados que pertenezcan a un mismo partido político y, por tanto, tengan una misma afiliación, integrarán un grupo parlamentario, requiriéndose para ello, un mínimo de dos representantes populares. Cada grupo parlamentario contará con una coordinación y una subcoordinación, la designación o remoción de estos será de conformidad con los estatutos y lineamientos de los respectivos partidos políticos.

Número II.- En cumplimiento de los artículos 60, 61 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política deberá ser conformada por las y los coordinadores, subcoordinadores, representaciones parlamentarias y la Presidencia del Honorable Congreso.

Número III.- Una vez expedida la Declaratoria de Constitución de los diversos grupos parlamentarios que integran la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por haberse dado cumplimiento al artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como a los estatutos y lineamientos que regulan sus respectivos partidos políticos, quedaron debidamente designados las y los diputados que ejercerán funciones de coordinación, subcoordinación y representaciones, respectivamente.

IV.- Por lo que respecta al Partido Verde Ecologista de México y su representante Octavio Javier Borunda Quevedo, queda integrado como tal a este Órgano Colegiado.

V.- El artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece que la junta

será presidida, de manera alternada, cada año legislativo, por las o los coordinadores de los grupos o coaliciones parlamentarios. A su vez, el orden anual para presidir la Junta de Coordinación Política será acordado por los integrantes de la misma, considerando de manera prioritaria a los partidos políticos que por sí mismos representen la primera y segunda fuerza política.

Número VI.- Con fundamento en los artículos 61 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito formular la siguiente declaratoria contenida en el presente

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara constituida la Junta de Coordinación Política del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Diputado José Alfredo Chávez Madrid, coordinador... cargo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; derechos, voz y voto.

Diputado Saúl Mireles Corral, subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; derechos, a voz.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; derecho, voz y voto.

Diputada Magdalena Rentería Pérez, subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; derecho, a voz.

Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; derecho, voz y voto.

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; derecho, a voz.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas,

coordinador del gru... del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; derechos, voz y voto.

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, subcoordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, voz.

Diputada América Victoria Aguilar Gil, pendiente a designar de conformidad al artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco, también pendiente a asignar a la... de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo, representante del Partido Verde Ecologista de México; derechos, voz y voto.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; derecho, voz.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor inmediatamente después de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Diputada... firma Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas de decreto correspondiente, las envíe a las instancias competentes.

Por lo tanto, se declara aprobada la reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenida en el decreto 887/2024.

Solicito a la se... a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, remita la declaratoria de aprobación al Poder Ejecutivo Estatal para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, acompañada del decreto correspondiente.

Una disculpa.

Gracias, Diputado Secretario.

Se... se declaran formalmente constituidos los grupos parlamentarios que conformarán este Honorable Congreso del Estado.

**8.**

**INFORME DEL CÓMPUTO DE LAS  
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS  
AYUNTAMIENTOS Y DECLARATORIA DE  
APROBACIÓN DE LA REFORMA CONTENIDA  
EN EL DECRETO NO. 887/202**

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, solicito a la Segunda Secretaría de lectura al documento referente al cómputo de votos emitidos por los ayuntamientos de los municipios del Estado de Chihuahua, con relación al Decreto 887/2024 por el que se reforma la Constitución Política del Estado.

**- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Presidenta.

Cómputo de los votos emitidos por los ayuntamientos de los municipios del estado de Chihuahua, que se lleva a cabo en cumplimiento al artículo 202 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con respecto al decreto número 0887/2024, por medio del cual se reforma el artículo 165 BIS, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a fin de promover la igualdad salari... salarial.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** La Sexagésima sex... Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, aprobó el decreto mencionado, el 10 de julio del año 2024.

**SEGUNDO.-** La iniciativa, el dictamen, el Diario de Debates, en su parte docu... conducente, y propio decreto, se enviaron a los ayuntamientos de los 67 municipios del estado de Chihuahua, para su conocimiento y aprobación, en su caso, conforme el procedimiento que establece el artículo 202 de la Constitución Política del Estado.

**TERCERO.-** Que del cómputo realizado se desprende que el multicitado decreto fue aprobado expresamente por más de 33 ayuntamientos, y represen... y representan el 91.5 de la población total del estado, tomando como referencia el censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2020.

**CUARTO.-** En razón de lo expuesto, se concluye que se ha cumplido a cabalidad con el procedimiento establecido en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, por lo que debe emitirse la declaratoria correspondiente.

Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Solicito a la Primera Secretaría dé lectura a la declaratoria de aprobación de la reforma a la Constitución Política del Estado.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

Declaratoria de aprobación de la reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenida en el decreto número LXVII RFCCYL 0887 2024 XIII, por medio del cual se reforma el artículo 165 BIS, párrafo primero de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a fin de promover la igualdad salarial.

Aprobado por 33 ayuntamientos que representan el 91.50% de la población del estado.

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- Que con fecha 12 de septiembre del año 2024, el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua llevó a cabo el cómputo de los votos emitidos por los ayuntamientos de los municipios del estado de Chihuahua, respecto del decreto número LXVII RFCYL 0887 2024 XIII, que reforma la Constitución Política del Estado.

SEGUNDO.- Que del cómputo realizado se concluyó que el multicitado decreto fue aprobado por 33 ayuntamientos, representando el 91.50% de la población del estado, tomando como referencia el censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2020.

TERCERO.- Que el cómputo realizado por la secretaría, conforme al artículo 79, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se incorpora de manera íntegra en el Diario de los Debates.

CUARTO.- Que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se pronunció en el sentido de que se cumplió a cabalidad con el procedimiento establecido en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado.

Por lo expuesto, esta Soberanía emite el siguiente

**DECRETO:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara aprobada la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, contenido en el decreto número LXVII RFCYL 0887 2024 XIII.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Envíese la presente declaratoria y el decreto número LXVII RFCYL 0887 2024 XIII, a la titular del Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Túrnese a la secretaría para que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Reitero la lectura, se declara aprobada la reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenido en el decreto 887/2024 y solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, remita la declaratoria de aprobación al Poder Ejecutivo Estatal para su promulgación y publicación en el Periodo Oficial del Estado, acompañada del decreto correspondiente.

**9.**

ACUERDO No. 0912/2024 DE LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EN TORNO A LOS ASUNTOS EN TRÁMITE

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, me permito informarles que la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, emitió el acuerdo 912/2024, en el cual se describe el procedimiento a seguir en torno a los asuntos no desahogados en dicha legislatura y en cumplimiento al punto segundo del citado acuerdo se instruye a la secretaría, a efecto de que le dé publicidad que corresponde en la página web de este Congreso, a fin de que las y los legisladores estén en la aptitud de proceder en consecuencia.

**10.**

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presi-**

**denta.- MORENA:** Continuando con el desahogo de... del orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra a la Diputada Joceline Vega Vargas.

**- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Muchas gracias.

Con su permiso, Presidenta.

La suscrita, Joceline Vega Vargas, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción I; 169 y 174 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea para presentar proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de ex... exhortar respetuosamente a las alcaldesas y a los alcaldes de los 67 municipios del estado para que, en la designación de sus respectivos gabinetes, se adhieran al principio de paridad de género. Lo anterior fundamentado en lo siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace algunas décadas, cualquier acción de las mujeres era considerada impensable en este país. Hoy reconocemos los avances significativos en materia de igualdad de género, pero también es crucial admitir los enormes retos que aún enfrentamos.

Desde las primeras normas electorales aprobadas en 1993, que impulsaron la representación de las mujeres, hasta la incorporación del principio de paridad en la Constitución Mexicana en el 2014, hemos recobr... hemos recorrido un camino lleno de desafíos. La inclusión de las mujeres en la conformación de los congresos y en todos los espacios de la vida pública ha sido una auténtica odisea.

La paridad, en esencia, representa igualdad, y gracias a las luchas encabezadas por mujeres ejemplares, ha dejado de ser una simple acción afirmativa temporal para convertirse en un principio constitucional que contribuye significativamente a la igualdad.

Si bien este principio ha obligado a los partidos políticos a adoptar criterios de paridad, crear listas de representación proporcional y distribuir equitativamente los distritos electorales, está claro que el reto no ha culminado.

La paridad en los congresos es tan fundamental como la presencia de las mujeres en todos los demás puestos de toma de decisión, ya que, cuando las mujeres ocupamos espacios de poder, se promueven políticas más inclusivas que reflejan experiencias y necesidades.

Esto permite que po... problemáticas que podrían ser ignoradas reciban la atención que merecen. Además, la inclusión de mujeres en roles de liderazgo no solo derriba estereotipos de género, sino que también inspira a futuras generaciones a aspirar a puestos de liderazgo. La participación de las mujeres en estos espacios no debe ser una concesión, sino debe de ser un derecho.

En este sentido, durante mi gestión como regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chihuahua, presenté ante... ante el cabildo una propuesta con el objeto de que, en este Cuerpo Colegiado, se hiciera la iniciativa de decreto para reformar el primer párrafo, fracción II del artículo 29 del Código Municipal de este estado de Chihuahua.

Acción que sucedió en la pasada legislatura y que agradezco a los que estuvieron conformando esa legislatura por su voto a favor.

En este se establece como obligación que la persona titular de la Presidencia Municipal al hacer los nombramientos de los titulares de sus dependencias lo haga bajo el principio de paridad de género.

La iniciativa fue aprobada en el Pleno Legislativo el 27 de abril del 2023 y fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de junio de ese mismo año, la cual entraría en vigor para la conformación de estos gabinetes municipales a partir de este año 2024. Cabe destacar que esta iniciativa contó con respaldo de todas las fuerzas políticas en el ayuntamiento que en ese momento lo presenté y también en este Recinto.

Sin embargo, debemos reconocer que la promulgación de leyes y reformas incluso constitucionales, aunque celebradas como grandes logros, puede generar una falsa sensación de seguridad en cuanto a su implementación si no se garantizan acciones concretas que garanticen su cumplimiento efectivo.

Según el diagnóstico realizado en la publicación del 2013, la participación política de las mujeres en México. A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino por ONU Mujeres, y por PNUD, aunque destacan que ha habido avances en la participación de las mujeres, especialmente a nivel electoral federal, la paridad aún no se ha alcanzado en el ámbito municipal, es donde tenemos este gran desafío.

En Chihuahua, los procesos electorales recientes reflejan que, aunque ha habido avances, en la paridad en los gobiernos locales aún estamos lejos de ser alcanzadas. En el proceso electoral del 2015-2016, 24 de los 67 municipios del estado fueron encabezados por mujeres, representando poco más del 35%. Sin embargo, en el proceso 2017-2018, el número de alcaldesas descendió de 18... descendió a 18, en el 2020-2021 a 12 y finalmente, en el proceso 2023-2024, 15 mujeres fueron electas como presidentas municipales. Aunque... aunque estos números muestran un gran... gran avance, siguen siendo insuficientes para lograr esta igualdad sustantiva.

Por todo lo anterior, celebro los logros alcanzados mediante el principio de paridad constitucional, pero reconozco que aún queda mucho trabajo

por hacer para garantizar una verdadera igualdad en la representación política. Es esencial seguir impulsando la tran... transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno y en la toma de las decisiones públicas, especialmente a nivel municipal.

En este sentido, exhorto respetuosamente a las alcaldesas y alcaldes de los 67 municipios del estado de Chihuahua a comprometerse de manera efectiva a cumplir este principio de paridad de género. Estoy convencida que, con plena integración de las mujeres en los espacios de poder, avanzaremos a una sociedad más justa e igualitaria.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración el sig... la siguiente proposición con punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a alcaldes y alcaldesas de los 67 municipios del estado para la que... en la conformación de sus respectivos gabinetes, se adhieran efectivamente al principio de paridad de género.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la secretaría que elabore la minuta de acuerdo a lo correspondiente.

Dado el Salón del Recinto Oficial de este Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente, la de la voz, Diputada Joceline Vega Vargas.

Es cuanto.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESENTE. -

La suscrita, JOCELINE VEGA VARGAS, en mi carácter

de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea a presentar PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a fin de EXHORTAR A LAS ALCALDESAS Y LOS ALCALDES 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN LA DESIGNACIÓN DE SUS RESPECTIVOS GABINETES, SE ADHIERAN AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. Lo anterior se fundamenta en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace algunas décadas, cualquier acción en favor de las mujeres era considerada impensable en nuestro país. Hoy reconocemos los avances significativos en materia de igualdad de género, pero también es crucial admitir los enormes retos que aún enfrentamos.

Desde las primeras normas electorales aprobadas en 1993, que impulsaron la representación de las mujeres, hasta la incorporación del principio de paridad en la Constitución mexicana en 2014, hemos recorrido un camino lleno de desafíos. La inclusión de las mujeres en la conformación de los congresos y en todos los espacios de la vida pública ha sido una auténtica odisea.

La paridad, en esencia, representa igualdad, y gracias a las luchas encabezadas por mujeres ejemplares, ha dejado de ser una simple acción afirmativa temporal para convertirse en un principio constitucional que contribuye significativamente a la igualdad.

Si bien este principio ha obligado a los partidos políticos a adoptar criterios de paridad, crear listas de representación proporcional y distribuir equitativamente los distritos electorales, está claro que el reto no ha culminado.

La paridad en los congresos es tan fundamental como la presencia de mujeres en otros puestos de toma de decisiones, ya que, cuando las mujeres ocupamos espacios de poder en todos los niveles, se promueven políticas más inclusivas que reflejan nuestras experiencias y necesidades.

Esto permite que problemáticas que podrían ser ignoradas reciban la atención que merecen. Además, la inclusión de mujeres en roles de liderazgo no solo derriba estereotipos de género, sino que también inspira a las futuras generaciones a aspirar a puestos de liderazgo. La participación de las mujeres en estos espacios no debe verse como una concesión, sino como un derecho inalienable.

En ese sentido, durante mi gestión como regidora del H. Ayuntamiento del municipio de Chihuahua, presenté ante el cabildo una propuesta con el objetivo de que, como cuerpo colegiado, se remitiera al Congreso del Estado una iniciativa de decreto para reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Esta reforma establece como obligación para la persona titular de la Presidencia Municipal el nombramiento de titulares de las dependencias municipales bajo el principio de paridad de género.

La iniciativa fue aprobada por el pleno legislativo el 27 de abril de 2023 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de junio del mismo año, la cual entraría en vigor para la conformación de los gabinetes municipales a partir del año 2024. Cabe destacar que esta iniciativa contó con el respaldo de todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Chihuahua, convirtiéndonos en un referente nacional.

Sin embargo, debemos reconocer que la promulgación de leyes y reformas incluso constitucionales, aunque celebradas como grandes logros, puede generar una falsa sensación de seguridad en cuanto a su implementación si no se garantizan acciones concretas que garanticen su cumplimiento efectivo. Como señalan Abramovich, Añón y Courtis (2003), la existencia de una norma no es suficiente para transformar la realidad, especialmente en el ámbito de los derechos sociales como la paridad de género.

Según el diagnóstico realizado en la publicación de 2013 "Participación política de las mujeres en México. A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino" por ONU Mujeres, PNUD y IDEA Internacional, aunque se destacaron avances en la participación política de las mujeres, especialmente a nivel electoral federal, la paridad aún no se había alcanzado en el ámbito municipal, donde el desafío sigue siendo mayor.

En Chihuahua, los procesos electorales recientes reflejan

que, aunque ha habido avances, la paridad en los gobiernos locales aún está lejos de ser alcanzada. En el proceso electoral 2015-2016, 24 de los 67 ayuntamientos del estado fueron encabezados por mujeres, representando poco más del 35%. Sin embargo, en el proceso 2017-2018, el número de alcaldesas descendió a 18, y en 2020-2021, a 12. Finalmente, en el proceso 2023-2024, 15 mujeres fueron electas como presidentas municipales. Aunque estos números muestran un avance, siguen siendo insuficientes para alcanzar la igualdad sustantiva.

Por todo lo anterior, celebro los logros alcanzados mediante el principio de paridad constitucional, pero reconozco que aún queda mucho trabajo por hacer para garantizar una verdadera igualdad en la representación política. Es esencial seguir impulsando la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno y en la toma de decisiones públicas. La participación de las mujeres en cargos de decisión, especialmente a nivel municipal, es clave para garantizar que las políticas públicas sean inclusivas y reflejen las realidades de toda la población, más aún cuando las mujeres representamos más del 50% de la misma.

En este sentido, exhorto respetuosamente a los y las alcaldesas de los 67 municipios del estado de Chihuahua a comprometerse de manera efectiva a cumplir con el principio de paridad de género. Estoy convencida de que, con la plena integración de las mujeres en los espacios de poder, avanzaremos hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición con carácter de punto de

**PUNTO DE ACUERDO:**

ÚNICO: La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las alcaldesas y los alcaldes de los 67 municipios del estado para que, en la conformación de sus respectivos gabinetes, se adhieran efectivamente al principio de paridad de género.

DADO en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE. DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS, DISTRITO XV, CHIHUAHUA; DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS DISTRITO I, NUEVO CASAS GRANDES;

DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA - DISTRITO V, JUÁREZ; DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA - DISTRITO XI, MEOQUI; DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS - DISTRITO XII, CHIHUAHUA; DIP. SAÚL MIRELES CORRAL - DISTRITO XIV, CUAUHTÉMOC; DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ - DISTRITO XVI, CHIHUAHUA; DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE - DISTRITO XVII, CHIHUAHUA; DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID - DISTRITO XVIII, CHIHUAHUA; DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN - DISTRITO XIX, DELICIAS; DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ - DISTRITO XX, CAMARGO; DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO - REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Diputado Cuauhtémoc.

Adelante, Diputado Cuauhtémoc.

**- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Muchas gracias, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Primero, felicitar a la Diputada Joceline Vega por el tema que aborda y además celebro que temas de paridad de género eh... salgan de la Bancada de Acción Nacional eh... voy a explicar las razones.

En la pasada legislatura donde muchas diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias hoy nos tocó repetir, en la Bancada de MORENA promovió junto con usted porque conocí la iniciativa eh... muchísimas eh... iniciativas sobre paridad de género.

Eh... presidencias municipales, gobierno del estado, el propio Congreso en sus órganos administrativos, el TEJA, la UACH y afortunadamente en la gran mayoría de ellos encontramos acompañamiento, eh... no sin dejar de mencionar que no fue un acompañamiento total se pusieron algu-



nas restricciones, pero miren, es importante que reflexionemos sobre el tema de la paridad y como buenos jueces empecemos por casa.

Actualmente este Congreso está constituido afortunadamente por 17 mujeres y 16 hombres, pero hagamos la reflexión de esas... de esas 17 mujeres MORENA aporta 9, es decir, MORENA aporta el 53% de la paridad de género en esta Asamblea Legislativa y si juntamos a MORENA y PT aporta 11; y MORENA y PT aportan el 64% de la paridad de género en esta Asamblea Legislativa.

Nosotros como MORENA somos 12 diputadas y diputados, 3 hombres y 9 mujeres. Nosotros sí le apostamos a la paridad de género, tenemos bancadas en esta Asamblea que no tienen una sola mujer, me parece que fue lo más lamentable de la determinación jurisdiccional de Guadalajara, lo digo con respeto a la Bancada del PRI, lo digo con respeto, pero le quitaron al PRI la única posibilidad de tener una mujer en la Bancada.

Cuando desde mi punto de vista pudo ver resuelto Guadalajara de otra forma sin privar a una bancada de tener una mujer en su banca y es necesario que hagamos esa reflexión, compañeras y compañeros, porque yo siempre he sostenido desde la legislatura pasada en esta Asamblea, pues que la paridad no puede ser una cuestión de moda, ni una narrativa, ni un discurso tenemos que ir a cuestiones objetivas que nos permitan cerrar la brecha histórica entre hombres y mujeres.

Nosotros lo hacemos, Acción Nacional tiene un 41% en paridad de género en su Bancada, el PRI 0%, MC 50/50, el PT se lo reconozco el 100% en paridad.

Entonces, los buenos jueces empezamos por nuestra casa y tenemos que ir avanzando en ese sentido, desde aquí yo entiendo que cumplimos con la legalidad de la paridad en términos generales como Asamblea, pero revisemos por bancada a ver si cumplimos, a ver si estamos dando cumplimiento a ese principio constitucional al que estamos obligados.

Entonces, yo celebro mucho que usted lo plantee, porque además la vamos a acompañar ye... ye... y la vamos a acompañar en... en todo este tema en distintas iniciativas o posiciones que haga yo... y esperamos reciprocidad en ese sentido porque nosotros también lo haremos, falta todavía organismos autónomos.

Miren, se eligió terminando la anterior legislatura 2 magistraturas del TEJA, sí un hombre y una mujer, pero ya habían 3 y de esos 3, 2 eran hombres y una mujer, no le dimos paridad con perspectiva de género, es decir, todavía hay una resistencia en ese aspecto y es algo que qué bueno que usted lo toma porque nosotros seguiremos insistiendo en ese sentido.

Reconocemos que en los planteamientos que hicimos sobre paridad de género en la legislatura pasada hubo acompañamiento, pero decía yo que hubo con ciertas limitaciones, propusimos que hubiese paridad de género en la integración del gabinete de la gobernadora recibimos de las fracciones acompañamiento solo que se estableció un transitorio de que fuera hasta 2027 y esa decisión ha generado esto, esta es la conformación del gabinete de la gobernadora de este estado 14 hombres, 2 mujeres.

Por eso yo sí celebro y festejo que sea una Diputada del PAN la que tome este tema, porque a nosotros sí nos interesa este tema, porque estamos eh... convencidos de cerrar la brecha.

Entonces, bienvenidas las iniciativas para la paridad de género y lo digo con todo respeto que no sean solo narrativas, que sean cuestiones objetivas que nos lleven no solo a la Asamblea Legislativa, a las fracciones, no solo a los poderes eh... ejecutivos sino también a los órganos autónomos a cerrar la brecha y a tener paridad de género efectiva.

Muchas gracias, Presidenta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado Coordinador.

Diputado Villalobos ¿en qué sentido el uso de la palabra?

**- El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** En relación de... del coordinador Cuauhtémoc Estrada.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** Eh... únicamente decirle a... al Diputado, que coincidimos plenamente en el PRI debo decirle que el Partido Revolucionario Institucional fue el primer partido que desde sus documentos básicos estableció en sus estatutos la participación política de la mujer el 50%.

Nuestro partido durante el pasado proceso electoral postuló tanto por mayoría relativa en los bloques de competitividad establecidos por la autoridad electoral, como en la lista de representación proporcional mujeres para que, pudieran ser candidatas tan es así que en la lista de representación proporcional había 2 lugares seguidos de mujeres, creo que es importante seguir promoviendo incluso en la eh... reforma que se tuvo hace algunas semanas a los estatutos se va a incluir ya un 60% de mujeres en eh... los espacios de nuestro partido.

Eh... nada más precisar ese dato, también si me permite ahí la... la Diputada Joceline Vega, adherirme ahí a su... a su posicionamiento me gustaría también eh... sumarme y bueno.

Es cuanto, gracias.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputada, preguntaría ¿si admite la adhesión?

**- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Sí, adelante.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

**- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.:** Muchas gracias, señora Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** ¿En qué sentido el uso de su palabra?

**- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.:** Adherirme también y felicitar a mi compañera, considérame aliada en esta lucha.

Gracias.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias. Preguntaría igualmente ¿si se acepta la adhesión?

**- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Sí, también, gracias.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias.

Diputada Leti ¿en qué sentido?

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Solamente para expresar mi opinión sobre la iniciativa.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada tiene el uso de la palabra.

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Efectivamente como lo comentó nuestro coordinador eh... en la Fracción Parlamentaria de MORENA, hemos estado luchando tan es así eh... eh... para la paridad de género en todos los... los niveles de gobierno y... y desde los... desde las presidencias municipales, pero también a... también en el... en el gobierno del estado.

Como se mencionó es importante seguir avanzando también en todos los niveles y eh... es un... son temas muy importantes que debemos seguir a eh... empujando para generar estas acciones afirmativas reales, reales eh... eh... en la paridad de género, lo cual no se ha mostrado, no se ha...

no se ha eh... hecho una realidad en el... en el... en el gobierno de... del estado ¿no?

Eh... creo que es importante que... que se avance en ese sentido y que en el gobierno del estado, pues también haya paridad.

Gracias.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Magdalena ¿en qué sentido el uso de su palabra?

**- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** Para adherirnos a la iniciativa.

Felicitar a la Diputada Joseline, por este tema tan importante y pedirle si nos permite adherirnos a la Bancada de MORENA a su exhorto.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Magdalena.

Preguntaría a la Diputada Joseline Vega ¿si acepta la adhesión de la Bancada de MORENA?

**- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Así es, así tal cual está mi exhorto, adelante.

Muchas gracias.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias.

Procederemos a la votación para lo cual solicito a la Segunda Secretaría actúe en consecuencia.

**- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Presidenta.

Diputadas y diputados, con respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de votación electrónico.

Quienes estén a... por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentren en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

¿Donde estará la lista?

Acá esta.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** A favor, Secretario.

**- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 28 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

5 no registrados de la y los legisladores: Irlanda Dominique

Márquez Nolasco (PT), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Jorge Carlos Soto Prieto (PAN).]

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 7/2024 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0007/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las alcaldesas y a los alcaldes de los 67 Municipios del Estado para que, en la conformación de sus respectivos gabinetes, se adhieran efectivamente al principio de paridad de género.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA, DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA; SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; SECRETARIO, DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES].

Para continuar, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Gracias.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.  
Presente.-

La suscrita, Carla Yamileth Rivas Martínez, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como el artículo 167, fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como el artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudo ante esta Honorable Soberanía, a fin de representar y presentar proposición con carácter de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo a efecto de que suspenda el proceso legislativo y la promulgación de la reforma constitucional para el Poder Judicial, hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia, lo anterior al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Compañeras, compañeros y todos quienes nos escuchan, ha muerto la República en nuestro querido México, ha muerto la República en México y esta frase resume el sentir de millones de ciudadanos que están alarmados ante el evidente deterioro de nuestras instituciones democráticas de todo lo que tantos años le ha costado a nuestro presente, nuestro pasado y lo que va a costar al futuro, particularmente tras la reciente aprobación de la reforma judicial por el Senado de la República.

Hoy, lamentablemente, debemos reconocer que se ha consumado un proceso histórico en nuestro país, todo está consumado. El 11 de septiembre será recordado como el día en que México retrocedió en camino hacia la libertad, hacia la democracia y el respeto por las instituciones. Desafortunadamente,

muchos mexicanos lamentablemente cayeron en la trampa de la ideología populista, creyendo que una transformación genuina implicaba la destrucción de las instituciones que, con tantas luchas y sacrificios, consolidaron a nuestra nación.

Es irónico que México pierda su independencia en el mes de septiembre, cuando celebramos la soberanía y nuestra libertad como mexicanas y mexicanos. En este mes, mientras ondeamos orgullosamente nuestras banderas con un orgullo patriótico, con mucho sentido nos enfrentamos a decisiones que comprometen nuestra democracia. Esta paradoja es un golpe profundo, pues mientras recordamos a quienes nos dieron, hoy enfrentamos nuevos desafíos que ponen en riesgo nuestra verdadera independencia como nación.

El pueblo, ese pueblo que tanto dice MORENA querer, proteger, servir y amar, ha sido silenciado, lo vimos en las protestas ocurridas los días pasados, lo vimos aquí afuera con la gente que no quisieron salir a escuchar, lo vimos con los foros supuestos que se llevaron a cabo donde pues en Chihuahua ni siquiera fueron tomado en cuenta los expertos en la materia, los hechos demuestran todo lo contrario a lo que tanto proclaman manifestantes reprimidos, jóvenes atacados y voces ignoradas.

Esta mal llamada reforma al Poder Judicial se aprobó con intimidación hacia legisladores y por supuesto, con traiciones políticas, defendiendo un régimen que nuevamente se dice del pueblo y para el pueblo, pero que actúa a espaldas de la ciudadanía a puertas cerradas y a fuerzas de choque para contener propuestas legítimas esas propuestas de que tanto se llenan sus discursos diciendo que rep... respetan y promueven.

Este proceso ha dejado claro que la reforma no es una demanda popular, sino una imposición política. El portazo al Recinto Legislativo no es una acción de una posición, sino una respuesta genuina a una sociedad que no puede ni debe permitir este ataque a la división de poderes. La independencia judicial está siendo sacrificada a favor de intereses

políticos, y esto por supuesto que afectará a todos los mexicanos, nuevamente a los de hoy, a los del pasado y a los que están por venir.

Esta reforma no solamente debilita nuestra independencia sino a todos los pilares que representan la fundamentalidad de nuestra República, también constituye un ataque frontal a los principios de justicia imparcial y al equilibrio ante los poderes del estado.

La lucha por preservar nuestras instituciones continúa, continuará las manifestaciones de miles de jóvenes, abogados, juristas, ciudadanos en todo el país son una clara señal que en México no está dispuesto a aceptar una reforma que pone en peligro su acceso a una justicia libre y sin presiones. Aunque esta reforma ha sido aprobada, la voz de la ciudadanía ha sido negada, silenciada, apagada.

El Poder Judicial ha sido históricamente el garante de la Constitución y de los derechos fundamentales de todos y cada uno de nosotros como ciudadanos. Su independencia no es un capricho, diputadas y diputados de MORENA. Sin embargo, MORENA, con la aprobación de esta reforma, ha decidido someter al Poder Judicial a los designios de la política partidista, buscando controlarlo en vez de fortalecerlo.

A nivel internacional, esta reforma pone en peligro la estabilidad incluso el Tratado de Libre Comercio entre Nuestra Nación, Canadá y Estados Unidos, nuestro mayor socio comercial. El impacto negativo en el comercio bilateral y las inversiones podría ser signif... sería... podría ser muy significativo, afectando una relación económica vital que incluye más de 62 mil millones de dólares en remesas y un comercio diario de 2 mil 190 millones de dólares. Además, esta reforma por supuesto que podría violar y afectar tratados internacionales en materia de derechos humanos, dañando la reputación de México como país, como nación. México en la comunidad internacional y aumentando el riesgo en nuestro país, que por supuesto ya no es nada bueno y seguro.

Esto incrementa también el costo del financiamiento para el gobierno, con un posible costo de al menos de 89 mil millones de pesos por cada medio punto porcentual de aumento en las tasas de riesgo.

Desde el punto de vista jurídico, la reforma debilita la protección legal imparcial de la población, permitiendo los... que los intereses políticos influyan en las decisiones judiciales y fomentando el populismo judicial. Afectando no solo la equidad y la integridad del sistema judicial, sino que también facilita el control político sobre los juzgados, permitiendo que MORENA ejerza una influencia indebida que compromete la justicia de nuestro México.

Permítanme ser muy clara, no podemos garantizar, no se puede garantizar la justicia cuando los juzgadores están subordinados a intereses políticos. El voto popular por puesto que es y puede ser un muy buen instrumento democrático en muchos de los ámbitos, nos han traído muy buenos resultados y avances. Sin embargo, en la selección de jueces que, es lo que está en juego con la calidad técnica y la imparcialidad, no es el tema de popularidad o la afiliación partidista. El Poder Judicial, en lugar de convertirse en un instrumento, un instrumento de justicia, la justicia tan aclamada por cientos, millones de mexicanos, corre el riesgo de ser manipulado para servir a los intereses de quienes detentan el poder en cada momento.

Es inadmisibles que el partido MORENA, en su intento de consolidar su proyecto político, esté sacrificando la independencia judicial, esta reforma refleja una visión donde el Ejecutivo busca absorber al Poder Judicial, elimilan... eliminando el equilibrio de poderes este que garantiza que ningún órgano del estado tenga un control absoluto, por lo que estamos viendo esta es una concentración muy peligrosa de poder en manos de un solo partido, algo que, historia... históricamente, ha conducido a regímenes autoritarios.

La retórica populista de MORENA, promete acabar con la corrupción y traer justicia, no puede ocultar

el hecho de que esta reforma pone en peligro la estructura institucional de nuestro México; a promesa de limpiar, de limpiar el Poder Judicial ha sido utilizada para justificar una politización que solamente va a beneficiar intereses de quienes controlan el aparato gubernamental federal. Al final, lo que se está gestando no es un Poder Judicial más justo, eso es una mentira que se ha estado vendiendo a las ciudadanas y a los ciudadanos, sino quieren un Poder Judicial dócil, un Poder Judicial sometido.

Hoy, más que nunca, es imperativo recordar la división de poderes es esencial para la democracia. Si permitimos que el Poder Judicial sea tomado por estos intereses políticos de un partido, corremos el riesgo de perder la garantía del estado de derecho que proteja... que protege a todos los mexicanos por igual, sin importar su ideología, su filiación partidista o sus intereses particulares.

A pesar de este oscuro panorama, quiero recordar que en Chihuahua seguimos de pie. Nuestro estado siempre ha sido vanguardia en la defensa de los valores republicanos y de la democracia. Desde aquí, desde el Congreso del Estado y de la voz de todos y cada uno de los legisladores que estamos verdaderamente del lado de la ciudadanía, seguiremos alzando la voz en defensa de nuestras instituciones, de la justicia y de la verdad. Esta reforma judicial marca un notable retroceso, pero en Chihuahua, la esperanza de que la democracia prevalezca sigue en pie y seguirá de pie.

Por lo cual, en vez de celebrar este 16 de septiembre como una fecha de orgullo nacional, lamentamos que nuestra República esté siendo desmantelada a la vista y a los ojos de todos y cada uno de quienes los habitamos; especialmente hoy que los chihuahuenses nos hacemos notar, cada vez más somos más grandes que cualquier intento de subyugar nuestras libertades. La historia juzgará a quienes hoy pisoteando nuestras instituciones, se ostentan de querer estar a favor y lado del pueblo, pero también demostrará que, en Chihuahua, aquí nunca dejamos de luchar por nuestro México.

Hoy, en este Pleno, hago un llamado a que se... a un llamado firme a la reflexión y a la resistencia. No podemos permitir y no vamos a permitir que la justicia sea rehén de un solo partido. La independencia del Poder Judicial es el pilar de la garantía de todos, sin excepción alguna, tengamos acceso a una justicia imparcial, eso es lo que verdaderamente tenemos que buscar en reformas como la que supuestamente planteaban hacer, si permitimos que esta reforma avance estaremos abriendo las puertas a un régimen donde el Ejecutivo controlará todas las esferas de poder, sin contrapesos y sin límites.

¿De verdad ese es el futuro que le queremos dejar a las generaciones que están por venir?

¿De verdad es ese el legado que queremos dejar como legisladoras, legisladores, los legisladores federales, quienes estamos hoy en un cargo con la voz del pueblo?

Chihuahua ha sido históricamente punta de lanza en la defensa de las libertades y de los derechos ciudadanos. Por tanto, es nuestro deber, como legisladores y como chihuahuenses, defender la división de poderes y resistir de los intentos de MORENA y ya no digo sus aliados, sino sus secuaces por socavar la democracia de nuestro país. No vamos a permitir, ni vamos a ser cómplices de la destrucción de nuestras instituciones.

Señoras y señores diputados, hoy más que nunca, debemos convertir este Congreso en la cuna de ideales que nuestros antepasados defendieron con tanto valor de unos o de otros, pero respetar, idolatrar con acciones en beneficio de todos. Que Chihuahua sea el baluarte de la defensa de nuestra democracia y del estado de derecho en nuestro México.

Es así pasaré a leer el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión a efecto de que se suspenda

el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares al acceso a la justicia.

SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a efecto de que se abstenga de promulgar la reforma constitucional del Poder Judicial hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares al acceso a la justicia.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea tórnese a la secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Chihuahua sigue de pie y no vamos a permitir que la democracia muera sin dar la lucha hasta el último día de nuestras vidas.

Gracias.

Es cuanto, Diputada.

[Aplausos].

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.

La suscrita, Carla Yamileth Rivas Martínez, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 64 fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 167 fracción I y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; Artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; acudo

ante esta Honorable Soberanía a fin de presentar, Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Congreso del Unión y al Poder Ejecutivo a efecto de que suspenda el proceso legislativo y la promulgación de la Reforma Constitucional al Poder Judicial hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia, lo anterior al tenor de los siguientes

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Con profunda preocupación y tristeza, "Ha muerto la República en México". Esta frase resume el sentir de millones de ciudadanos que están alarmados ante el evidente deterioro de nuestras instituciones democráticas, particularmente tras la reciente aprobación de la Reforma Judicial por el Senado de la República.

El día de hoy, lamentablemente, debemos reconocer que se ha consumado un retroceso histórico en nuestro país. "Consummatum est", todo está consumado. El 11 de septiembre será recordado como el día en que México retrocedió en su camino hacia la libertad, la democracia y el respeto por sus instituciones. Desafortunadamente, muchos mexicanos cayeron en la trampa de la ideología populista, creyendo que una transformación genuina implicaba la destrucción de las instituciones que, con tantas luchas y sacrificios, se consolidaron para nuestra nación.

Es irónico que México pierda su independencia en el mes de septiembre, cuando celebramos la soberanía y la libertad. En este mes, mientras ondeamos nuestras banderas con orgullo patriótico, nos enfrentamos a decisiones que comprometen nuestra democracia. Esta paradoja es un golpe profundo, pues mientras recordamos a quienes nos dieron patria, ahora enfrentamos nuevos desafíos que ponen en riesgo nuestra verdadera independencia como nación.

El pueblo ha sido silenciado, y aunque se ha hablado mucho sobre la necesidad de escuchar sus demandas, los hechos demuestran lo contrario: manifestantes reprimidos, jóvenes atacados, y voces ignoradas. Esta reforma al Poder Judicial se aprobó con intimidación hacia legisladores y traiciones políticas, defendiendo un régimen que se dice "del pueblo", pero que actúa a espaldas de la ciudadanía, con puertas cerradas y fuerzas de choque para contener las protestas legítimas.

Este proceso ha dejado claro que la reforma no es una demanda popular, sino una imposición política. El portazo al recinto legislativo no es acción de una oposición, sino la respuesta genuina de una sociedad que no puede permitir este ataque a la división de poderes. La independencia judicial está siendo sacrificada en favor de intereses políticos, y eso afectará a todos los mexicanos.

Esta reforma no solo debilita la independencia de uno de los pilares fundamentales de nuestra República, sino que también constituye un ataque frontal a los principios de justicia imparcial y al equilibrio entre los poderes del Estado.

Uno de los aspectos más alarmantes de la reforma es que los jueces y magistrados serán seleccionados por voto popular a partir de 2025, lo que pone en grave riesgo la independencia de nuestro sistema de justicia. El hecho de que jueces de carrera estén siendo reemplazados por criterios políticos es una amenaza directa a la imparcialidad y a la calidad de la justicia en nuestro país.

La lucha por preservar nuestras instituciones continúa, las manifestaciones de miles de jóvenes, abogados y ciudadanos en todo el país son una clara señal de que México no está dispuesto a aceptar una reforma que pone en peligro su acceso a una justicia libre y sin presiones. Aunque esta reforma ha sido aprobada, la voz de la ciudadanía no ha sido apagada.

El Poder Judicial ha sido históricamente el garante de la Constitución y de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Su independencia no es un capricho, sino una necesidad básica en cualquier sistema democrático. Sin embargo, Morena, con la aprobación de esta reforma, ha decidido someter al Poder Judicial a los designios de la política partidista, buscando controlarlo en lugar de fortalecerlo.

A nivel internacional, esta reforma pone en peligro la estabilidad del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y nuestras relaciones con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial. El impacto negativo en el comercio bilateral y las inversiones podría ser significativo, afectando una relación económica vital que incluye 62 mil millones de dólares en remesas y un comercio diario de 2,191 millones de dólares. Además, la reforma podría violar tratados internacionales en materia de derechos humanos, dañando la reputación de México en la comunidad internacional y aumentando el riesgo



país, el cual actualmente ya no es bueno.

Esto incrementa el costo de financiamiento para el gobierno, con un posible costo de al menos 89 mil millones de pesos por cada medio punto porcentual de aumento en la tasa de riesgo.

Desde el punto de vista jurídico, la reforma debilita la protección legal imparcial de la población, permitiendo que intereses políticos influyan en las decisiones judiciales y fomentando el populismo judicial. Afectando no solo la equidad y la integridad del sistema judicial, sino que también facilita el control político sobre los juzgados, permitiendo que Morena ejerza una influencia indebida que compromete la justicia en el país.

Permítanme ser clara: no se puede garantizar justicia cuando los juzgadores están subordinados a intereses políticos. El voto popular puede ser un instrumento democrático en muchos ámbitos, pero en la selección de jueces, lo que está en juego es la calidad técnica y la imparcialidad, no la popularidad o la afiliación partidista. El poder judicial, en lugar de convertirse en un instrumento de justicia, corre el riesgo de ser manipulado para servir a los intereses de quienes detentan el poder en cada momento.

Es inadmisibles que Morena, en su intento de consolidar su proyecto político, esté sacrificando la independencia judicial, esta reforma refleja una visión en la que el Ejecutivo busca absorber al Poder Judicial, eliminando el equilibrio de poderes que garantiza que ningún órgano del Estado tenga un control absoluto, por lo cual estamos viendo una concentración peligrosa de poder en manos de un solo partido, algo que, históricamente, ha conducido a regímenes autoritarios.

La retórica populista de Morena, que promete acabar con la corrupción y traer justicia, no puede ocultar el hecho de que esta reforma pone en peligro la estructura institucional de nuestro país; a promesa de "limpiar" el Poder Judicial ha sido utilizada para justificar una politización que solo beneficia a los intereses de quienes controlan el aparato gubernamental. Al final, lo que se está gestando no es un poder judicial más justo, sino uno más dócil y sometido.

Hoy, más que nunca, es imperativo recordar que la división de poderes es esencial para la democracia. Si permitimos que el Poder Judicial sea tomado por intereses políticos, corremos el riesgo de perder la garantía de un Estado de Derecho

que proteja a todos los mexicanos por igual, sin importar su ideología o afiliación política.

Este ataque no solo compromete la independencia judicial, sino que también pone en riesgo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. ¿Cómo podemos esperar que los ciudadanos confíen en un sistema de justicia que está controlado por el partido en el poder? ¿Cómo podemos asegurar que las decisiones judiciales serán justas si los jueces son elegidos con base en criterios políticos?

A pesar de este oscuro panorama, quiero recordar que Chihuahua sigue de pie. Nuestro estado siempre ha sido vanguardia en la defensa de los valores republicanos y de la democracia. Desde aquí, desde este Congreso, debemos alzar la voz en defensa de nuestras instituciones, de la justicia y de la verdad. Esta reforma judicial marca un retroceso, pero en Chihuahua, la esperanza de que la democracia prevalezca no se extingue. Por lo cual en vez de celebrar este 16 de septiembre como una fecha de orgullo nacional, lamentamos que nuestra República esté siendo desmantelada. Sin embargo, también reafirmamos que los mexicanos, y especialmente los chihuahuenses, somos más grandes que cualquier intento de subyugar nuestras libertades. La historia juzgará a quienes hoy han pisoteado nuestras instituciones, pero también demostrará que Chihuahua nunca dejó de luchar por México.

Hoy, en este pleno, hago un llamado firme a la reflexión y a la resistencia. No podemos permitir que la justicia sea rehen de un solo partido. La independencia del Poder Judicial es el pilar que garantiza que todos, sin excepción, tengamos acceso a una justicia imparcial. Si permitimos que esta reforma avance, estaremos abriendo las puertas a un régimen donde el Ejecutivo controlará todas las esferas del poder, sin contrapesos ni límites.

Chihuahua ha sido históricamente punta de lanza en la defensa de las libertades y los derechos ciudadanos. Por tanto es nuestro deber, como legisladores y como chihuahuenses, = defender la división de poderes y resistir los intentos de Morena por socavar la democracia en nuestro país. No podemos ser cómplices de la destrucción de nuestras instituciones.

Señoras y señores diputados, hoy más que nunca, debemos convertir este Congreso en la cuna de los ideales que nuestros antepasados defendieron con tanto valor. Que Chihuahua sea

el baluarte de la defensa de nuestra democracia y del Estado de Derecho en México.

Por último, les invito a reflexionar: ¿Es esta la división de poderes que queremos para nuestro país? La independencia judicial afecta a todos y cada uno de los mexicanos. Si realmente queremos escuchar al pueblo, comencemos por atender a las voces que claman justicia y libertad.

**CHIHUAHUA SIGUE EN PIE, Y NO PERMITIREMOS QUE LA DEMOCRACIA MUERA SIN PRESENTAR RESISTENCIA.**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión a efecto de que suspenda el proceso legislativo de la Reforma al Poder Judicial hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia,

**SEGUNDO.** Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a efecto de que se abstenga de promulgar la Reforma Constitucional al Poder Judicial hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia,

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE.** DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ, DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS, DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA., DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA., DIP. SÁUL MIRELES CORRAL, DIP. JOCELINE VEGA VARGAS, DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ, DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO, DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Eh... hay interés en participación Diputada María Antonieta le preguntaría, ¿en qué sentido el uso de

la palabra?; eh... Diputada Jael, Diputada América Aguilar, Diputada Leti, la de la voz [...]; a... Diputado Secretario, voto razonado; la de la voz también solicita el uso de la palabra, en sentido de voto razonado; Diputado Olson, ¿en qué sentido el uso de la palabra?

Gracias, Diputado.

Sí, Diputado Zubía ¿en qué sentido?

Eh... tiene el uso de la voz, la Diputada María Antonieta.

Adelante.

**- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Ha muerto la República en México, en eso coincido con el posicionamiento del priano, ha muerto la República saqueadora, saqueada por el priano durante 90 años.

Ha muerto la República empobrecida por la voracidad de sus gobernantes, ha muerto la República concesionada a los cárteles de las drogas por sexenios cimentando la corrupción. Así es, desde 2018 esa república neoliberal que a pedazos regaló los bienes de la nación a amigos y extranjeros de los presidentes en turno ha empezado a morir.

Este posicionamiento del prianismo no tiene desperdicio, porque es un conjunto de falacias, de fantasías políticas que, solamente hace reafirmar la desconexión que tiene el prianismo con la realidad social y política de México.

Dicen que mientras recordamos a quienes nos dieron patria, MORENA pone en riesgo la verdadera independencia de la nación, pues yo les recuerdo que el haber echado a los españoles, a los franceses, a los porfiristas solamente nos quitamos los grilletos de la esclavitud, porque después caímos en un sometimiento político y social, profundo y lacerante, solo cambiamos de amo y lo más triste es que caímos en manos de los propios mexicanos prianistas encumbrados y

autoprotectores de sus fechorías por sexenios.

Nos arrebataron el desarrollo merecido por 100 años, la verdadera libertad es la que estamos construyendo a partir de 2016.

Dicen que el Poder Judicial ha sido el garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos ¿en serio se atreven a decir eso? Se atreven a asegurar a estas alturas que el Poder Judicial garantiza los derechos de los ciudadanos ¿de dónde salió el 99% de impunidad de los delitos que se cometen en México? o ¿es una mentira? o ¿la medición de los países internacionales es un error? Explíqueme al pueblo de México, si el Poder Judicial es garante de los derechos de los mexicanos ¿por qué hay tanta impunidad? Qué manera, qué manera de burlarse del dolor de miles de mexicanos que por sexenios en nuestro país han sido asesinados, secuestrados, robados en su patrimonio, desaparecidos o explotados sexualmente.

Muy preocupados los priaristas, porque la reforma afectará las relaciones internacionales y los tratados comerciales, compañeros, mientras haya demanda deo... y oferta de bienes y servicios los tratados internacionales habrá y México es tan rico que no se lo han podido acabar que los tratados internacionales seguirán dándose para nuestro país; les preocupan las remesas, les deberían de preocupar los indocumentados que han expulsado a Estados Unidos por décadas ¿cuándo les importaron no las remesas, a los mexicanos? ¿cuándo sus presidentes hicieron acuerdos comerciales con Estados Unidos siquiera para garantizarles el ingreso legal temporal a ese país a nuestros compatriotas? ¿cuándo? Miles de mexicanos arriesgando su vida, echados a su suerte, llegando a Estados Unidos en calidad de delincuentes ¿para qué? Para mandar dinero a este país que los expulsó producto de la pobreza y de las brechas de desigualdad.

¡Ah! pero eso sí, les preocupa que las remesas disminuyan, pues claro es el tercer ingreso más

grande que tiene este país, les deberían de preocupar los migrantes.

Dice que la reforma al Poder Judicial ha dañado la reputación de México en la comunidad internacional ¿cuándo México no a... ha tenido otra cosa que no sea una reputación dañada? ¿cuándo? Si ustedes han construido la estructura corrupta más sólida que hay en 380 países, ocupamos el lugar 128, somos el primer lugar en trata de personas.

México es el primer lugar en abuso sexual de menores, tenemos los primeros lugares en narcotráfico y crimen organizado y somos el tercer lugar en el mundo en criminalidad, o sea, ustedes están pensando que para guardar la reputación todos estos deshonorosos lugares ¿los podemos mantener en secreto para que los demás países no se enteren? Si son los demás países los que nos tienen evaluados ¿cuál reputación quieren cuidar? Precisamente porque tenemos que reconstruir esas malas reputaciones que tenemos que hacer estruc... cambios estructurales como el que se está dando en el Poder Judicial y les doy un dato hablando de su reputación del país, el departamento de Estados Unidos hace días acaba de emitir una recomendación para sus ciudadanos de no viajar a Juárez, a Ojinaga, a Nuevo Casas Grandes y a 30 de 32 estados de México por problemas de crímenes como homicidio, secuestro y robo.

Ahí está su prestigio y su reputación.

Por otro lado, dijo la Diputada representante del priarismo, que la reforma debilita la [...] fíjense dice que la reforma debilita la protección imparcial de la sociedad, o sea, según ella el Poder Judicial ahorita es tan imparcial que garantiza la protección de la sociedad y que la reforma lo que está haciendo es poner la justicia en manos del poder económico y político, eso lo está diciendo.

Les pido, por favor a sistemas que pongan un video de un minuto, es un dato de hoy a las 8 de la mañana ¿quieren saber cómo está el Poder Judicial del Estado? Hay una muestra para que vean lo

desconectado que está el concepto de justicia del prianismo con la realidad.

*La C Dip. María Antonieta Pérez Reyes: Y quiero mostrarles nada más cómo amanece todos los días la capital con esta capa inmensa de kilómetros de largo cubriendo gran parte de la capital del estado, esto es producto de la contaminación ambiental que el grupo cementos de Chihuahua está emanando desde hace 6 años y este polvo que ustedes ven ahí no es tierra es clinker o silicato de calcio, sus hornos descompuestos, equipos funcionando sin permiso de SEMARNAT fueron clausurados por la PROFEPA Federal y sin embargo, consiguieron que un juez del estado de Chihuahua los amparara para poder abrir, seguir funcionando sin haber reparado los equipos.*

*Esto es lo que puede hacer el poder económico, contaminar y envenenar a los ciudadanos de la capital.*

Ese caso solamente ese caso local del Grupo Cementos de Chihuahua, con 6 años emanando clinker al ambiente, ocasionando cáncer de garganta a los ciudadanos que viven a sus alrededores, 6 años con hornos descompuestos, con equipos sin permisos de SEMARNAT, fueron auditados por PROFEPA les clausuraron las instalaciones por todas las omisiones encontradas ¿y qué creen? Se ampararon ¿cómo? O sea, o sea ¿cómo si el Poder Judicial garantiza los derechos de los ciudadanos? Porque han parado una empresa que siga funcionando sin reparación de los desperfectos que tiene emanando clinker.

El clinker, es silicato de calcio.

Este es la justicia imparcial ¿de veras del Poder Judicial que hablan? Ustedes creen que un juez se va a negar a amparar al Grupo Cementos de Chihuahua a ese monstruo económico y político, pues ese es el patrón de resoluciones que tiene el Poder Judicial de México.

Háblese del Grupo Peñoles, del Grupo Cementos de Chihuahua, del Grupo México, del Grupo

Salinas, del Grupo Carso, los criterios para sentenciar siempre están a favor de la plutocracia, para que, se actualicen de su imparcialidad en el Poder Judicial.

La Diputada hizo un llamado muy sentido a la reflexión y a la resistencia, pues yo le digo Diputada que ya en Chihuahua no hay quien atienda su petición de resistencia, porque cuando ustedes como panistas lo hicieron llamaron a la resistencia nos engañaron en los 80's para tomar los puentes internacionales, en los 90's para el boicot en contra de las empresas Futurama de Ciudad Juárez o para la resistencia pacífica en huelga de hambre, todos por los fraudes cometidos electoralmente por el PRI.

¿Qué hicieron con ese apoyo a la resistencia que ustedes convocaron? Nada más engañar a la ciudadanía porque acabaron aliados con los mismos que promovieron ustedes defensa apoyados por la ciudadanía. Hoy el mismo PRIAN que los estafó, que les robó las elecciones son la misma cosa que el PAN entonces, lamento decirle que no creo que haya quien atienda su llamado de resistencia.

Dice que ps que la reforma es un retroceso, que la esperanza de que la democracia pre... este... en Chihuahua prevalezca y no se extinga bueno pues, no, no se va a extinguir porque la democracia en el estado no ha llegado, la democracia no es ir a votar, la democracia es un nivel de vida, es un nivel de vida que los países logran.

Un país es demócrata, su democracia se ha instalado cuando no hay hambre, cuando tienen acceso a la educación, a la justicia, a la salud eso es la democracia. Entonces no, no se va a extinguir en Chihuahua no ha llegado.

Y bueno pues, dicen que no van a poder celebrar el diesise... el 16 de septiembre como fecha de orgullo nacional sí los entendemos, ahí sí los entendemos porque entendemos que están pasando un duelo quienes ahora están perdiendo sus privilegios y se están extinguendo, así les pasó a las monarquías

en Europa ¡eh! O a las dictaduras en América Latina, pero los que estamos luchando por refundar esta República vamos a celebrar con mucho orgullo este 16 de septiembre porque en 1810 sacamos a los españoles, en 1910 sacamos a los porfiristas y en el 2018 sacamos a los priistas.

La República se des... se está desmantelando, sí en la República neoliberal la que se está desmantelando y vamos a desmantelar hasta el último cimiento de corrupción, hasta el último terruño de pobreza, vamos a desmantelar hasta el más recóndito espacio de injusticia, vamos a desmantelar hasta el más alto obstáculo para construir la democracia sólida y duradera que necesitamos en México.

Nuestro estado sigue en pie de lucha, sí a pesar de las condiciones de supervivencia en la que el priismo nos ha sometido desde los tiempos de aquel gobernador que decía: No, yo no soy de Chihuahua, Chihuahua es mío.

Seguiremos resistiendo los chihuahuenses sin duda y construyendo hasta que la patria se pinte de justicia y de bienestar.

Termino haciendo una reflexión muy personal, cuando yo leí este documento a detalle anoche me llamó la atención que la Diputada Carla Rivas, al referirse a la pobra... a la aprobación de la reforma usara un término en latín consummatum est, todo está cumplido, se ha terminado con qué ligereza mezcló sus falacias políticas con estas palabras de expresión casi sagradas o de alta dignidad para los que somos católicos suje... católicos consummatum est, lo dijo Jesús en la cruz según el evangelio de Juan al momento de morir consummatum est, lo dijo José Rizal antes de ser fusilado héroe nacional que sin el uso de la violencia libertó a las Filipinas de la esclavitud española.

Si tanto necesitan el uso de latín para tratar de elevar el posicionamiento de sus ideas entonces, cuando el PRI pierda el último estado de los dos que gobierna, cuando el PAN no tenga un solo representante popular por no existir las figuras

plurinominales ni tengan más tierras que gobernar si quieren usar el latín deberían de decir opidum nos complevit, el pueblo nos ha terminado.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Diputado Chávez ¿en qué sentido?

Diputada María Antonieta ¿acepta? No acepta la intervención.

¿Alguien más había levantado [...] ? Diputada Irlanda.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Sí... sí para solicitar a la Presidencia que me eh... añada al voto razonado, por favor.

Gracias.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Claro que sí, Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Roberto Carreón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Continúe, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** No puedo creer lo que acabo de escuchar de responsabilidad... responsabilizar a gobiernos anteriores de haberse acabado México.

Déjeme decirle, Diputada que usted contribuyó a acabarse México porque usted autor... autorizó presupuestos de egresos como Diputada del PAN.

Entonces, vamos a estar hablando de una reforma judicial o de lo que ya pasó, incluso puedo

decir ya pasó esta reforma ya la actualizaron los congresos hay que ver [Aplausos]. hay que ver, hay que ver nosotros creemos, si creemos, nosotros sí creemos la ley usted también preguntó ahorita en Mesa Directiva oiga ¿qué pasa si nosotros si vemos esferas quiero ver la cara de los juzgadores? Si mandamos exhortos diciéndoles ¿cómo hacer su trabajo? Déjeme decirle que nosotros como facultades tenemos si exhortar y hemos acompañado exhortos incluso en sus materias que más ha peleado usted.

Uno es el caso Aras que pareciera que lo litigo desde la Tribuna y aun así lo acompañamos... acompañamos y se está buscando hacer justicia y la otra situación, déjeme decirle que además de exhortos lo demás que podamos mandar que debemos hacer, hacemos leyes, o sea, tenemos las dos opciones sugerir trabajar en equipo o sea, a través de exhortos, sugerencias pero también tenemos la manera de hacer las leyes ¿y saben qué? Por encima de las leyes nadie Diputada.

Me gustaría comenzar pues haciendo una pregunta ¿qué es la justicia? ¿acaso la justicia será lo mismo para todos los que estamos aquí? O ¿para las víctimas de desaparecidos que el presidente Andrés Manuel se negó a atender? O ¿para las niñas y niños con cáncer que no obtuvieron medicamentos durante su sexenio? O ¿para las víctimas de la caída del metro en la Ciudad de México?

Yo creo que no, porque la justicia dependerá en todo momento ante los ojos de quién y cómo se otorgue, bajo esa premisa es que, hasta el día de hoy nuestro sistema de justicia, a través de los años ha buscado regirse bajo una máxima buscando que sea para todos con igualdad, accesible, oportuna, eficaz, pronta, pero, sobre todo, independiente de cualquier interés.

Pero al día de hoy la justicia se rinde al servicio de unos cuantos, porque estará bajo el mando de una sola persona en el Palacio Nacional, no se equivoquen compañeros no estamos en contra porque sea una propuesta del presidente o de su

partido, por ser oposición o por atender a privilegios como siempre se nos acusa; estamos y con gran elocuencia lo digo en contra por constitucionalidad, por los valores y principios que se han formado... que han formado nuestro país porque déjenme le recuerdo que México no nació con MORENA como ustedes creen.

México lleva más de 200 años siendo un país independiente en el que desde los sentimientos de la nación de José María Morelos y Pavón, ha quedado plasmado en nuestra historia la libertad, nuestra soberanía, nuestra democracia, la oposición al centralismo con un ideal claro en la división de poderes y por si no fuera poco, la historia nos muestra una y otra vez que la conservación del poder en una sola persona no tiene más fin que, la ruina muestra de ello los grandes imperios que han caído.

Y es que precisamente en muestra del rechazo del absolutismo y el autoritarismo de Montesquieu, no regala la gran estadista... la obra estadista el espíritu de las leyes que ha servido por años y años como base en la construcción de los estados libres y democráticos, la división de poderes.

Y es que la reforma constitucional al Poder Judicial, carece de una verdadera fundamentación y motivación pues, no aborda en sí un estudio real de las problemáticas que aquejan a las y los ciudadanos frente a la impartición de justicia y es que en el fondo no les interesa construir un modelo de justicia funcional que mejore nuestro sistema, porque si fuera eso el caso veríamos incluidos a las fiscalías, a los centros de atención a víctimas, a las defensorías públicas porque sabemos que el gran problema que existe en justicia en México es la impunidad, pero la impunidad no solo obedece al actuar de juezas y jueces.

Si queremos que la impunidad termine y que la impartición de justicia sea expedita y de calidad, no tenemos que voltear a ver únicamente al Poder Judicial sino también al sistema de procuración de justicia, las fiscalías, las policías, así como los

sistemas periciales, penitenciarios también tienen responsabilidad y deben fortalecerse.

No, esta es la última parte en el eslabón comienza con la corrupción de las autoridades ¿cómo aclarar una casa gris? ¿cómo remover funcionarios cuando ocurre una tragedia en una estación migratoria? ¿cómo destituir y sancionar el desvío de recursos en SEGALMEX? Estas omisiones llamémosle así son las que deberían de estar ordenando y si en algo coincidimos es necesaria una reforma al Poder Judicial, porque se ha... se ha estado... se ha rebasado porque no se da basto en los expedientes pero el problema no se soluciona con un método que premia la incompetencia y popularidad y la afinidad a un proyecto político.

Esta reforma resulta regresiva en muchos sentidos pues vulnera los principios de independencia, autonomía al Poder Judicial condicionado al juego político, a los intereses de quien gobierna, una justicia a modo que no pretende sino alinear al Poder Judicial.

Ya vimos los primeros indicios en los transitorios en donde el haber de retiro se condiciona para quien esté de acuerdo o no con la reforma planteada, se le resta autoridad al Poder Judicial imponiéndole un tribunal disciplinario que tiene a su discreción la arbitrariedad de remover de los cargos a quien no obedezca la concentración de la administración en un órgano.

En Acción Nacional, defendemos un sistema judicial independiente y autónomo que no obedece a ningún partido, en donde las personas juzgadoras sean competentes con experiencia y profesionalismo; estamos en contra de la reforma al Poder Judicial por aten... atentar gravemente contra la justicia en nuestro país, por atentar contra la división de poderes y nuestra democracia y el futuro de nuestro país.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Diputado coordinador Cuauhtémoc ¿en qué sentido?

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Si me puede aceptar una pregunta el Diputado.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Le preguntaría al Diputado ¿si acepta la pregunta? No se acepta la pregunta.

Diputada María Antonieta ¿en qué sentido el uso de la palabra?

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Por alusiones, Diputada y rectificación de hechos.

Es muy rápido una rectificación de hechos el Diputado Carreón, comentó en Tribuna que yo vine a litigar el tema de Aras un tema tan lastimoso como fue el fraude a miles de familias mexicanas y le digo al Diputado Carreón, que no, yo no vine a litigar aquí nada porque aquí no es un juzgado, yo vine a representar a las víctimas de los defraudadores.

Pero además su voto a favor en esa ocasión no me lo dio a mí porque yo no fui defraudada, usted votó para que le hiciera justicia a las víctimas, no me hizo a mí ningún favor era lo menos que podía hacer usted como representante ante tanta víctima del grupo Aras.

Lo mismo hizo usted cuando yo pedí aquí el exhorto para que se le dijera a Cementos de Chihuahua, que parará la contaminación también in... voto a favor no voto a favor por mí usted votó a favor apoyando a las víctimas que hoy muchas de ellas han caído en enfermedad y algunas tienen cáncer de garganta, para eso somos los diputados para hablar por ellos para hablar por los que no escuchan las autoridades y por último, no entendí muy bien su alusión cuando me dijo que yo había sido parte de la destrucción del país, algo así, porque había

aprobado presupuestos, pues le voy a decir algo que a lo mejor muchos de ustedes nunca podrán decir cuando yo apruebo un presupuesto federal con todo el orgullo le puedo decir a la cara, de frente que fui la única Diputada junto con Manuel Clouthier que le votamos en contra el aumento del IVA del 10 al 11% al presidente Felipe Calderón y eso me da la gran serenidad y la gran libertad de seguir hablando como lo hago en Tribuna.

Es cuanto.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Continúa con el uso de la palabra la Diputada Jael Argüelles.

**- La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Voy a iniciar [...]

¡Ay! Con su permiso, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Voy a iniciar mi intervención con algo que no tenía planeado que fue un comentario jocoso de parte de un Diputado panista, que aseveraba que Dios me libre de tenerlos a ustedes como jueces, muchísimos se rieron pero no deja de ser un comentario sumamente discriminatorio, porque a pesar de que yo me gradué de medicina y algunos de ustedes pueden tener posiciones en salud sumamente debatibles, sumamente criticables y cuestionables jamás les diría eso, porque creemos que una persona que se prepara académicamente, que se sigue capacitando, que hace un juramento hipocrático, que tiene una cédula como médico puede pertenecer al gremio médico aquí no importan las amistades ni las afiliaciones incluso aquí en el estado de Chihuahua, usted podría aspirar a ser lase... el... el representante de la Secretaría de Salud porque de hecho tenemos a

un abogado.

Y es que es... esas ganas de decir que ustedes tienen los perfiles más prístinos que son muy escrupulosos, pues no creo que sea del todo verdad o a lo mejor dependiendo de para que lo quieren, a lo mejor no quieren una persona que pueda servir para generar políticas públicas, no quieren a un representante de médicos, no quieren a un representante de enfermeros y enfermeras, no quieren un representante del personal de salud, a lo mejor lo que ustedes quieren es una vocería para poder justificar las improvisaciones en salud y eso está bien.

Sin embargo, contrario a lo que muchos gus... a lo que muchos dicen y está establecen en la retórica discursiva, esta reforma no va en contra del Poder Judicial, si bien considero que el corazón son las personas y el acceso a la justicia, creo que el cerebro o la parte medular siguen siendo el Poder Judicial y los abogados, que los abogados que estén formados jurídicamente, que tengan capacitación, que tengan las capacidades necesarias y los ideales puedan ingresar al Poder Judicial, eso es lo que queremos.

No creemos que los ideales estén contrariados con la preparación ni con la capacidad.

Entonces, qué mejor si podemos tener abogados preparados y sensibles a las necesidades aunque no necesariamente tengan carrera judicial, porque la carrera judicial lo que parece es un club de amigos y si la carrera judicial es actuar como la presidenta ministra Norma Piña, al momento de reunirse privadamente con un representante del PRI en vísperas de las elecciones pues mejor que no haya carrera judicial, si la carrera judicial es constantemente estar respondiendo a intereses populares y personales pues que no haya carrera judicial.

Y así podría seguir, pero lo haré... continuaré con una premisa que creo que es imprescindible en nuestro movimiento y también es una premisa que genera hilaridad en la oposición porque ni



siquiera saben cómo interpretarla. Se han burlado del abrazo, no balazo porque no comprenden sus dimensiones.

Nosotros defendemos que la transformación es pacífica y que va con la gente, nosotros no creemos que la violencia se combate con violencia, ni creando más cárceles; creemos que lo hacemos solucionando las fallas estructurales que afectan a los mexicanos y creemos que ese México va a empezar con un abrazo... un abrazo a los gul... a los grupos vulnerables, un abrazo a una mujer embarazada, a una persona con discapacidad, al adulto mayor y también de acercarlos a la justicia social y lo hacemos con la esperanza de que muy pronto el rostro de la justicia sea una mujer libre de la violencia de género libre, de los feminicidas que son ex culpados por el propio sistema, que no sea el rostro de un juez amañado que se ampara a sí mismo y de los Diputados que lo condonan, no porque estén a favor de los trabajadores del Poder Judicial, sino porque, afecta sus propios intereses porque a ellos les conviene que sea... siga siendo la comentocracia, que siga siendo la oligarquía, que siga siendo el privilegio porque solo de esa forma se pueden proteger las espaldas y cómo no porque el poder va a proteger el poder.

Ustedes mismos lo dijeron su lucha ya es simbólica porque la reforma judicial es una realidad y créanme que les aplaudo y los respeto por esa lucha simbólica porque desde esta bancada y en este congreso nosotros hemos llevado muchas luchas perdidas, pero han sido por las mejores causas y de eso nos un... enorgullecemos y hoy decimos que, por el bien de todos, por las mujeres, por las personas inocentes que no han [...] por los pueblos indígenas, por las niñas, los niños y los adolescentes, por una impartición de justicia que le sirva a todas las personas sin importar su raza, su género, su posición económica, si conoce o no al buen compadre o al buen amigo, por eso la reforma judicial va.

Y ya no queremos un país donde la interpretación de un solo juez pueda más que el trabajo en

conjunto de cientos de Diputados y de senadores, que al final del día son la representación del pueblo porque parece gracioso que el Poder Judicial muchas veces se haya servido del discurso de los Derechos Humanos pues alegando violaciones para que el poder económico haya co... conseguido ganar concesiones para disminuir su carga fiscal, para impedir el progreso de obras públicas e incluso acallar un debate como lo es el de ahora y lo vivimos aquí el año pasado cuando una suspensión con efectos generales y a través de la voz de un solo ministro impidió que los libros de texto llegaran a los niños y eso no afectó por igual a todos los niños, afectó a los niños y a las niñas que están en la parte más rezagada del estado, en la zona serrana, por eso sabemos que esta justicia que es impulsada desde arriba, no va a castigar la delincuencia, ni la violencia, lo que va a castigar es la pobreza.

Y queremos un Poder Judicial austero ¿cómo es que venimos a defender la Constitución? cuando los pro... cuando el propio sistema judicial la trastoca, ellos que son tan garantes de la Constitución resulta que perciben más de lo que gana el Presidente de la República, algo que está expresamente prohibido ahí y no es ninguna sorpresa que para el 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación era tres veces más cara que la de Estados Unidos y siete veces más cara que la de Canadá, entonces, por supuesto, que estamos a favor de que haya un recorte del presupuesto y que todo vaya de una ejercicio de eficiencia y eficacia.

Y hablan tanto sobre la carrera judicial, sin embargo, pues no hablan de la carrera judicial espuria, ni del gremialismo, ni de las recompensas, ni el nepotismo, aunque hayan estudios que nos han... que los han exhibido como circuitos judiciales que llegan a tener hasta el 80% de relaciones de compadrazgo o de parentesco, entonces claro que esto no se trata de defender los derechos laborales porque ningún derecho laboral se trastoca, los derechos de prestación de salud siguen ahí, pero lo que sí queremos es que no sigamos esa línea de derrotero que es injusta para la gran parte de los chihuahuenses y de los mexicanos. Además

pareciera que el concepto del derecho es casi etéreo para ustedes, sin embargo, no es así, incluso yo una persona que es de ciencias de la salud lo puedo comprender, todos los jueces todos los ministros, todos los magistrados son seres humanos y en su ejercicio profesional están marcado por condiciones contextuales, ideológicas y no es un conocimiento neutral, ni totalmente técnico, por lo mismo se hace una interpretación y en medicina en todos los países es igual, hay algunos países cuya visión de medicina son los criterios clínicos y la clínica por encima de todo; hay otros países como Estados Unidos que prefieren servirse de la tecnología y de los métodos diagnósticos para tratar una enfermedad.

Debemos de entender que no existe una sola interpretación del derecho y que van a ser nombramientos políticos, a mí esa parte es la que más me sorprende que estemos actuando aquí levantando nuestro dedito derecho y señalando a los Diputados de MORENA, diciéndoles que ellos están destruyendo a México y mientras hay un dedito que es izquierdo y que pareciera que lo que tiene es la pura aura del duartismo porque ustedes saben que, ustedes no están aquí como legisladores completamente neutrales, todos los nombramientos que hacen aquí es porque alguien le susurró al oído que esa persona debía estar ahí; entonces, aquí no hay independencia, aquí no hay un mejor perfil, hay no solo injerencia del Poder Judicial, también hay injerencia del Poder Ejecutivo y ¿qué vamos a preferir acerca de la democratización que viene con el pueblo o la duartización que viene de los Diputados panistas que nunca nos hacen dudar de su servilismo político?

Y no, le digo a la Diputada iniciadora, que los mexicanos no cayeron en una trampa porque ese es un discurso infantilista, es un discurso condescendiente que hace ver al pueblo como que es iluso, como que es inepto, como que está reducida en inteligencia que nosotros por el contrario, si hemos visto que el pueblo se ha politizado, que el pueblo ha elegido la revolución de

la conciencia y por supuesto que no somos iguales.

A puertas cerradas lo que hicieron en 1997 cuando yo estaba naciendo, ahí un par de politiquillos que le servían pues a las altas esferas nada más, decidieron que yo iba a nacer y me iba a morir trabajando, eso es lo que ustedes han hecho a través de sus reformas a puertas cerradas, pero este... esta reforma judicial porque nosotros hemos demostrado ser un movimiento que va con el pueblo y con el pueblo todo y sin el pueblo nada la hemos socializado, le hemos preguntado a las personas si creen que la... deba de haber un cambio en el Poder Judicial y la respuesta ha sido abrumadora y la respuesta fue dispuesta en Urnas.

Así que, sí somos muy diferentes y esta es la voluntad del pueblo respetándose porque el pueblo quiere una mejor gobernanza vamos por la separación de la presidencia... Presidencia del Consejo de la Judicatura y de la Corte porque el pueblo no quiere jueces corruptos, vamos por un Tribunal de disciplina judicial, porque el pueblo ya no quiere más inocentes en las cárceles, vamos a establecer un plazo para la resolución de los asuntos y de los casos penales para que exista sanciones al no momen... al momento de no cumplir con el mismo y como el pueblo no quiere nepotismo también vamos por la elección directa de jueces y magistrados porque también tenemos ese ideal que estoy segura que el... el camino no va a ser fácil, ni lineal pero sí sabemos que queremos un México en el que la justicia no sea el privilegio de unos cuantos.

Y así como la Constitución de 1917 fue un ejemplo para el mundo respecto al reconocimiento de los Derechos Sociales, esta reforma también va a ser un referente en la impartición de justicia.

¡Que viva MORENA porque hoy más que nunca respeta la voluntad de las personas!

Gracias, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Primeramente, quiero darle la bienvenida a la alcaldesa del municipio de Ascensión, Ivonne De la Hoya, muchas gracias por estarnos acompañando.

[Aplausos].

Me pedía también... muchas gracias.

Me pedía... había levantado también... me parece que pedía el uso de la... de la voz el Diputado Medina.

¿En qué sentido?

Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.:** Diputada Presidenta, de conformidad al artículo 193, fracción IV de la Ley Orgánica, llame la atención a los oradores para que estos se centren en el tema de la discusión que en este momento nos ocupa que debe ser la procedencia o no, de la proposición de la Diputada Carla Rivas, por favor.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputado Chávez. Si, dígame.

Adelante.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Y no sé si me aceptara mi compañera y amiga Jael, dos preguntas.

Gracias, Diputada.

En primer lugar, decirle que mi tono irónico, pido una disculpa si alguien se sintió ofendido, lo digo en toda verdad, era tratar de ejemplificar y esto es una rectificación de hechos, nunca... nunca he sido... los que me conocen irrespetuoso.

Yo respeto mucho la posición de la Diputada Jael Argüelles es una mujer de ciencia y así como la salud, Diputada, el derecho es una ciencia, yo a lo que me refería con mi comentario, es que Dios

nos libre de que su servidor este en un quirófano porque no tengo las competencias.

¿Qué le... qué pensaría Diputada, si las plazas en el IMSS fueran por voto popular? pues el derecho humano a la salud y el derecho humano a la justicia van muy de la mano y le quiero hacer una pregunta en primer término porque tanto su compañera que antecedió la palabra y usted han dicho que la justicia es para privilegiados y se han referido al juicio amparo como privilegiados.

¿Considera usted que el juicio de amparo es solo para privilegiados?

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada Jael.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Bueno, pues realmente la pregunta... la primer pregunta es capciosa porque aunque los lugares dentro de las instituciones de salud, la que sea, no sean elegidas por voto popular pues sabemos que sí hay amiguismo y hay compadrazgo y es lo mismo que tratamos de corregir en el Poder Judicial, entonces pues no veo ninguna falencia.

¿Cuál fue su segunda pregunta?

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** No, la primera pregunta es ¿si usted cree que el juicio de amparo es para privilegiados?

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** No, no creo que el... el juicio de amparo le sirve a las mujeres, por ejemplo, que deciden interrumpir su gestación y que no terminen en la cárcel, de hecho aquí, en este estado muchas mujeres han tenido que a... ampararse debido a la incapacidad de la Secretaria de Salud de realizar una política de salud pública que nos sirva a las mujeres a pesar de que existe una determinación de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación que dice, que esto ya no es una opción, ni es una cuestión de ética o de moral, es una política de salud pública y los servicios de salud tienen que permitir que se dé este procedimiento en los

servicios de salud estatales, pero claro, como aquí le dije... el... Gilberto Baeza que es el Secretario de Salud es más bien una vocería, pues claro que no tiene noción de cómo tratar la interrupción legal del embarazo y así este mismo congreso se han negado a reconocerlo porque puede más la religión, puede más la ideología, por supuesto que el amparo no es solamente para privilegiados, pero este amparo en específico sí.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Diputada.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Porque.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Perdón.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Bueno, ¿quiere que le responda o no?

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Sí... sí, sí.

Discúlpeme... disculpe... adelante.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Sí.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** No.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

No caigamos en el diálogo.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** No, no es dialogo, es nada más la dos preguntas, veo que la... la respuesta de la Diputada es ambigua porque.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Diputado, la educación.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** No generemos diálogo, generemos las dos preguntas y respuestas.

Sí, coordinador.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** No, dije.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Hago una moción al orden, hagamos las dos preguntas, la respuesta y sin entrar el diálogo, por favor.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** La educación se nota y cuando no existe se nota aún más.

Mi respuesta tangible a lo que usted me está preguntando, ¿si considero que la amparo es solo para los privilegiados? No, no lo creo. Creo que es una herramienta muy importante para, especialmente para los grupos vulnerables e irónicamente una persona que está en el privilegio, lo está trastocando para ponerse encima de la Constitución y es el propósito de la Reforma Judicial que no estemos sujetos a ese tipo de interpretaciones jurídicas y ausentes de razonabilidad.

Y esa sería mi respuesta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada

Tiene el uso de la palabra.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Me falta una. Eran dos, me aceptó dos.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante con su segunda pregunta.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Nada más, Diputada, preguntarle, entonces si el juicio de amparo sirve y usted ha desdeñado el sistema judicial y esas sentencias las han dictado jueces de distrito, de carrera judicial, perdón, pero y no le entendí si defiende o no el Poder Judicial.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Pues

esto obedece a lo mismo que le he dicho, que el derecho al final del día es una interpretación de lo que está escrito, no existe una lectura metódica de lo que está establecido ahí y cada juez o jueza tendrá [inaudible] interpretación acerca de los valores que ella o él defiende, que obedece a cuestiones ideológicas y no me niegue que hay jueces que son más de izquierda que de derecha y no me niegue que existe jueces que se... que se... que llevan a cabo su trabajo basándose en cuestiones contextuales y no tiene nada de malo, es algo humano, sin embargo, lo que nos parece ofensivo es que existan jueces que intentan ampararse de una reforma a la Constitución cuando deberían de ser los primeros garantes de la co... de la Constitución y no utilizar sus conocimientos para pretender estar por encima de ella.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Jael.

Continuemos con el... aquí lo anoto. Continúa con el uso de la palabra el Diputado Carlos Olson.

**- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

Con su venia.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Miren, la oposición, lo que yo escuché y lo que he escuchado, tanto compañeros legisladores en el Senado, en la Cámara de Diputados, en este mismo Pleno, tanto del PAN, del PRI y de MC, estamos a favor de una reforma del Poder Judicial, claro que lo estamos, no nos pongan palabras en la boca de que estamos en contra de una reforma judicial.

Todos aquí coincidimos con el Presidente López Obrador porque la gente y el pueblo está harto del influyentismo, está harto del nepotismo, está harto de la corrupción y está harto de la ineficacia o la colusión de las fiscalías, pero, quitémonos

máscaras porque si estamos en contra de la reforma al Poder Judicial de MORENA y del presidente es precisamente porque no va a acabar con esto, sino que lo que va a hacer lo va a aumentar y potencializar, el nepotismo, la corrupción, el influyentismo y sobre todo la imparcialidad de la justicia.

Me explico, me explico con ejemplos muy claros, ¿qué dijo hoy el presidente en la mañanera a la... al Poder Judicial? o lo acatan o se hunden y con lo que acabo de escuchar de la compañera a las respuestas del Diputado Alfredo Chávez, entonces ¿el amparo será para unos cuantos o es parejo para todos para el ciudadano que sienta vulnerados sus derechos? ¿o será exclusivamente el amparo a favor del gobierno cuando el ciudadano sienta vulnerados sus derechos como lo sintieron los ambientalistas que se opusieron al tren Maya? ¿o como se opusieron las comunidades indígenas al aeropuerto Felipe Ángeles?

¿Qué dice el artículo 96, párrafo segundo de la reforma? No es cierto que el pueblo va a votar libremente y decididamente por quien más quiera o le parezca, eso es mentira, ¿quien va a ir en la boleta... quiénes van a ir en la boleta? van ir los que proponga el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, es decir, estos tres poderes se van a poner de acuerdo para ver quién va en la boleta, eso dice el artículo 96, párrafo segundo: las candidaturas serán postuladas por estos poderes ¿quién controla estos poderes? Imagínense.

Y si se ponen de acuerdo tres van a ser candidaturas... candidaturas únicas.

Díganme si esto no favorece el influyentismo, el compadrazgo, el nepotismo, la imparcialidad de la justicia, ¿quién se va a poner de acuerdo? ¿se va a poner de acuerdo Ce... César Adán Augusto, en el Senado; Monreal, en la Cámara de Diputados; la secretaria de gobernación, en el Ejecutivo; Lenia Batres, en el Judicial? ¿quienes van a ir en la boleta?

Ahora, vámonos a los estados. Tanto que compa...

combatimos, por décadas, contra un régimen en el cual había un... un poder uni presidencial en una sola persona y en los estados había virreyes, ¿quién va a poner los candidatos en los estados? ¿quién va a poner los candidatos en los estados?

Entonces no nos engañen, no engañen a la gente, miren, nosotros no quisimos votar la reforma porque nosotros no lo queremos hacer en lo oscurito, como lo hicieron en el senado, a menos de 72 horas ya teníamos el dictamen aquí.

Sí, hubo 18 estados que lo aprobaron en la madrugada, es más todavía ni se aprobaba en el Senado y ya lo estaban aprobando en las legislaturas locales, ¿sí?

En la madrugada, Oaxaca, en la madrugada otros estados, 18 estados, sin escuchar a los ciudadanos de ese estado, de esos estados. No, nosotros no vamos a ignorar a los ciudadanos de Chihuahua, nosotros sí los queremos escuchar, por eso no queremos que se vote porque había ciudadanos que querían ser escuchados, ciudadanos de aquí de Chihuahua.

Se elimina el Consejo de la Judicatura y se crea el Tribunal Disciplinario, ¿se acuerdan cómo se enojó el presidente López Obrador cuando le pararon la refinería Dos Bocas, el tren Maya? No fueron jueces, fueron ciudadanos que sintieron vulnerados sus derechos y se fueron al Amparo.

Si, fue un enojo y de ahí vino el ataque al Poder Judicial, desde ahí vino, esa es la realidad, yo les digo a todos... a todos los ciudadanos ¿qué va a pasar el día de mañana cuando la autoridad vulnera tus derechos? ¿qué juez se va a atrever a defender los derechos del ciudadano a que tenga la espada Democles por parte del Tribunal Inquisitorio si va en contra del gobierno? esa es la realidad.

Elegir jueces es una mentira, los requisitos para ser jueces:

Que tengan ocho... no más de 5 años de carrera.

Que los vecinos envíen una carta para acreditar que son competentes, es una vacilada, es atole con el dedo, es usar al pueblo para validar imposiciones de candidaturas.

La justicia va a ser una herramienta política en nuestro país, como lo hicieron con los senadores... con algunos senadores de oposición.

El deber y la responsabilidad que tiene un juzgador, debe atender a las causas... no debe atender a las causas de la mayoría, no debe atender a cuestiones populares, ni a corrientes partidistas; debe atender a los Derechos Humanos, ni a la ley y sobre todo de darle a cada quien lo que corresponda, eso es justicia.

60 días de campaña... 60 días de campaña, ¿con qué dinero van a hacer campaña? ¿con qué dinero? y luego las elecciones de los candidatos va a ser junto con las elecciones a Presidente de la República a gobernadores.

Vean... vean lo que se acaba probar, ¿sí? ¿quién va a arrastrar esas candidaturas? El que esté mejor posicionado.

Al diablo las instituciones... al diablo las instituciones porque esta es la primera de muchas reformas que vienen a destruir el país, al rato van a venir por los órganos autónomos, al rato van a venir por el INAH, al rato van a venir a ref... a eliminar la Comisión Federal de Competencia, vendrán a eliminar a que tu ciudadano tengas acceso a la información, a que tu ciudadano puedas pedir y ren... pedir rendición de Cuentas.

Es el guion del foro de Sao Paulo, lo hicieron en Venezuela, eliminaron la Suprema Corte de Justicia e impusieron el Supremo Tribunal, eliminaron a los ministros incómodos al régimen y pusieron a sus ministros, que por cierto son los que califican las elecciones que se acaba de robar Maduro.

La verdad amigos, México está triste, México está triste pero no está derrotado porque seguiremos luchando mientras nos quede vida, mientras nos

quede un aliento, mientras nos quede un amor por nuestros hijos, por nuestros nietos, de dejarles un país justo, un país por el que nuestros antepasados derramaron sangre, derramaron sudor para tener instituciones democráticas, para que el poder en una sola persona pudiese dividirse y que realmente hubiera pesos y contrapesos, lo cual con esto vemos una regresión al pasado.

No estamos, repito, en contra de una reforma judicial, estamos a favor, lo que estamos en contra es que nos den atole con el dedo y engañen y utilicen al pueblo para validar las imposiciones de los próximas personas que impartirán imparcialmente la justicia en Chihuahua.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Diputada América Aguilar.

**- La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil.- P.T.:** Gracias, Presidenta Diputada.

Compañeros Diputados desde las participaciones o la discusión que tuvimos ahorita en la Mesa Directiva sobre bajar el tema de votar el día de hoy la reforma a la Constitución que nos mandaron a nivel federal, los he venido a escuchando con estes... estos pretextos si se puede decir, la manera en la que utilizan un Amparo ilegal interpuesto en contra de la misma Ley de Amparo, que como lo dije en la Mesa Directiva, es un claro ejemplo de los abusos que hacen los jueces en contra de la ciudadanía.

Haber bajado este ampa... este... este punto del orden del día ¿es un tema de omitir o de querer no hacer su trabajo o simplemente es la manera en la que le dan la vuelta para no pasar a la historia como unos traidores a las y los ciudadanos, como unos traidores a la democracia, como unos

traidores a México? ¿qué es realmente el motivo por no querer subir este dictamen? ¿por qué va a quedar registrado que ustedes están en contra de la democracia y que lo van a votar en contra? es por eso, bueno, recapaciten hagan lo que hicieron sus compañeros de otros estados y pasémoslo por unanimidad y vayamos a favor de lo que quieren los ciudadanos de México, además las y los chihuahuenses, porque los chihuahuenses ya decidieron, el plan C fue una propuesta de campaña, una propuesta muy clara en todo el país y los chihuahuenses decidieron en estas elecciones, los partidos que representamos la cuarta transformación en el estado tuvimos el 51% de los votos en esta elección.

¿Qué es eso? ¿Qué significa eso, si no la decisión de los ciudadanos en favor de esta reforma, en favor del plan C? esta manera... hablaron ahorita de utilizar al pueblo, eso justo lo que están haciendo ustedes ahora, eso es justo lo que vienen y expresan en esta Tribuna, acusan a la cuarta transformación de algo que ustedes están haciendo, las ciudadanas y los ciudadanos de Chihuahua hablaron y hablaron muy claro y está registrado en la cantidad de votos, de aceptación que tuvo la cuarta transformación y la propuesta del plan C que significa esta reforma, entre otras. Estuvieron de acuerdo.

Entonces, ¿cuál es el afán de utilizar de esta manera a los ciudadanos? ahora dicen, no podemos ir en contra de lo que mandata la ley o de un mandato ¿y luego, qué ha pasado con las otras... este, mandatos si así lo queremos decir, que nos ha hecho la Sala Superior como congreso? en el 2014 la Sala Superior mandató al Congreso de Chihuahua a reformar los artículos de la ley que vulnerará todo aquellos derechos de... a las personas del mat... para el matrimonio igualitario.

¿Qué pasó? Ahí sí, como lo dijeron ahorita, se pasaron por el arco del triunfo la ley y los mandatos, ahí no hubo problema en el 2023 igual con el aborto y también se la pasaron por el arco del triunfo y ahora vienen y justifican no votar esta reforma

en este congreso con un Amparo ilegal, ¿quieren seguir la ley? ¡va! ¿cuándo votamos a favor del matrimonio igualitario? ¿cuándo votamos a favor de reformar las leyes para... para garantizar los derechos de estas personas? ¿cuándo votamos a favor para garantizar los derechos de las mujeres acerca del aborto? ¡va! Vamos a darle, vamos siguiendo la ley y los mandatos que nos hace la Suprema Corte, ¿eso les da miedo? ¿tienen miedo?

Lo único que puedo yo concluir es, primero, efectivamente tienen miedo a votar en contra y que quede registrado en la historia que son unos traidores a la democracia, unos traidores a las y los chihuahuenses y unos traidores a la patria y claro, ahí sí no sé por qué tienen miedo de garantizar los derechos a los ciudadanos que ya mandató la Suprema Corte, ¿por un tema ideológico? porque la ideología que algunos puede regir es obsoleta, en tema de Derechos Humanos.

Los invito, ¿bajaron este tema para seguir la ley en... en el tema del Amparo? muy bien acatemos lo que nos mandó la Suprema Corte y reformemos los códigos y las leyes que hay que reformar para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Muchas gracias, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

[Aplausos].

Continúa con el uso de la palabra el Diputado Arturo Zubía.

**- El C. Dip. Arturo Zubía Fernández.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. Arturo Zubía Fernández.- P.A.N.:** Qué ironía de la vida hoy en el mes de septiembre... en el mes de septiembre donde los mexicanos enarbolamos el patriotismo, donde enarbolamos

la libertad añorada, construida y conquistada por años.

Hoy este mes, es un mes que nos enciende a los mexicanos como patriotas, hoy este mes, celebramos el evento más histórico que marcó el inicio de nuestra lucha por la libertad, justo hoy, este mes es cuando iniciamos la pérdida de la misma libertad conquistada, hoy bajo la falsa premisa de elegir jueces y magistrados por el voto popular, esto es una falacia, lo que les debe de dar atributo a ellos es su capacidad y su profesionalismo, pero sobre todo les debe dar atributo la independencia al poder político.

Aquí... aquí el verdadero poder no va a estar en quien elige, aquí el verdadero poder lo van a decidir entre las opciones a quién elegir, esta reforma prevé la creación de un Tribunal Disciplinario con capacidad de investigar, con capacidad de sancionar y remover a los jueces y magistrados y los está dotando prácticamente de un poder discrecional; los integrantes de este tribunal, desde luego, vendrán del partido del poder, así que cuando existan disposiciones que no les agraden, seguramente vendrán juicios políticos en contra de ellos. Aquí es mentira que se busque la democratización, aquí se busca la captura y el control del Poder Judicial ¿cómo vamos a gritar ahora, viva la independencia nacional? si justo hoy, este mes la estamos perdiendo, no amigos la libertad no se negocia y la justicia mucho menos se partidiza.

La Suprema Corte de Justicia es el órgano encargado de resolver conflictos entre la persona y los órganos del poder público, con esta reforma mandatará e instruirá, pero sobre todo, protegerá con esta reforma judicial cualquier señalamiento de la sociedad hacia el gobierno, no pasará mucho tiempo o más bien dentro de poco veremos movilizaciones políticas para que acudan los ciudadanos a votar por quien el gobierno pida e instruya a quienes él quiere, sean jueces o Magistrados, esto es el peor riesgo a la independencia y a la imparcialidad a la aplicación



de la justicia.

Un día lo decía Jodie Foster, una actriz norteamericana, dijo una vez: no amigos... no amigos, no sean inocentes a los que hacen las cosas malas, no siempre les va mal, a muchos les va a ir muy bien, es más, los van a ver triunfar, los van a ver quedarse con la mejor parte del mundo real, pero si esto sirve de consuelo, puedo decirles que he visto cosas malas exitosas pero nunca las he visto en paz.

¡Viva nuestro México independiente!

Gracias, Presidenta.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Continúa con el uso de la palabra la Diputada Leticia Ortega.

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** Con permiso, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** Bueno, antes de empezar con mi posicionamiento, quiero comentar algo que me parece irregular, miren en mi oficina me llegó el amparo este que es el... por el que estuvimos discu... discutiendo en la Mesa Directiva, bueno son dos, uno llega el 6 de septiembre del 2024 y el otro el 9 de septiembre, nos mandan una copia a nuestras oficinas, también con una copia de lo que recibió la Presidencia apenas ayer, el 11 de septiembre, ¿qué pasó durante estos días de diferencia entre que se recibieron estos documentos y el pase de estos documentos a la Presidencia? a mí sí me gustaría que esto se aclarará.

¿Está de acuerdo, coordinador? Bueno.

Bien, aquí se ha dicho una gran cantidad de

cuestiones, una de ellas que me parece así como que la más pirada, ahí... véanlo por ahí, es que ha mue... ha muerto la República, ¡no! ¿pues cómo? tenemos un país vivo, un país en donde todos los días la democracia se ejerce.

Y luego nos dicen que el Poder Judicial se va a destruir, se va a derrumbar, pero yo quisiera preguntarles ¿qué Poder Judicial tenemos actualmente? el que le dio justicia... el que le dio justicia a Marisela Escobedo, su nombre está letras de oro aquí, ahí están Marisela Escobedo, díganme si este Poder Judicial al menos aquí en Chihuahua ¿le dio justicia a Marisel Escobedo en vida? es que en verdad, o sea a veces se siente uno... con todo lo que dicen en serio, me parece que viven en una burbuja, así en una burbujita, hay que salir a la calle, hablar con la gente y este Poder Judicial pues obviamente no nos ha servido de mucho en el... al menos aquí en el... el estado de Chihuahua.

En la época de César Duarte, 4 días antes de terminar su gestión cambió el Consejo de la Judicatura completamente, obviamente ¿para qué? Antes de eso pues puso a todos sus jueces ¿no? y luego después en el siguiente gobierno ahí yo fui diputada en el congreso del 2016 2018 y se aprobó una reforma al Poder Judicial, ¡juy! vean ahí a los jueces que estaban encaramados ahí por dedazo del ex gobernador César Duarte, ahí estábamos y lo vivimos ¿y qué pasaba con esa reforma? Pues que ahí sí se proponía y de hecho nosotros la acompañamos, aquella fracción parlamentaria de dos diputados la acompañó, que era una reforma en donde se integraban los exámenes de oposición ¿qué pasó cuando llegamos a esta le... a la legislatura anterior, cuando la Gobernadora María Eugenia Campos toma posesión? pues que inmediatamente, pues a la basura todo eso, no, ¿y qué pasó? bueno pues dedazos nuevamente y ¿a quién ponen como Presidenta del... del Poder Judicial? A pues a... a quien fue testigo en el juicio de César... de Duarte en Miami, una duartista, esa es la verdad, nadie puede decir que no, ella misma lo ha reconocido.

Y bueno, entonces podemos decir que efectivamente necesitamos cambiar el Poder Judicial de fondo, me dicen en... en eso sí estamos de acuerdo, sí... sí están de acuerdo, pero no están de acuerdo en que... en que se ha... en... en, pues en que se haga como se está haciendo, sino, que... que se haga como ellos quisieran, sin embargo, pues no, nunca... nunca levantaron la voz para decir cómo lo querían, apenas hace unos días la maestra, la señora Piña, la ministra Piña, ahí, así como cuando llegas a... en... en béisbol al... a... a home así, aquí está mi propuesta y no pues así no verdad, así no funciona... así no funciona.

Y eso es lo que ha sucedido aquí en el estado de Chihuahua pero para no irme tan lejos ¿no?, pero miren, el Presidente de la República, el... el Presidente de todas y todos los mexicanos, el Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador que tiene un 80% de aprobación en ya, a unos días de terminar su gestión, desde el inicio del sexenio le pidió al Poder Judicial que planteara una reforma para que mejorara el estado de justicia de México, es decir, les dijo, ustedes refórmense, ustedes hagan las propuestas, pues se quedó sentado el Presidente esperando, ¿verdad? porque pues no, nunca lo hicieron ¿por qué? solamente hay una respuesta y la respuesta es que no quieren mover sus... ni un... ni un ápice sus privilegios, sus grandes sueldos, quieren seguir ahí recibiendo esas grandes cantidades de dinero e i... y... y... y aun así, cuando reciben esas canti de... cantidades de dinero no se ven... no se ven los resultados de su trabajo, si es que lo hacen, si no, no tendríamos el noventa y tantos por ciento de casos sin resolver o de personas que están en la cárcel privadas de su libertad sin una sentencia por años, ¿les parece justo? No, no creo que sea eso justo, para nadie... para nadie es justo

Y el 5 de febrero del 2024 de este año, a principios de año, el prim... el Presidente mandó su iniciativa, por fin dijo: no es que estos señores nunca lo van a hacer, entonces pues por eso, pues el Presidente dijo: pues si ellos no lo hacen, yo sí, basta de tanta

indolencia; entonces el 5 de febrero del 2024 el Presidente manda su iniciativa para que todos la conocieran e inclusive nosotros estuvimos en las plazas públicas hablando del plan C, no es un... nadie, o sea nadie puede decir que no se dijo lo que venía, el plan C se votó por 36 millones de personas en México y en Chihuahua no se diga, ya... ya lo comentaron hace un momento.

Miren, México tiene décadas en una crisis... una crisis de impunidad y un... un colapso total del sistema de justicia mexicano tenemos que cambiarlo, ahora ¿por qué vienen y dicen aquí que no va a resultar, que va a haber más nepotismo, que el dedazo? ¿pues cómo? eso se llama prejuicio, están prejuzgando.

Miren, el 17 de mayo del 2024 en angele... an... an... angel express, o sea, es un medio, afirma que la desconfianza de los mexicanos en los jueces y más... magistrados es común en todo el país, salgan a las calles a preguntarle a los... a las y los ciudadanos si confían en el Poder Judicial.

Los jueces y magistrados reportan un prestigio social negativo como resultado de los bajos índices de confianza y altos índices de quienes los perciben como corruptos y es la verdad.

Y el periodista Jesús Lemus dijo en su libro de El Cartel Judicial, radiografía de un poder fallido, apuntó que el 80% de los jueces en México son corruptos y que por ende no solo se les debería destituir de su cargo, sino, procesarlos y meterlos a la cárcel por haber echado a perder el Poder Judicial ¿quién los evalúa a ellos? ¿el Consejo de la Judicatura? que no resuelve absolutamente nada y en fin.

Miren, se han dicho muchos mitos sobre el Poder Judi... sobre esta reforma.

El primer mito es, que la suprema Corte de Justicia desaparecerá, la realidad es que la reforma implica una reestructuración interna, con el fin de asegurar que el Poder Judicial funcione con eficiencia, austeridad, palabra que deben de conocer, y

transparencia.

Otro mito, es que, dicen que MORENA y la Presidenta de México impondrá a los jueces, que lo hemos estado oyendo aquí, a los jueces, a los ministros a los magistrados para que cuiden únicamente sus intereses. Bueno, la realidad es que, ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial serán elegidos por voto popular, más democracia en México, en un ejercicio libre y secreto que busca dotar de legitimidad a los impartidores de justicia de nuestro país.

Otro mito, cualquier persona podrá llegar a ser juez, sin preparación ni experiencia, lo escuchamos aquí, pero la realidad es que, los candidatos tendrán que cumplir con los requisitos de ley, título en derecho con 10 años de antigüedad y no... y no haber sido funcionario federal evitando así, conflictos de interés.

Y luego ahorita hablaban de una calificación de ocho, yo quiero que me digan ¿por qué discriminarían ustedes a una persona que tenga una calificación de ocho? si lo que deseamos es que la gente sea honesta, que sea un excelente impartidor de justicia quiero decirles que... fíjense yo, tuve un promedio de ocho en el bachillerato y por eso soy a lo mejor mala o en ese nivel, o sea soy maestra y yo les digo las calificaciones no necesariamente te dicen lo... el conocimiento que tiene una persona, entonces tenemos que ir un poquito más allá, ser profundos.

Bien, yo aquí traigo unos ejemplos que quiero... que quiero que se muestren aquí en pantalla de estos últimos casos porque me parece muy importante de lo que hace el Poder Judicial actualmente, en donde en cada sábado dejan salir a criminales con sabadazos.

Por favor, me pueden ayudar con esa exposición.

Miren, el juez Gregorio Salazar Hernández con sede en almod... en Almoloya de Juárez, su juzgado da beneficio a Janet Miriam que era colaborado... colaboradora de Genaro García Luna, ex secretario

de Seguridad Pública y le da cambio de medida cautelar, que significaba la liberación inmediata desde el centro de justicia, eso fue el viernes 14 de junio 2024, de este año.

En seguida el Juez Andrés Escamilla en el estado de Tamaulipas, beneficia a la persona Vicente Jave... Javier alias, el Cholula, que es parte de un grupo criminal y ¿qué pasó? liberación inmediata, el 3 de febrero de 2023.

El que sigue, el juez Adrián Leobardo Ríos González, benefició a José Eliseo, alias el Charal, de un grupo también delincuencia y fue otorgado en liberación... su... su liberación el sábado primero de julio del 2023, también, muy extraño en un fin de semana.

Y la jueza, Angelica Sánchez, con sede en Veracruz, ella benefició a una persona, con un alias que le llaman el compa Playa de otro cartel, de otro grupo, ¡fíjese! acusado por los delitos de homicidio doloso calificado y agravado, notificación de egreso el 3 de junio de 2023, un do... y su... egresó... fue... su egreso fue el... el cuatro de... un domingo 4 de junio.

Así también con José Luis... el juez José Luis Hernández que beneficia a una persona que se llama Guillermo, el Memo, por delitos contra la salud y posesión de cartuchos por armas de fuego de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea, la notificación de egreso del penal es el viernes 4 de agosto de 2023 y la liberación 24 horas después.

Otro caso, el cambio de medida cautelar de Emilio N, ya todo el mundo lo sabe, que era el director... ex Director General de PEMEX por el magistrado Juan Pedro Contre... Contreras Navarro y así, si se le cambió el brazalete y haz de cuenta que... como que algo pasó también aquí en Chihuahua ¿no? y le entregan el pasaporte y no puede salir de la Ciudad de México... no puede salir de la Ciudad de México, ni del país, pero le entregan su pasaporte.

Ex Gobernador de Chihuahua acusado por peculado y asociación delictuosa ¿quién? César

Horacio Duarte Jáquez el caso es llevado por la jueza Hortensia García Rodríguez, ubicada en el Distrito Judicial Morelos, Jueza de Control en Chihuahua, tras convocar a una audiencia de revisión de medidas cautelares cambió la medida de prisión preventiva a una prisión domiciliaria y portación de bra... brazalete electrónico, pero entrega de pasaporte, aquí está.

Y otro ejemplo más, el ex Procurador General de la República, el señor Jesús Murillo Cara que fue vinculado a proceso por delitos de desaparición forzada de personas y torturas por el caso Ayotzinapa, le dieron el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria.

Y así podemos seguir y otra cosa más importante ¿cómo es posible que no hagan bien su trabajo pero que exijan un pago oneroso? Ministros, magistrados, jueces.

Ahora les voy a pedir por favor me... exacto, vamos a ver cuánto ganan los jueces y magistrados porque no es posible que no se sepa, le hablamos al pueblo chihuahuense: un magistrado al año 4 millones 490 mil 441 pesos, la forma en la que se distribuye ahí está, pero eso es lo que ganan al año.

Y luego los ministros, el ministro gana... bueno aquí está bien complejo porque tiene un... un montón... hay asimilados de... del desglose de todo lo que ganan, compensación garantizada o apoyo, el sueldo base, la prima vacacional, el aguinaldo, el seguro de vida, segu... el seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, estímulo hasta por antigüi... antigüedad, viáticos para restaurantes de lujo, apoyo de gasolinas, vehículos blindados, etcétera.

Y un Consejero de la Judicatura al año 5 millones 529 mil 451 pesos.

Un Juez de Distrito, al año 4 millones 50 mil 903 pesos.

Y enseguida podemos a... ver una comparativa de esta tabla de... ahí podemos ver lo que gana un

Ministro de la Suprema Corte de Justicia y así la comparativa cómo se va disminuyendo hasta un trabajador mexicano que gana solamente 240 mil pesos al me... al año, ahí está miren, la gran diferencia entre unos y otros, sí.

Yo no digo que estén mal pagados, tienen que hac... estar bien pagados pero no con esto, que es un insulto al pueblo de México, es un gran insulto al pueblo de México lo que esto... está pasando actualmente porque aparte de eso, ni resultados tienen y es que el Poder Judicial se ha utilizado como un instrumento de quienes gobiernan en los estados, etcétera, de quienes han gobernado el país, en muchos casos.

Fíjense, cuando entró Carlos Salinas de Gortari lo que hizo fue un canje con el PAN, les dijo, miren les voy a entregar el Poder Judicial y vámonos juntos y se fueron juntos, tan juntos que ahora están unidos en el PRIAN.

¿Y qué es lo que les molesta? Pues que eso... que era su instrumento de defensa y de golpeo, por eso se... se brindan todos estos amparos en fast track, 147 amparos a la obra del aeropuerto de Santa Lucía... Felipe Ángeles, 147 amparos, que uno a uno se les fue cayendo porque la verdad no tenían ni materia, suspensiones al tren... tren Maya que también se les cayeron, amparos a... a la refinería de Dos Bocas, 80 y díganme si no están utilizando ustedes al Poder Judicial para golpetear a un gobierno que ha, simplemente trabajado para las y los mexicanos y generado más infraestructura pública que en todos los sexenios de uste... que ustedes han... han tenido, que... a la cabeza en los gobiernos.

Miren, la reforma al Poder Judicial se trata de lo siguiente, rápidamente, ya para terminar:

Es la elección popular de ministros, magistrados y jueces.

Es una reforma al Consejo de la Judicatura Federal, que es muy necesaria para crear un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración

Judicial para la integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se reduce número de ministras y ministros de 11 a 9.

Se reduce el periodo de su encargo de 15 a 12 años.

Se eliminan dos salas.

La Corte solo se... se... sesionará en Pleno, ¿para qué dos salas? son... serían nueve ministros, todos pueden resolver lo mismo.

No podrán recibir una remuneración mayor al tope establecido para la Presidencia de la República.

Y la parte en cómo se eligen, verdad, candidaturas igualitarias y paritarias, no habrá financiamiento público, ni privado para campañas y no habrá participación de partidos políticos, ni proselitismo en favor o en contra de ninguna candidatura.

Esa es la verdad de esta iniciativa y de esta reforma que de forma lamentable no han querido... o bajaron en la Mesa Directiva con un Amparo totalmente indebido, nuevamente de ese Poder Judicial que se va a reformar sí o sí, se va a reformar porque es un mandato del pueblo de México.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfredo Chávez.

**- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

En primer lugar, creo que es muy importante en los parlamentos hablar, no hacer monólogos y creo que esta reforma exige mucho diálogo, muchos puntos de encuentro y sobre todo una posición crítica pero constructiva.

Veo que la bancada de MORENA se ha ido, quería contestar algunas Preguntas, algunos temas muy puntuales. pero ante su ausencia lo tendré que hacer pues lamentablemente sin... sin la posibilidad de que me escuchen.

No, de... de hecho quiero empezar con usted, felicitándola en primer lugar... en primer lugar felicitarla porque lo ha dicho el Coordinador Diputado Medina del PRI, hay que centrarnos en el debate y justamente puedo tener mis diferencias con usted Diputada pero la felicito porque se centró en el debate que es la reforma al Poder Judicial con temas técnicos y quiero empezar diciéndole en qué estoy de acuerdo con usted y en qué está de acuerdo Acción Nacional y lo ha dicho también el Diputado Olson que estamos de acuerdo en una reforma al Poder Judicial pero no esta reforma que ustedes están imponiendo, esto no es una imposición del pueblo de México, esto es producto de una noche bizarra en el Senado donde secuestran a un senador y donde como Judas, compran a otro y le ofrecen impunidad como... le ofrecen impunidad a Javier Corral quien por cierto, ese Poder Judicial que ustedes tanto critican le otorgó un Amparo para que no lo detuviera la justicia de Chihuahua.

Y no está mi estimada Diputada Jael Argüelles pero no le entendí... entonces a... al... al planteamiento porque nuestra postura es que los expertos deben manejar la justicia en este país, pero mire Diputada estoy totalmente de acuerdo con usted en algo, este país, lo decía Colosio, lo decía el mismo Presidente López Obrador y lo decimos ahora y lo seguimos diciendo, este país no tiene justicia pero se les olvidó decir una cosa, que ustedes tienen 6 años gobernando y seguimos con los mismos números y eso significa que no hicieron nada, no hicieron nada por mejorar las fiscalías, no hicieron nada por atender a las madres buscadoras, el Presidente ni siquiera las recibió, entonces ustedes también son parte de este caos social que vive este país y donde no hay justicia. Acepten que gobiernen... acepten que gobiernan hace seis años y acepten que van a gobernar otros seis y dejen a Calderón que la

historia ya lo juzgue, pero pónganse a resolver los problemas del país.

Esta reforma no busca la justicia en México porque si buscara una reforma para buscar la justicia, ¿saben qué le falta a esta reforma? jueces indígenas, ¿saben cuántos juez...? ¿cuántos defensores públicos tiene el Poder Judicial de la Federación? ni siquiera lo saben, ni siquiera saben que la gente batalla para conseguir un abogado y coincido con usted Diputada, hay gente que está detenida sin sentencia y tiene años porque tenemos unas fiscalías con ministerios públicos con alteros de... de carpetas de investigación y también ustedes gobiernan estados, veintiocho, y les aseguro que traen peores números que la Fiscalía del Estado de Chihuahua.

Ustedes son parte del colapso de la justicia en este país y no me vengan con esta reformita que lo van a arreglar y ¿por qué digo reformita? porque no se meten a los temas de fondo, no me digan que ahora vamos a elegir jueces porque eso es falso, los va a elegir el ejecutivo, los congresos estatales, la Cámara de Diputados y luego vamos a ir a una ratificación, ¿cuál democracia? si ustedes tienen la mayoría, buscan una ratificación, eso es la reforma, no tiene sustancia, tiene odio al Poder Judicial porque odian una figura que ni siquiera veo que entienden, que es el amparo, el Presidente se enojó porque pues algunos ciudadanos pensamos distintos.

Y déjenme le digo, diputados muy pocos de MORENA, que en mis ayeres, hace muchos años de estudiante me tocó escuchar a un gran amparista Burgoa Orihuela y decía que la tentación del poder siempre será controlar a los jueces y magistrados y esta es condición humana, todos los presidentes lo han intentado hacer, pero que los jueces y las juezas, los ministros de la Corte tenían que enfrentar ese poder con gallardía y con patriotismo.

Y el amparo pa' que lo vayan conociendo es una figura jurídica que nace en este país por Manuel Crescencio Rejón, yucateco y no se van

los yucatecos del país porque hacen que el amparo aparezca en la Constitución del 57 o antes y el amparo es un juicio tan noble que nos han copiado esa figura jurídica y que le hemos exportado al mundo y es básicamente algo, ante el atropello del gobierno, el ciudadano tiene la posibilidad de acudir a un juez independiente, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo para poder defenderse como lo hizo el ex gobernador Corral, dijo que renuncia al amparo.

Yo les quiero pedir un favor, ustedes que son nuevos amigos de Javier Corral, díganle que mejor renuncia al fuero y que si es tan bragao venga y enfrente la justicia en Chihuahua.

Y entonces, ahorita dicen... dilapidan la Corte, pero en posicionamientos ideológicos, le aplauden, les doy un ejemplo Acción Nacional está y estará en contra del aborto... de aborto, estaremos siempre en contra pero lo que ha dicho la Diputada América Aguilar, es muy inteligente, ¿por qué no hemos legislado? tiene usted razón, falta mucho que legislar y tal vez estemos cayendo en omisión legislativa y tal vez tendríamos que tener castigo, tiene usted razón Diputada, pero ¿sabe quién le dio a las de... el derecho a las mujeres para el aborto? la Corte, el Poder Judicial en diversas sentencias y lo que dijo la Diputada Argüelles fueron los mismos jueces que ustedes llaman corruptos, entonces ya no entendí ¿sirve o no sirve el Poder Judicial? sirve cuando les conviene y no sirve cuando no les conviene y hoy quieren tener ministros a modo, pues muy simple para que pase todo en este país, para que les pasen absolutamente todo.

Tienen un desdén por el amparo que ha dicho la Diputada María Antonieta Pérez que se lo conceden a los poderosos, pudiera yo estar de acuerdo, pero también a los poderosos de ustedes, se los conceden las empresas del hijo del presidente, se los conceden a los implicados en el caso de SEGALMEX, eso no dicen... eso no dicen porque repiten y repiten narrativas del presidente porque aquí vienen y se suben a hablar de narrativas y narrativas vaya, pareciera que quieren

su mañanera.

La Tribuna compañeros es para hablar, pero también es para escuchar, para dialogar, para llegar a puntos de acuerdo.

Nos ha dicho la Diputada traidores a la democracia, Diputada yo le contesto, Diputada América somos defensores del Estado de Derecho y Acción Nacional aunque tenga posiciones encontradas contra la Corte la ha respetado y seguiremos respetando el Poder Judicial y la división de poderes, ¿por qué es importante la división de poderes? justamente para que el ciudadano tenga la posibilidad de acudir un poder a otro, y el Poder Judicial actuando en su independencia puede detener actos que afectan a los ciudadanos.

Hablan de Derechos Humanos, se enrollan en la bandera Derechos Humanos pero no se acuerdan quien hizo la reforma de Derechos Humanos fue Acción Nacional el 2011 cuando gorna... gobernaba Felipe Calderón, de eso no dicen y que a partir de ahí el derecho mexicano ha tenido y la Corte, en esta época de la Corte ha tenido más exposición y ha dado más derechos a los ciudadanos y las ciudadanas.

Dicen y se burlan de nosotros cuando decimos que la República está en riesgo, claro que está en riesgo compañeros, claro que la República está en riesgo porque ustedes les he dicho que jamás les vamos a litigar ningún voto, ustedes ganaron a la buena, nosotros no vamos a andar con que voto por voto, casilla por casilla, aguantamos los designios de la gente, pero también les voy a decir una cosa, no son eternos, lo decía el compañero Soto se van a enfrentar a panistas de verdad, a mí no me asusta que nos digan priistas o panistas o prianistas como nos dicen, ahí está un priista de insignia de este estado Antonio Ortiz Mena y ahí está Manuel Gómez Morín y no van a derrotar a Acción Nacional porque tenemos 85 años luchando por la democracia y la justicia de este país.

Voy a decirles una cosa, vamos a tener que dialogar con mucho respeto y de veras le digo compañera

Diputada doctora Leticia, me gustó su intervención porque a Marisela Escobado que la tenemos ahí, nos duele a todos y es verdad, porque cuando matan un hermano, una hermana, un hijo, un padre, no hay partido político Diputada, en la seguridad pública no hay partido político, yo quiero que le vaya bien a la Presidenta de México y tendrá una mano amiga si propone propuestas concretas en materia de Seguridad y Justicia, pero no simulación.

Y ¿sabe qué también nos duele mucho, Diputada? Cuando mataron, la Guardia Nacional a una manifestante en la presa La Boquilla en Chihuahua y no se le ha dado justicia, eso también le duele a usted, me duele a mí.

Y ¿sabe qué? claro que estoy de acuerdo con usted, hay jueces corruptos, hay magistrados corruptos, encontremos un método para quitarlos a todos, pero ¿sabe que yo no quiero? y esto se lo voy a decir como profesor universitario, que los grillos tomen el Poder Judicial porque no saben, yo quiero que mis alumnos de derecho, los que se esfuerzan por sacar un título y sí doctora yo también tuve ocho y le puedo asegurar que hay muchos mejores abogados que yo, muchos, yo no me atrevería a ser juez porque no me siento capaz para hacerlo y no por el ocho porque hay vocaciones compañeros y compañeras diputados, porque el juzgador tiene que ser independiente, porque el juzgador tiene que alejarse de ideologías políticas y ustedes han dicho que se juzga en base a la ideología, no saben, perdóneme, de derecho, el juzgador, por eso la balanza de la ley, tiene que ser una persona neutral... tiene que ser una persona neutral.

Y le voy a decir una cosa que usted también, de veras se lo digo porque usted argumenta, es cierto, no nos hemos puesto de acuerdo en los temas del Poder Judicial local, le recuerdo que hoy su amigo, bueno no sé si su amigo, su compañero morenista el ex gobernador, el junior de la 4T que tuvo que ir a rescatarlo un fiscal, violentando el Estado de Derecho, violentando el debido proceso, no... no al revés, Diputada, créame que usted, ni a mí nos va

a rescatar un fiscal, se lo puedo asegurar, solo Javi Co, o Javi noble tiene esos nuevos derechos, pero ustedes lo siguen defendiendo.

Mire, déjeme... déjeme termino, dijo usted algo muy cierto... dijo algo muy cierto en Me... en este país se resuelve... no se resuelve el 90% de los delitos, ¿cómo le vamos a hacer? porque no somos ilusos, la reforma va a pasar, la reforma ya pasó dice la compañera, pero en Chihuahua no va a pasar si no nos ponemos de acuerdo, yo quiero hacer un compromiso con ustedes, Acción Nacional quiere que le vaya bien a la Presidenta de México porque la seguridad, la justicia nos duele a todos.

Yo tuve una experiencia personal y se las comparto rápido, yo nunca he litigado, cuando yo era asesor de este congreso se acercó una persona que estaba detenida, trabajador de Soriano y estaba detenida por un delito federal, cuando nos acercamos a hacer la gestión el defensor público nos dice a mí y a otro compañero, dígame que se declare culpable al cabo que son dos años, eso es la realidad de los juzgados, yo no vengo a defender realidades que no existen porque los compañeros del gremio las ven, las viven todos los días, claro que hay corrupción pero esta reforma no garantiza que acabemos con la corrupción; esta reforma lo único que garantiza es el control político de un poder, para ustedes, eso es lo que garantiza. Entonces en Chihuahua como nos gusta ser un poco rebeldes, perdón por pensar diferente, pues vamos a tener que ponernos de acuerdo.

Y yo con todo respeto, no está la compañera María Antonieta, pero respeto a todos ustedes porque tienen años en un movimiento y hoy lo decía bien la Diputada Jael Argüelles, nosotros daremos tal vez una lucha testimonial, como las dieron los antiguos panistas o los hombres de izquierda que valían la pena, yo a ustedes sí les creo ese discurso porque lo han ganado, porque lo han vivido, porque lo respeto, pero no puedo yo permitirle a la Diputada María Antonieta que no está, que siga hablando de Acción Nacional porque yo no voy a permitir el discurso del converso y de la soberbia intelectual,

eso no lo voy a permitir, ha dicho que la Diputada Rivas se equivocó en una frase consummatum est, incluso ella dice que es católica cuando venga el debate del aborto, la queremos ver de lado de la fe que profesa. Consummatum est también es una locución latina en derecho procesal para decir que el acto está consumado y les faltó también urbi orbe que es la publicación, urbi: ciudad, orbe: el mundo.

Y le recomiendo a la Diputada que no está, para que le pasen el recado, el proceso de Cristo del mismo amparista, Ignacio Burgoa Orihuela.

Y ahora que están tan católicos, a Cristo lo juzgan en la noche en el Sanedrin y lo llevan con Poncio Pilatos porque tenía la competencia para dictar o no sentencia de muerte y ustedes como los judíos que mataron a Cristo en la nochecita como en el Sanedrin, aprobaron una reforma, escondieron los amparos, escondieron un senador y en la noche... en la noche aprobaron la reforma.

La República la quieren crucificar, pero todavía tenemos muchos patriotas, todavía tenemos convergencias y todavía tenemos partidos que a mucha honra le hemos dado instituciones a México.

Voy a cerrar diciendo que a mí si me duele ver el Estado de Derecho como está y saben por qué, tengo cuarenta años de edad, estudié derecho a los diecio... diecinueve, veinte y la realidad, es que la realidad no ha cambiado y es que, ustedes han gobernado seis años y la realidad es que, si seguimos haciendo lo mismo, con como decía la Diputada Leticia, que en eso estoy de acuerdo, vamos a seguir teniendo los mismos resultados.

En el PAN tienen una voz crítica, pero también de construcción, nos vamos a tener que poner de acuerdo para darle a Chihuahua una reforma al Poder Judicial que le sirva.

Por último, mi estimada Diputada Jael, le hago la pregunta porque es difícil nuestro reglamento y no se puede dialogar, usted y sus compañeras son mujeres de ciencia que respeto mucho, yo le puedo asegurar, ¿qué preferiría usted, a un estudiante



de medicina, que le hiciera una cardiopatía, un problema en el corazón, creo que se llama así, que fuera electo por el voto popular, que tuviera ocho, pero fueran muy honestos los ciudadanos o un cardiólogo experto? ¿qué preferiría? es que sí, es muy simplista, es que cuando uno reboruja, decimos los chihuahuenses, más las cosas, más fallan.

Y otra cosa, dejen de desdeñar al Poder Judicial, a la gente que trabaja ahí, también son pueblo, la gente que llegó aquí a manifestarse, no los vi recibirla, ojalá y los recibieran, ojalá y los escucharan, que conocieran casos de amigos míos que venían de la sierra a estudiar becados igual que yo y hoy son jueces federales a mucha honra y entraron a... a sacar copias, que escuchen a muchos secretarios de sala que se han ganado el mérito de ser secretario de sala porque tienen dos maestrías, mis compañeros de maestría, que se han quemado las pestañas estudiando y que se sienten impotentes porque no hay su... suficiente presupuesto, muchas veces ni para copias en el Poder Judicial y vayan a ver las jornadas laborales del Poder Judicial, cuántas horas llevan y si metemos un amparo hay guardias, vayan y vean eso.

¿Y sabe que estoy también de acuerdo con usted, Diputada? Los ministros no tienen por qué tener esas prerrogativas, en eso estoy de acuerdo, pero eso es narrativa, Diputada, es narrativa política que no pone la solución al problema fundamental de la justicia en México.

Se los de todo corazón, espero que nuestra Presidenta electa le vaya bien, creo que una forma distinta de hacer las cosas es que una mujer gobierne, como hoy gobierna Maru Campos el estado, creo que podemos tener coincidencias si escuchan, creo que podemos construir pero la tarea es de ustedes porque ustedes tienen la mayoría en los congresos, ojalá y los llame esa reflexión, tienen mi total respeto como diputados y como personas, pero no sacrifiquen la República como hicieron los judíos en el Sanedrín.

Gracias, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Diputada Leti Ortega, ¿en que sentido?

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Sí es... sí... si para contestar por alusión ¿sí? al Diputado.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** De aquí, desde mi curul está bien.

Pues bueno, hay algo que no... que no... no comparto con usted Diputado y es que usted dice que no nos va a permitir... que no nos va a permitir este exponer nuestras ideas porque no le gustan como se exponen o no sé por qué, pero, nada más les recuerdo que aquí tenemos la libertad de exposición y que no nos podemos reconvenir unos a otros, entonces eso de que no nos va a permitir, pues más bien al revés, o sea, nosotros no podemos permitirle que nos reconvenga.

Pues dijo varias cosas que... en las que no estoy de acuerdo, yo no sé si usted opine que el Poder Judicial realmente hace un excelente trabajo o no, porque de repente pues habla en un sentido o el otro, no lo entiendo y más bien hablando de los jueces y de los magistrados y los ministros pues yo creo que ellos también pueden... pueden anotarse para participar, los actuales, los que se encuentran en cargo y ya la ciudadanía sabrá si ellos realmente han realizado su trabajo en favor del pueblo o no, qué casos han resuelto estos ministros de la Corte, cuántos casos han resuelto para que se garanticen los derechos en México y también las libertades y la soberanía nacional sobre todo, ¿verdad? la soberanía energética, cuántos de ellos han... han resuelto casos para que la soberanía energética se mantengan como eso, como una

soberanía del estado mexicano, cuántos de ellos han... han... han defendido al pueblo de México en esos... en esos aspectos, cuántos de ellos han defendido a... a nuestra industria PEMEX, a la CFE, etcétera, no al revés, pero bueno, eso es lo importante ¿no? evaluar a los juzgadores en relación a eso, no a si tienen un 10, pueden tener un 10 pero realmente que juzgan en contra del pueblo mexicano pues de qué sirve, entonces son cosas que yo quería comentarle al respecto pero sobre todo, lo principal, no nos puede reconvenir y no nos puede decir que no nos va a permitir hablar como nos... como hablemos aquí en la Tribuna que es nuestro derecho.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

¿con qué objeto, Diputado?

Adelante.

**- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

Tiene toda la razón Diputada, yo jamás haría... la reconvendría o no soy quién para prohibir, lo único que he dicho es, que si se sigue hablando de Acción Nacional como se habla tendrán puntual respuesta.

Y otra rectificación Diputada, ha usted dicho en su participación y está en el Diario de los Debates que no sabe por qué un ministro se va a un lado y al otro por eso la justicia es una balanza, para sopesar los pesos, eso es el motivo de los ministros, por eso defendemos la independencia del Poder Judicial.

Gracias, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputada Alma, ¿en qué sentido?

**- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma .- M.C.:** Gracias, Presidenta.

Para que se me agregue en la ronda de participaciones, por favor.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Claro.

Diputada Jael, ¿en que sentido?

Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Bueno, según lo que entendí la pregunta del Diputado Chávez estaba orientada en si yo prefería a un hombre con ideal pero entiendo que empobrecido en conocimiento o si yo como paciente prefería un cardiólogo experto, sin embargo, yo no creo aquí y lo dije en mi exposición que en ningún momento la capacidad esté peleada con los ideales y qué mejor si nosotros podemos contar con un perfil técnico y además con un perfil moral.

Por otro lado, pues bien dicen que el PAN tiene tanta moral que hasta la tiene doble porque aquí el Diputado panista en reiteradas ocasiones ha defendido el amparo de un juez, sin embargo, cuando a raíz de amparos salen determinación de la... de la Suprema Corte de justicia de la Nación, como es el caso de... de las guarderías infantiles en el que la Suprema Corte le exige al congreso del estado pues que modifique la legislación y que asegure a las personas trabajadoras del estado seguridad social, a través de la modalidad de guarderías infantiles, pues ahí ustedes sí que son prestos en votar a favor porque como dije, ustedes no son servidores públicos lo que son, es saneadores de las finanzas de la gobernadora; y lo mismo puedo decir de las mujeres que por una condición médica o por voluntad propia, porque tienen áreas de desarrollo todavía pendientes, porque quieren ser profesionistas, porque es algo que no estaba contemplado dentro de sus vidas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ordena al estado de Chihuahua el reformar la Constitución y usted viene a decir, que no, que aquí va a traer un discurso religioso y moral, pues le agradezco la clase de teología pero no está en el lugar correcto.

Es cuanto, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, se concede el uso de la palabra a la Diputada Elizabeth Guzmán.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** Con su venia, Vicepresidenta.

Compañeras diputadas y diputados quiero decirles que hoy amanecemos bien y de buenas y quiero decir que también aceptamos que gobernamos desde hace 6 años, hermosos 6 años de transformación donde los avances han sido tantos, no me alcanzaría el tiempo para poder describir cada una de las cosas que han sucedido en este sexenio de transformación, ha sido tantos que por eso la aprobación de nuestro Presidente es tan alta.

Dicen también que subimos a hablar de narrativas, a contar cuentos, no sé, qué se imaginan, pero sí, nosotros hemos creado una narrativa construida con hechos, con trabajo en el territorio.

El día de ayer pasará a la historia como una fecha en que los mexicanos logramos transformar uno de los tres poderes que por décadas estuvo al servicio de unos cuantos, un Poder Judicial rehén como también lo comentaron aquí y que la ciudadanía pidió el 2 de junio que fuera democratizado, ya que se encontraba al servicio de grupos de intereses políticos y económicos que no cumplían con su verdadero propósito, como lo es la impartición de justicia pronta y expedita, ejemplos tendríamos muchos y mis compañeras y compañeros ya han dado muchos de ellos.

Con 86 votos a favor y solo 41 en contra fue aprobada en la Cámara de Senadores la propuesta a la reforma del Poder Judicial, a esta hora más de 18 congresos de los estados también ya aprobaron esta reforma por lo que ya se cumplió y se

sobrepasó los requisitos para aprobar esta reforma constitucional, aunque aquí en este Congreso de Chihuahua no logramos subir el tema a votación, quiero decirles que en el país somos mayoría y somos alegría, la transformación que representa el Movimiento de Regeneración Nacional en conjunto con nuestros aliados logró la mayoría para aprobar la reforma judicial impulsada por... y quiero que se escuche fuerte y claro, impulsada por el mejor Presidente de la historia que ha tenido nuestro país, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

[Aplausos].

Refrendamos que con esto se ha cumplido con la voluntad de más de 36 millones de personas, madres y padres de familia, estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de los grupos indígenas que valientemente informados, politizados y sobre todo, libremente salieron a ejercer su derecho a decidir el rumbo del país con el que sueñan, ellos lo decidieron el pasado 2 de junio.

En Chihuahua no fue diferente, más de 880 mil personas, lo que significa algo así, un poco más del 53% nos dijo que quería que el Poder Judicial fuera democratizado, la división de poderes significa el equilibrio entre ellos, es decir, ninguno se impone al otro; debemos garantizar el respeto a cada uno de ellos, la división de poderes no significa oposición, ni supremacía de un poder sobre otro, por eso nosotros argumentamos que un poder, en este caso el Poder Judicial no puede cancelar o dilatar la reforma, ni siquiera la Suprema Corte porque es extralimitarse ya que es evidente que existe un gran conflicto de intereses.

Podríamos pasar días y horas discutiendo artículo por artículo de la reforma judicial, sin embargo, es un hecho que la reforma ya fue aprobada y cumplió con todos sus requisitos, a partir de este momento compañeras diputadas y diputados, se marcará un nuevo rumbo en la vida judicial de este país, regresándole a los ciudadanos la posibilidad de que tengan acceso a una justicia inmediata,

a un... a una justicia que sea para todas y para todos, no para unos cuantos, a una justicia donde no ganará el que tenga o pague más dinero.

Como ciudadana, pero sobre todo como mujer, como integrante de este Honorable Congreso, he sido testigo de cientos de atropellos del sistema judicial, he recorri... en los... en los recorridos que hemos realizado casa por casa, hemos escuchado cientos de historias, algunas historias de terror de cómo han sido afectadas por la corrupción del sistema judicial que les ha dado la espalda, negándoles el derecho humano del acceso a la justicia, por eso celebro que, a partir de ahora y gracias a esta reforma tendremos la oportunidad de que exista un órgano autónomo que vigile el actuar de las y los jueces, magistrados y ministros, nunca antes había tenido la posibilidad, ya no serán más juez y parte, garantizando así, que aquellos funcionarios que se atrevan a incurrir en actos deli... delictivos puedan ser procesados no como ahora donde algunos se creen invencibles e intocables y quiero también aquí aclarar, la mayoría de los trabajadores del Poder Judicial saben que no nos referimos a ellos, para ellos nuestro respeto.

Celebro totalmente el ajuste presupuestal al que serán sometidos, nuestro país tiene uno de los sistemas judiciales más caros del mundo y al mismo tiempo uno de los sistemas judiciales más corruptos, debemos garantizar que todos respetemos la Constitución y que nadie gane más que el presidente. El Poder Judicial ha descatado el mandato constitucional de austeridad republicana y sigue ganando mucho más que el propio presidente de la República, ya nos mostraron aquí las cantidades insultantes que ganan.

Nos queda claro que hay diferentes visiones, pero quiero concluir dirigiéndome a todas y todos los ciudadanos chihuahuenses, pero en particular a los más de 44 mil personas del distrito 7, a mis vecinos y vecinas que me dieron su confianza para hacer su voz en el Congreso, con quienes me comprometí de cara a cara para ser una digna representante, decirles que no claudicaremos que aún quedan

muchas cosas por hacer y lo haremos juntos.

Y también a los que no están de acuerdo también decirles que respetamos la libre expresión y la libre manifestación y que siempre escucharemos con respeto, con atención sus opiniones y sus demandas que reitero mi compromiso como integrante de este Honorable Congreso, como Presidenta de este Congreso de trabajar con institucionalidad y respeto, nosotros no odiamos, no somos enemigos si acaso como dice nuestro Presidente adversario, pero estoy segura que a todas y todos nos une el deber de cumplir el artículo 39 de nuestra Constitución, donde nos demanda muy claramente que el poder reside en el pueblo y que el pueblo decide la forma en que quiere ser gobernado.

Yo acepto el compromiso, me sumo al compromiso de quien me antecedió de que defendamos con firmeza y respeto nuestras ideas diversas, yo invito a todas y todos nos invitó a escuchar lo que nos dice el pueblo, lo que nos dijo el 2 de junio y legislar obedeciendo, el segundo piso de la cuarta transformación está por comenzar y a las y los chihuahuenses les digo no les vamos a fallar, desde este Congreso seremos cautelosos y vigilantes siempre estaremos al ser... al servicio del pueblo, porque como dice nuestro mejor Presidente que ha tenido este país ¡con el pueblo todo, sin el pueblo nada!

Muchas gracias.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Alma Portillo.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.:** Escuchando las intervenciones de mis compañeras y compañeros diputados de MORENA puedo creer que vamos a vivir vi en un país sin impunidad, exponen la reforma como si fuera una varita mágica que va a solucionar los problemas de la noche a la mañana, yo quiero preguntarles

cuándo, para cuándo vamos a ver solucionados esos problemas, porque ya han pasado 6 años desde que prometieron un cambio y aquí mismo nuestra compañera Diputada que ya no está María Antonieta, ha expuesto en dos ocasiones en dos sesiones consecutivas que México es un país corrupto, que México es un país impune, que en México existen problemas de trata de personas y quiero recordarle a la Diputada que también hay un problema que se le olvidó mencionar, aún tenemos muchos problemas del acceso a la salud problema que por cierto prometieron hace 6 años terminar y aún no vemos que tengamos un sistema de salud parecido al de Dinamarca, me imagino que el Presidente tendrá un mes más para resolver y para cumplir tanto que prometió en Campaña.

Corrupción, inseguridad y salud todos esos problemas que prometieron erradicar persisten dichos por la misma Diputada de MORENA, millones de mexicanos les creyeron qué nos hace pensar entonces ahora que con la reforma los problemas se van a solucionar, no va a pasar, no se van a solucionar los problemas, así como no se han solucionado los problemas de corrupción en nuestro país, 6 años más se le dio confianza a MORENA por 6 años más espero que ahora sí cumplan.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Jael ¿en qué sentido?

**- La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Preguntarle a la Diputada Alma Portillo si permite una pregunta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** No se permite la pregunta.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Irlanda Márquez.

**- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez**

**Nolasco.- P.T.:** Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros de este Poder Legislativo que debería ser Soberano, el día de hoy me gustaría que en base al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pudiéramos haber discutido la reforma al Poder Judicial para quienes dicen que nos cerramos al diálogo.

La reforma al Poder Judicial como nos los turnó el Congreso de la Unión, como dijo la Presidenta Diputada ya son 18 estados donde se aprobó la reforma que han llevado la discusión eventual y la aprobación, salvo el Estado de Querétaro que se opone a la voluntad popular.

El día de hoy que quede claro para todos los Chihuahuenses, por caprichos de los diputados de la oposición se bajó del orden del día la discusión de la reforma al Poder Judicial, será el miedo a perder sus privilegios, será el miedo a la voluntad popular, será el miedo a que quede en descubierto que la oposición no cuenta con argumentos o será lo que ya les demostró el pueblo mexicano en las pasadas elecciones, que la gente a la que por muchos años lastimaron, robaron y abusaron ya no los quieren.

Hace unos momentos los diputados de oposición bajaron a hacer un posicionamiento frente a quienes libremente se manifestaron hoy en contra de la de la iniciativa que se discute, en el intento de darse un baño de pueblo luego de que hace unas semanas aprobaron reformas regresivas a la participación ciudadana es esa su capacidad de legislar, dejen de mentir y simular compañeros y compañeras ya sabemos que están en contra de la reforma de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero ya no les alcanza ni el apoyo, ni los votos, ni siquiera diría yo el dinero para comprar la voluntad popular.

Esta reforma estuvo desde su inicio abierto el diálogo no solo de los actores políticos, sino de organizaciones civiles especializados en la materia y al público en general, lo decían ya las compañeras y los compañeros de la 4T nosotros en todo

momento fuimos claros ante las reformas que se presentarían para la consolidación del segundo piso de la cuarta transformación, porque nosotros sí somos y estuvimos en el territorio tenemos un mandato y exigencia popular por los que fuimos votados, contrario a lo que mencionaba un compañero Diputado la reforma pretende llevar al Poder Judicial a la democratización de todos los poderes como nos los manda nuestra Carta Magna en su artículo 39, artículo que dice: La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

El mismo pueblo que nos dio la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, el mismo pueblo que nos otorgó la mayoría en los congresos locales, el mismo pueblo que votó por nuestras senadoras y senadores donde hasta los suyos apoyaron la reforma hace unos días.

Decía Hace unas horas un compañero diputado ya sabemos que la reforma está aprobada solo queremos dar batalla, déjeme decirle a él y sus compañeros la batalla no es en contra de subir o no al orden del día, la batalla es en contra de la gente que nos puso aquí a nivel local y federal, son ustedes los que están en contra de la democracia y división de poderes porque les dio miedo de dar el debate, estén seguros de que esta reforma se va a discutir y aunque ustedes en el bloque opositor tengan el día de hoy la mayoría de votos en este Honorable Congreso, no les va a alcanzar para detenernos, sí a la democrati... democratización del Poder Judicial, sí a la voluntad popular, si a la aprobación y discusión de la reforma del Poder Judicial porque con ella vamos a tener un verdadero respeto a la carrera judicial, al acceso y oportunidad de contener de manera justa y transparente.

No como hoy que los compañeros del Poder Judicial duran hasta años como meritorio sin siquiera poder tener derechos laborales, si a un PODER JUDICIAL al servicio del pueblo electo por el pueblo y

acompañante del pueblo, dejémonos de jueces a modo por élites políticas o empresariales como las que condonan deudas fiscales de hasta 640 millones de pesos como a Salinas pliego.

Qué falta dicen que falta una reforma integral para acceder a la justicia, no los veo ni proponiendo ni debatiendo de qué manera podemos acceder a ella, es por esto y por los 43 mil 154 votos que me pusieron aquí convencidos de la necesidad de esta reforma que seguiré firme y a favor de esta iniciativa, con la reforma aprobada nuestra economía demuestra solidez y estabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Primera Secretaría actúe en consecuencia.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas... diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual, para que manifiesten de voz el sentido de su voto.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** En contra, Secretario.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**

**Primer Secretario.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 15 votos a favor, 10 votos en contra, cero abstenciones del contenido de la proposición leída.

[Se manifiestan 15 votos a favor emitidos por las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

11 votos en contra, expresados por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

7 no registrados de la y los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).]

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 8/2024 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0008/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN

SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión, a efecto de que suspenda el proceso legislativo de la Reforma al Poder Judicial, hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se abstenga de promulgar la Reforma Constitucional al Poder Judicial, hasta en tanto no se resuelvan los amparos que protegen el derecho humano de los particulares de acceso a la justicia.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA, DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA; SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; SECRETARIA, DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Una disculpa, Diputado Burunda.

Claro que sí.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda Francisco [Francisca] Ríos.

**- La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.- MORENA:**

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.  
Presente.-

Brenda Francisca Ríos Prieto, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción XLVII de la Constitución Política del Estado; 167, fracción I y 169 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía a fin de presentar proposición con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua a fin que se realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes de la ciudad de Chihuahua, ante las recientes problemáticas derivadas de las otorgadas a desarrollos inmobiliarios, las cuales han puesto en riesgo la vida y el patrimonio de los ciudadanos, lo anterior con sustento en lo siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las recientes lluvias en nuestra ciudad han expuesto lo que muchos ya sabíamos, pero que ahora es imposible de ocultar: el cartel inmobiliario que ha sido favorecido por la actual administración, estas precipitaciones han revelado las consecuencias de una ambición desmedida y la falta de responsabilidad de quienes, desde la administración municipal han priorizado los intereses de un pequeño grupo de desarrolladores por encima de la seguridad de los chihuahuenses.

Quiero dejar claro que lo ocurrido no solo refleja la avaricia de unos pocos, sino que pone en grave peligro la vida y el patrimonio de miles de ciudadanos, los permisos de construcción que se han otorgado a distintas constructoras sin la más mínima consideración por las consecuencias ambientales, no fueron más que favores políticos, gestados en una red de complicidades que hoy nos están costando caro a los chihuahuenses.

El pasado domingo, un derrumbe en el fraccionamiento Monte Xenit, provocado por las intensas lluvias puso en riesgo la integridad de

vecinos y familias que habitan en la zona, pero esto no es un hecho fortuito o aislado de este desarrollo ya hace dos años la misma constructora al desarrollar este proyecto, afectó sustancialmente al desarrollar este proyecto el medio ambiente, así como el patrimonio y la integridad de las viviendas y de los vecinos de los fraccionamientos.

Existen denuncias del año 2021 de parte de la asociación Salvemos los Cerros, debido a que decenas de especies de flora y de fauna fueron dañadas entre ellas árboles de encino de más de un siglo de edad, además de que la constructora modificó los cauces de agua de la zona, justificado todo en estudios de impacto ambiental plagado de información falsa y dudosa.

Este mismo fraccionamiento, desde abril hasta agosto de 2022 fue denunciado por los vecinos de la zona, porque decidió para poder adecuar el terreno en el que construyeron, utilizar explosivos para determinar... para terminar más rápido y reducir sus costos. En su momento los habitantes del fraccionamiento Santa Clara se manifestaron a fuera del municipio en contra la desarrolladora DEXE, ya que se registrarán explosiones que cimbraron sus viviendas por las detonaciones realizadas por los propios desarrolladores, detonaciones que fueron hechas cada día desde el mes de marzo a agosto del 2022.

Esta actividad causó grietas en las bardas y muros de los vecinos, evidencia que estuvo en manos del entonces secretario del Ayuntamiento Santiago de la Peña, hoy secretario general de Gobierno y de la directora de Desarrollo Urbano y Ecología Adriana Díaz Negrete, quienes aseguraron que han dado seguimiento al tema y se comprometieron a suspender las explosiones, así como citar a la constructora para tratar el tema.

Pero en estas mismas fechas no fueron sólo los vecinos de Monte Xenit los que se quejaron de las constructoras, moradores de los fraccionamientos Hacienda Sofía y Hacienda Isabela acusaron



públicamente a Adriana Díaz Negrete, a las autoridades municipales y a las constructoras Yvaza y Cívitas, de haber ocasionado daños estructurales en sus bardas perimetrales, así como en al menos 35 viviendas que muestran cuarteaduras en las paredes y pisos.

Esta serie de eventos que datan de comienzos de la administración municipal del alcalde Marco Bonilla, una vez más en Chihuahua se evidencia que los negocios oscuros prevalecen sobre la seguridad de nuestra gente.

Ante esta situación, resula... resulta alarmante que el alcalde Marco Bonilla después de ocurrida la tragedia y a pesar del conocimiento previo del actual Desarrolladora DEXE, solicite un peritaje y un estudio de mecánica de suelo al fraccionamiento, cuando el propio Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, exige que:

En sus artículos 185 y 186, se haga obligatoriamente un estudio de mecánica de suelos para determinar la capacidad de carga del terreno investigando las condiciones de cimentación, estabilidad, asentamiento, agrietamiento y desplome de las construcciones colindantes y tomarse en cuenta en el diseño y construcción de la cimentación en proyecto.

Además de que establece la obligación a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la constructora, el director Responsable de Obra y los Peritos responsables de obra verifiquen que el proyecto de la cimentación y de la estructura se hayan realizado los estudios del suelo y de las construcciones colindantes, con objeto de constatar que el proyecto cumpla con las características generales para seguridad estructural.

Es decir, el propio alcalde Marco Bonilla reconoce que dichos estudios que estuvo obligado el municipio a verificar, no existieron o los que se hicieron cuentan con graves irregularidades. A esto le agregamos que desde el momento en que las explosiones y detonaciones de

Monte Xenit empezaron a afectar las estructuras vecinas, ya daban muestra de alarma para actuar inmediatamente, inspeccionando y sancionando a la constructora cosa que no se realizó.

Asimismo, al Alcalde ha salido a declarar a través de diversos medios de comunicación, que el defender a los ciudadanos ante la injusticia que es tener a una autoridad que permite sucedan las desgracias, es un acto de banderas partidarias, pero habrá que recordarle que los servidores públicos estamos para apoyar y defender al pueblo y si tanto Adriana Diaz Negrete como él, no han sido capaces de apoyar a los ciudadanos existimos servidores públicos responsables que si reconocemos la injusticia y nos preocupamos por los chihuahuenses, injusticias que también tienen como antecedentes en su administración las denuncias.

En abril de 2022 de vecinos de Sierra Azul contra el incumplimiento de la constructora CTU, por los daños estructurales que presentaban sus viviendas.

En abril de 2023 de vecinos del fraccionamiento, Encordadas Santa Fe, en contra de la construcción de una gasolinera justo en la entrada de la zona habitacional, sin los permisos necesarios por parte de Municipio para dicha construcción.

Los vecinos de Residencial Bahías el mes pasado, para defender su caseta y barda perimetral contra la intención del municipio de abrir una nueva vía de acceso a un fraccionamiento de la constructora CTU.

Quiero subrayar antes de terminar que desde que me enteré de los sucesos de Monte Xenit, nos dimos a la tarea de indagar con el fin de salvaguardar la integridad patrimonial y personal de los ciudadanos, y tal parece que en lugar de aceptar la responsabilidad legal que tiene la autoridad, lo que hace es descalificar a las personas que solo muestran una realidad obvia, todo el proceso de asignación de fraccionamientos hasta la construcción y entrega de viviendas no cumple con los requerimientos que exige la ley y los

reglamentos de construcción, las reglas buscan la seguridad tanto de los constructores como de los ciudadanos y busca evitar y reducir los errores humanos al mínimo, por eso se exige que existan peritos responsables de obra e inspectores que tienen la responsabilidad seguimiento al proceso de construcción, pero la autoridad municipal en lugar de cumplir con sus responsabilidades desde un inicio para evitar tragedias está más preocupado por mantener el poder del grupo Maru Bonilla, que son los responsables de este fraccionamiento desde el año 2019.

Por ello, que desde este Congreso exijo que el presidente municipal aclare cómo fueron otorgados todos estos permisos, cuando es evidente que se violaron las leyes y normativas de nuestra ciudad.

No podemos esperar a que el cartel inmobiliario cobre vidas para poner atención a este problema, es momento de actuar, de exigir transparencia, y de colocar el bienestar de las familias chihuahuenses en primer lugar.

Asimismo, propongo que como diputadas y diputados ejerzamos nuestra atribución constitucional de seguimiento y defensa de los intereses de los ciudadanos, y creemos una comisión especial para vigilar y evitar que las autoridades se vean tentadas por el cartel inmobiliario, desde los institutos municipales de planeación hasta los inspectores de obras.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con carácter de

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La sexi... Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Chihuahua y a su Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza, y a la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología Adriana Díaz Negrete, para que realicen

una revisión exhaustiva de todos los permisos de construcción otorgados durante la actual administración municipal, con el fin de identificar posibles irregularidades y responsabilidades.

**SEGUNDO.-** Se insta al Ayuntamiento de Chihuahua a que garantice que todos los futuros desarrollos inmobiliarios en la ciudad cumplan estrictamente con las normativas ambientales y de seguridad, y que se realicen los estudios pertinentes antes de otorgar cualquier tipo de permiso de construcción.

**TERCERO.-** Se hace un llamado a las autoridades competentes, para que se sancione a aquellos funcionarios públicos que hayan incurrido en negligencia o actos de corrupción, al otorgar permisos de construcción sin la debida consideración de los riesgos para la seguridad de los ciudadanos.

**CUARTO.-** Se invita al Ayuntamiento de Chihuahua a que establezca un programa de vigilancia y monitoreo permanente de los fraccionamientos en zonas de riesgo, con el fin de prevenir futuros incidentes que puedan poner en riesgo y peligro la vida y el patrimonio de los chihuahuenses.

**QUINTO.-** Se solicita a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para que cree la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de la aplicación de los Reglamentos Municipales de Construcción, la cual queda conformada por una presidencia, una secretaría y seis vocalías y que tendrá como atribuciones, además de las que le confiere la Ley Orgánica y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las siguientes:

Solicitar a las Direcciones de Desarrollo Urbano de los municipios los informes acerca de la implementación de sus reglamentos de construcción, el otorgamiento de licencias de construcción, así como los procesos de inspección, vigilancia y seguridad de las construcciones autorizadas por el municipio.

Poner a disposición de la ciudadanía asesoría jurídica sobre los procedimientos de queja ante los incumplimientos de las constructoras y en su caso, canalizarlas a las dependencias que corresponda.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 12 días del mes de septiembre del año 2024.

Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, Grupo parlamentario de MORENA.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

C. BRENDA FRANCISCA RIOS PRIETO, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, así como los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA con fundamento en lo que disponen los artículos 64 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado; 167, fracción I y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua a fin que se realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes de la Ciudad de Chihuahua, ante las recientes problemáticas derivadas de las otorgadas a desarrollos inmobiliarios, las cuales han puesto en riesgo la vida y el patrimonio de los ciudadanos, , lo anterior con sustento en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las recientes lluvias en nuestra ciudad han expuesto lo que muchos ya sabíamos, pero que ahora es imposible de ocultar: el cartel inmobiliario que ha sido favorecido por la administración de Marco Antonio Bonilla Mendoza, Alcalde de Chihuahua. Estas precipitaciones han revelado las consecuencias de una ambición desmedida y la falta de responsabilidad de quienes, desde la administración municipal, han priorizado los intereses de un pequeño

grupo de desarrolladores por encima de la seguridad de los chihuahuenses.

Quiero dejar claro que lo ocurrido no solo refleja la avaricia de unos pocos, sino que pone en grave peligro la vida y el patrimonio de miles de ciudadanos. Los permisos de construcción que se han otorgado a distintas constructoras, sin la más mínima consideración por las consecuencias ambientales, no fueron más que favores políticos, gestados en una red de complicidades que hoy nos están costando caro.

El pasado domingo, un derrumbe en el fraccionamiento Monte Xenit, provocado por las intensas lluvias, puso en riesgo la integridad de vecinos y familias que habitan en la zona. Pero esto no es un hecho fortuito o aislado de este desarrollo. Ya hace dos años, la misma constructora, al desarrollar este proyecto afectó sustancialmente el medio ambiente, así como el patrimonio y la integridad de las viviendas y los vecinos de su fraccionamiento.

Existen denuncias desde el año 2021 de parte de la asociación Salvemos los Cerros debido a que: "decenas de especies de flora y de fauna fueron dañadas, entre ellas árboles de encino de más de un siglo de edad", además de que la constructora modificó los cauces de agua de la zona, justificado todo en estudios de impacto ambiental plagado de información falsa y dudosa.

Este mismo fraccionamiento, desde abril hasta agosto de 2022 fue denunciado por los vecinos de la zona porque decidió, para poder adecuar el terreno en el que construyeron, utilizar explosivos para terminar mas rápido y reducir sus costos. En su momento los habitantes del fraccionamiento Santa Clara se manifestaron a fuera del municipio en contra la desarrolladora DEXE ya que se registraran explosiones que cimbraron sus viviendas, por las detonaciones realizadas por los propios desarrolladores, detonaciones que fueron hechas cada día desde el mes de marzo al de agosto de 2022.

Esta actividad causó grietas en las bardas y muros de los vecinos, evidencia que estuvo en manos del entonces Secretario del Ayuntamiento Santiago de la Peña, hoy Secretario General de Gobierno, y de la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología Adriana Díaz Negrete, hermana del Presidente del PAN en el Estado, quienes aseguraron que han dado seguimiento al tema y se comprometieron a suspender las explosiones, así como citar a la constructora

para tratar el tema.

Pero en estas mismas fechas no fueron sólo los vecinos de Monte Xenit los que se quejaron de las constructoras, moradores de los fraccionamientos Hacienda Sofía y Hacienda Isabela, acusaron públicamente a Adriana Díaz Negrete, a las autoridades municipales y a las constructoras Yvaza y Cívitas, de haber ocasionado daños estructurales en sus bardas perimetrales, así como en al menos 35 viviendas que muestran cuarteaduras en las paredes, pisos baños.

Esta serie de eventos que datan de comienzos de la administración municipal del Alcalde Marco Bonilla evidencia una vez más que en Chihuahua, los negocios oscuros prevalecen sobre la seguridad de nuestra gente.

Ante esta situación, resulta alarmante que el alcalde Marco Bonilla después de ocurrida la tragedia y a pesar del conocimiento previo del actuar de la Desarrolladora DEXE, solicite un peritaje y un estudio de mecánica de suelo al fraccionamiento, cuando el propio Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, exige que:

1. En sus artículos 185 y 186 se haga obligatoriamente un estudio de mecánica de suelos para determinar la capacidad de carga del terreno investigando las condiciones de cimentación, estabilidad, asentamiento, agrietamiento y desplome de las construcciones colindantes, y tomarse en cuenta en el diseño y construcción de la cimentación en proyecto.

2. Además de que establece la obligación a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la constructora, el Director Responsable de Obra y los Peritos corresponsables de obra verifiquen que en el proyecto de la cimentación y de la estructura se hayan realizado los estudios del suelo y de las construcciones colindantes con objeto de constatar que el proyecto cumpla con las características generales para seguridad estructural.

Es decir, el propio Alcalde Marco Bonilla reconoce que dichos estudios que estuvo obligado el municipio a verificar, no existieron o los que se hicieron cuentan con graves irregularidades. A esto le agregamos que desde el momento en que las explosiones y detonaciones de Monte Xenit empezaron a afectar las estructuras vecinas, ya daba muestra de alarma para actuar inmediatamente, inspeccionando y sancionando a

la constructora.

Asimismo, el Alcalde ha salido a declarar a través de diversos medios de comunicación, que el defender a los ciudadanos ante la injusticia que es tener a una autoridad que permite sucedan las desgracias, es un acto de banderas partidarias. Pero habrá que recordarle que los servidores públicos estamos para apoyar y defender al pueblo; y si tanto Adriana Díaz Negrete como él no han sido capaces de apoyar a los ciudadanos, existimos servidores públicos responsables que si reconocemos la injusticia y nos preocupamos por los chihuahuenses. Injusticias que también tienen como antecedentes en su administración las denuncias:

1. En abril de 2022 de vecinos de Sierra Azul contra el incumplimiento de la constructora CTU por los daños estructurales que presentaban sus viviendas.

2. En abril de 2023 de vecinos del fraccionamiento, Encordadas Santa Fe, en contra de la construcción de una gasolinera justo en la entrada del zona habitacional sin los permisos necesarios por parte de Municipio para dicha construcción.

3. Los vecinos de Residencial Bahías, el mes pasado, para defender su caseta y barda perimetral contra la intención del municipio es abrir una nueva vía de acceso a un fraccionamiento de la constructora CTU.

Es por ello que, desde este Congreso, exijo que el presidente municipal aclare cómo se otorgaron estos permisos, cuando es evidente que se violaron las leyes y normativas de nuestra ciudad.

No podemos esperar a que el cartel inmobiliario cobre vidas para poner atención a este problema. Es momento de actuar, de exigir transparencia, y de colocar el bienestar de las familias chihuahuenses en primer lugar.

Asimismo, propongo que como Diputadas y Diputados ejerzamos nuestra atribución constitucional de seguimiento y defensa de los intereses de los ciudadanos y creemos una comisión especial para vigilar y evitar que las autoridades se vean tentadas por el cartel inmobiliario, desde los institutos municipales de planeación hasta los inspectores de obras.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo

establecido en los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con carácter de

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Chihuahua y a su Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza, y a la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología Adriana Díaz Negrete para que realicen una revisión exhaustiva de todos los permisos de construcción otorgados durante la actual administración municipal, con el fin de identificar posibles irregularidades y responsabilidades.

SEGUNDO. Se insta al Ayuntamiento de Chihuahua a que garantice que todos los futuros desarrollos inmobiliarios en la ciudad cumplan estrictamente con las normativas ambientales y de seguridad, y que se realicen los estudios pertinentes antes de otorgar cualquier tipo de permiso de construcción.

TERCERO. Se hace un llamado a las autoridades competentes para que se sancione a aquellos funcionarios públicos que hayan incurrido en negligencia o actos de corrupción al otorgar permisos de construcción sin la debida consideración de los riesgos para la seguridad de los ciudadanos.

CUARTO. Se invita al Ayuntamiento de Chihuahua a que establezca un programa de vigilancia y monitoreo permanente de los fraccionamientos en zonas de riesgo, con el fin de prevenir futuros incidentes que puedan poner en peligro la vida y el patrimonio de los chihuahuenses.

QUINTO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado para que cree la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de la aplicación de los Reglamentos Municipales de Construcción, la cual queda conformada por una presidencia, una secretaria y seis vocalías, y que tendrás como atribuciones, además de las que le confiere la Ley Orgánica y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las siguientes:

I. Solicitar a las Direcciones de Desarrollo Urbano de los municipios los informes acerca de la implementación de sus reglamentos de construcción, el otorgamiento de licencias de

construcción, así como los procesos de inspección, vigilancia y seguridad de las construcciones autorizadas por el municipio; y

II. Poner a disposición de la ciudadanía asesoría jurídica sobre los procedimientos de queja ante los incumplimientos de las constructoras; y en su caso, canalizarlas a las dependencias que corresponda.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE. DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO. DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO. DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS. DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA. DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ. DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO. DIP. ROSANA DÍAZ REYES. DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES. DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ. DIP. PEDRO TORRES ESTRADA. DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES. DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ].

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Diputada Joseline Vega, adelante.

Adelante.

- **La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Con su permiso, Presidenta.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Adelante.

- **La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.:** Compañeras compañeros, compañeras respetuosamente inicio mi intervención comentándote.

Fui regidora en el Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, conozco el procedimiento que se lleva a cabo para que se puedan construir los fraccionamientos y el fraccionamiento que estás comentando en lo particular, en un momento más te aclaro cómo fue el voto en ese momento en el Ayuntamiento que estaba, en donde alguien

de tu familia era regidor y votó de una manera que se pudo realizar la construcción de este fraccionamiento.

Por lo pronto les comento que este fraccionamiento solamente está en este momento en construcción, y ha estado en construcción desde ese 2018 que iniciaron estos trámites, y para que se puedan aprobar en este... en ese Honorable Ayuntamiento, bueno tienen que pasar unas series de requerimientos que ahorita comentaste que con cierta normatividad, la normatividad es desde la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano desde la ley Estatal de igual... de igual nombre Asentamientos Humanos y también el desarrollo... el Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua de Construcciones y muchísimos más.

Además, sí los estudios técnicos que mencionaste anteriormente, los cuales sí existieron y tal vez en algún momento en donde el Alcalde por rapidez o por algo dio alguna otra declaración puede pasar a todos nos ha sucedido, sin embargo, estos estudios existen de impacto ambiental, de impacto vial mecánica de suelos, muchísimos otros más por los que pasa por la comisión y después por el Cabildo.

Fíjate que fueron cinco dictámenes en total los que se tuvieron que aprobar para que sucediera esta construcción, ahorita te comenté desde el 2018 inició este tema y justamente en ese ayuntamiento compañeras, compañeros era miembro tu hermano ahí como regidor y él aprobó, y sabes por qué aprobó a favor y porque fue de manera unánime porque todo estaba correcto, porque todas las que se marcan para que se pueda hacer esta aprobación estaban correctas, por eso sucedió.

Por lo que te cuento que esta última aprobación que se dio fue una modificación que se hizo en este fraccionamiento fue en el 2023 en la cual, pues yo era miembro de esa comisión y además del ayuntamiento y fíjense extrañamente le llaman cartel inmobiliario me parece muy fuerte decir

esta palabra si no tenemos realmente los hechos contundentes.

Y entonces por lo que veo no hay comunicación entre su propio partido MORENA, porque pues parece que desconocen cómo es que votan sus regidoras y sus regidores en el ayuntamiento, porque tres de ellos los votaron a favor y salió de nueva cuenta por unanimidad en esa... en ese año 2023, como todos los anteriores que mencione que en total son estos cinco dictámenes.

Y bueno muchísimos procedimientos más por los que pasa dicha comisión para poder después llevarlo al Cabildo y que se pueda votar, entre ellos también está la factibilidad de la Comisión Federal de Electricidad, la factibilidad del Agua, y bueno aquí nos podríamos estar todo el día para revisar cada uno de los procesos, que los conozco y que con todo gusto respetuosamente compañera, si en verdad esta es una causa real, si en verdad lo que les importa es el patrimonio y las familias chihuahuenses como a nosotros si nos importa, y como he trabajado desde hace tres... más de 3 años en la comisión y mucho antes en el servicio público, si en verdad Esta es una causa real trabajemos juntas hagamos reformas, modifiquemos porque se necesita, claro que se necesita como en muchas otras más que necesitamos hacer adecuaciones.

Así que no puedo permitir que aquí se desinforme a la ciudadanía y se le cuenten estas mentiras, pido por favor que si están de acuerdo en la construcción de mejores reglamentos normativas lo hagamos, este es el momento lo dije antes, este es el momento de las mujeres, este es el momento en donde podemos cambiar la ciudad pero no vengamos a decir que todo lo que se hizo antes no está correcto, porque entonces no vengamos a esta Tribuna solamente a querer llamar la atención y no tener los hechos reales.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.- MORENA:** Gracias.

Si, me imaginé porque es el estilo el sacar el tema de la familia, no tiene nada de malo que mi hermano haya sido regidor es así, pero también es muy cierto que, pues entonces tanto a los regidores de MORENA como al regidor en ese momento que es mi hermano, pues los engañaron porque la responsabilidad del municipio es darle seguimiento ellos aprueban, pero es la responsabilidad de las direcciones el darle seguimiento a todos estos fraccionamientos y todo esto que está ando.

Y sí el alcalde declaró que yo había subido un punto de acuerdo ni siquiera lo había subido, la verdad es que yo le recomiendo que se serene al Alcalde yo no había subido ningún acuerdo, solamente hice una declaración porque pues yo soy, nosotros somos la voz del pueblo y si todo está en regla, y si todos todo funciona también como ustedes comentan en el municipio, entonces por qué tantos fraccionamientos tienen todas estas fallas estructurales, este ayer comentaba incluso el Alcalde que me pusiera a legislar estoy legislando y este es un tema importante y un tema sentido para la ciudadanía, porque los chihuahuenses se merecen una vivienda digna.

Y lo que está pasando en la ciudad y es la realidad, es que se está autorizando a tres o cuatro constructoras y ellas son las que hacen pues toda la construcción, pero eso no es lo más grave lo están haciendo de una manera incorrecta, están dejando a las casas de interés social que hay más de 40 mil casas abandonadas en las periferias, y están haciendo que esa gente no tenga servicios más básicos ni de agua, ni de luz, ni de transporte y tienen que emigrar a más cerca a la ciudad y pues no les alcanza, esto es un... un tema importante y cómo te tomo la palabra vamos a darle solución,

aquí no se trata de venir a decir tu hermano Lo aprobó, el regidor de MORENA lo aprobó, yo creo que la ciudadanía está cansada de que los políticos vengamos aquí a esta Tribuna a echarnos la culpa.

Nosotros estamos precisamente en la mañana acudí al municipio con el alcalde a pedir la información de todos los fraccionamientos que se han autorizado del 2019 a la fecha, precisamente para prever que pasé lo que les pasó a estas familias que con mucho esfuerzo enganchan una casa, la están pagando y una semana antes de que se las entregaran se les cayeron, y bueno lo lamentable aquí es lo económico que pudiera hacerlo de menos pudo haber vidas humanas que se perdieran.

Nosotros vamos a seguir con este tema, quiero decirles que no es un tema personal porque ayer una servidora una declaración y parece que todo mundo empezó a opinar, no es en contra de nadie ni es un tema personal es un tema a favor de los Chihuahuenses y de que se merecen que los representemos y que las de todas esas personas que han venido a buscarme para que, pues teniendo una queja en este mismo sentido sean escuchadas en esta Tribuna y lo voy a hacer este y todas las veces que sea, y por supuesto que lo podemos hacer en equipo Diputada.

Gracias.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Ahora bien, procederemos a la votación para lo cual Solicito a la Segunda Secretaría actúe en consecuencia.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Vicepresidenta.

Diputadas, diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su

voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para manifiesten de voz el sentido de su voto.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:**A favor, Secretario.

**- El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

¿Por qué no se ha cerrado?

Informo a la Presidencia que se han manifestado 9 votos a favor, 17 en contra.

[Se manifiestan 9 votos a favor emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

17 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

7 no registrados de la y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).]

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se desecha el acuerdo, por lo tanto, archívese como asunto concluido.

[Texto del Acuerdo No. 9/2024 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVIII/ASNEG/0009/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar al Ayuntamiento de Chihuahua, y a su Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza; y a la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, Adriana Díaz Negrete, para que realicen una revisión exhaustiva de todos los permisos de construcción otorgados durante la actual administración municipal, con el fin de identificar posibles irregularidades y responsabilidades, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto. DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA, DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA; SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; SECRETARIA, DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES].

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.



- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Con su permiso Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Adelante.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Solicito atentamente me permita hacer un resumen con base en marco normativo, sin que ello impida que se contemple de manera íntegra en el Diario de los Debates.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** La educación, además de ser un derecho humano fundamental es una plataforma que permite a las personas superar sus condiciones y las desigualdades, siendo de igual manera un medio para las naciones de alcanzar el desarrollo sostenible.

A pesar de que, en el discurso todas y todos coincidimos respecto a que la educación es la principal herramienta para erradicar la pobreza y la marginación, además de ser una puerta de acceso a otros derechos humanos, la inversión en... en educación sigue manteniéndose como un gran pendiente de las administraciones.

El derecho a la educación de calidad está contemplado no solo por la Declaración de los Derechos Humanos, sino por diversos instrumentos normativos internacionales como resultado del trabajo conjunto de las Naciones Unidas y los Gobiernos Nacionales, como en el caso de nuestro país que lo contempla en nuestra Carta Magna, como la educación de excelencia.

Ahora bien, hablando en términos de deserción y abandono en el ámbito escolar, ambos vocablos han sido utilizados de manera indistinta de manera general bajo una acepción de abandono por parte de las y los alumnos, independientemente de la situación, sin embargo, poco se menciona que

en el fenómeno de rezago escolar la falta de cobertura por parte de las instituciones, juega un papel determinante.

Dicho de otra forma, la interrupción de estudios puede darse de manera forzosa debido a una exclusión de las instituciones relacionada, con la falta de estrategias que permitan cumplir con los objetivos primordiales, que es el asegurar la inclusión de todos los estudiantes que apliquen para su admisión.

El registro de abandono escolar de los estudiantes en el caso que nos ocupa, debe analizarse tomando en cuenta a un sistema que conjuga muchos factores complejamente interconectados entre sí, de no hacerlo corremos el riesgo de estigmatizar el fenómeno del abandono escolar.

En ese orden de ideas el Gobierno Federal desde el año de 2012 y tras una reforma a la Constitución Política Mexicana, obliga al Estado Mexicano a proporcionar Educación Media Superior a todas y todos los mexicanos que la demanden, contemplando el derecho a recibirla, para lo cual el Estado se obliga a garantizar su cobertura.

A pesar de las adecuaciones legales, no es posible pensar que el abandono escolar en nuestro Estado es ajeno a la falta de suficiente construcción de instituciones educativas, que den abasto con la matrícula de estudiantes que desean continuar sus estudios en este nivel educativo.

En el caso particular de Chihuahua, de acuerdo con datos del Gobierno Federal, para 2022 se contaba una matrícula total de un millón 23 mil 846 estudiantes, lo que representa un 3.0% del total del Sistema Educativo Nacional, dicha matrícula se distribuye de la siguiente manera según el nivel educativo: educación básica 72.5%; educación media superior 14.3% y educación superior 13.3%.

Ahora bien, si nos concentramos en el nivel medio superior nos damos cuenta del contexto tan determinante que esto significa, toda vez que al existir rezago escolar en nuestras comunidades se

da oportunidad a que los jóvenes se vayan a las calles aumentando por ende los índices delictivos y facilitando las adicciones. De tal manera, resulta necesaria la revisión y los aspectos de estudio por parte de nuestras autoridades educativas a fin de que la comunidad escolar contribuya a la permanencia de los y las jóvenes inscritos en la educación media superior.

Es necesario en este punto hacer énfasis respecto a que, en el caso de Chihuahua, la cobertura en nivel de educación media superior para el ciclo escolar de 2021-2022 fue del 70%, mientras que la tasa neta de escolarización correspondió al 59.6%, el abandono escolar se estimó para dicho ciclo en un 15.1%, la reprobación el 14.6%, la absorción del 94.9% y la eficiencia terminal del 60.3%.

Fíjese en relación a la admisión de los jóvenes, quedaron fuera de poder estudiar tan solo en Ciudad Juárez del CBTIS 270 1453 niños no pudieron tener admisión en ese centro educativo, en el CBTIS 269 72, en el CBTIS 128 791, en el en el CBTIS 114 461, en el CETIS 61 391 que nos da un total de 3198, pero esto solamente es de los CETIS y los CEBETIS, y si la agregan todavía al bachilleres 5, 6, 7, 9, 11 y 19 que tienen una gran demanda se va a incrementar significativamente este número, que indudablemente no tienen derecho al acceso a la educación pública y por lo tanto las autoridades educativas han sido omisos en ello.

Por otro lado, se encuentra la Beca Benito Juárez, la beca Benito Juárez que es un apoyo que le da a todas y todos los estudiantes del nivel medio superior el Gobierno Federal, este apoyo consiste en un monto mensual de 875 pesos y es otorgado de manera bimestral durante los 10 meses que dura el ciclo escolar, la beca se entrega por un máximo de treinta mensualidades por becario, siempre y cuando cumpla con los requisitos que es únicamente estudiar en la escuela pública en el nivel medio superior.

En contraste, nos toca ver el lado desfavorable

de esta gran oportunidad económica que tienen los estudiantes de nuestro Estado y nuestro país, al no existir los suficientes planteles educativos, así como los lugares disponibles matriculados en las instituciones ya existentes, tienen que optar por ingresar a instituciones de carácter privado alcanzando un doble perjuicio en sus patrimonios familiares, ya que por un lado tienen que gastar en una colegiatura mensual o trimestral que como ya es bien sabido no son económicas y por otra parte, pierden el acceso a la beca Benito Juárez, debido a que las instituciones educativas de carácter privado no son acreedores a dicho beneficio y por consiguiente su alumnado no goza de este beneficio que tanto aporta a los estudiantes de nuestro país, no solamente es un apoyo económico, es un impulso, es un incentivo para poder terminar sus estudios.

En síntesis, se trata de encontrar caminos que permitan cumplir con los objetivos de una educación más empática con nuestros jóvenes estudiantes chihuahuenses, que no limite las condiciones para que se puedan seguir preparando en el ámbito escolar y que conlleven de la mejor manera posible la permanencia en sus estudios.

Por todo lo anterior expuesto someto a esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, para que, de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública de Gobierno Federal, en uso de sus respectivas atribuciones, garanticen el derecho humano a la educación y tengan a bien llevar a cabo las acciones necesarias para crear mecanismos que aseguren el acceso al nivel medio superior, de aquellos estudiantes que no obtengan un lugar en las instituciones públicas correspondientes, de igual manera se hace un

atento llamado a las mencionadas autoridades a fin de contemplar la creación de planteles educativos de dichos niveles en las principales ciudades del Estado, a fin de prevenir el rezago educativo.

Atentamente las y los diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

A continuación, procederemos a la votación para lo cual solicito a la Primera Secretaría actúe en consecuencia.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** con su venia, Presidenta.

Diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** A favor, Secretario.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Se cierra el sistema de votación electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 24 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del contenido de la proposición antes leída.

[Se manifiestan 24 votos a favor emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

9 no registrados de la y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).]

**- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 10/2024 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0010/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H.

Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, para que, de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública de Gobierno Federal, en uso de sus respectivas atribuciones, garanticen el derecho humano a la educación, y tengan a bien llevar a cabo las acciones necesarias para crear mecanismos que aseguren el acceso al nivel medio superior, de aquellos estudiantes que no obtengan un lugar en las instituciones públicas correspondiente. De igual manera, se hace un atento llamado a las mencionadas autoridades, a fin de contemplar la creación de planteles educativos de dichos niveles en las principales ciudades del Estado, a efecto de prevenir el rezago educativo.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA, DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA; SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; SECRETARIA, DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES].

Asimismo, informo a las diputadas y diputados que la Diputada Magdalena Rentería Pérez, retira su proposición con punto de acuerdo.

Bien, continuamos con el orden del día.

Se instruya a la Secretaría Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

#### 11.

#### ASUNTOS GENERALES, POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en funciones de Presidenta.- P.A.N.:** Continuando con el orden del día en asuntos generales, tiene la palabra la Diputada Leticia Ortega Máñez.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Con permiso, Presidenta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presi-**

**dentá.- MORENA:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Bueno este es un posicionamiento sobre el último informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está a un menos de un mes de terminar, este domingo pasado verdad primero de septiembre nuestro presidente presentó su último informe de gobierno. El apoyo fue contundente en el... en un Zócalo lleno de personas, donde desde la madrugada del pasado domingo primero de septiembre decenas de personas de múltiples estados, llegaron al Centro Histórico de la Ciudad de México para obtener un espacio y poder escuchar el mensaje de nuestro máximo representante y sin importar el clima, los numerosos simpatizantes con gran imaginación se hicieron presentes con pancartas, muñecos, playeras, gorras y banderas demostrando que casi final de su término el apoyo del pueblo de México es y seguirá siendo contundente.

Durante el informe se destacaron temas en salud, educación, economía, bienestar social, seguridad y combate a la corrupción.

En el tema de la pobreza se habla que mientras en los sexenios de Calderón y Peña Nieto cada mes se empobrecían 100 mil personas, en el gobierno de la cuarta transformación, por el contrario, cada mes salen de la pobreza 100 mil mexicanos y mexicanas. De 2018 a 2022 según el INEGI salieron de la pobreza 5 millones 100 mil personas, es decir, el 5.6% algo que no sucedía en más de 30 años.

Inclusive el Banco Mundial dio a conocer que, del 2018 al 2023 la pobreza en México paso de 34.3 millones de personas a 24.7, esto quiere decir que en 5 años 9.5 millones de mexicanos y mexicanas salieron de la pobreza.

El salario mínimo ha tenido un aumento del 100% en términos reales, como no había sucedido en los últimos 40 años.

En temas de educación:

Se crearon 10 millones 878 mil 500 becas para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, todos los estudiantes de preparatoria en escuelas públicas cuentan ya con becas, un millón 32 mil 895 estudiantes universitarios de familias pobres han recibido su beca y este 2024 el monto de la misma es de 5 mil 600 pesos.

Se ha incrementado en el sexenio el sueldo de los trabajadores de la educación en un 48% y ningún solo maestro o maestra gana menos de 17 mil pesos mensuales.

Se han creado 202 Universidades para el Bienestar Benito Juárez, en zonas de extrema pobreza y marginamiento del país, donde están becados y estudiando 56 mil 464 alumnos y han egresado de estas universidades 7 mil 755 estudiantes de los cuales ya 3 mil 299 son titulados.

El programa de becas a estudiantes de familias pobres ha permitido reducir de manera importante el abandono escolar en todos los niveles educativos, en el ciclo escolar 2017-2018 abandonaron la primaria el 0.5%, y para el ciclo escolar 23-24 solo el 0.3%. en nivel secundaria de 4.6 a 2.4%, en educación media superior de 14.5 a 8.5% y en educación superior 8.4 a 5.3%.

Por otro lado, el gobierno de la cuarta transformación, empezó con un sistema de salud completamente devastado.

Ya es una realidad que en 23 estados el IMSS BIENESTAR es el sistema de salud universal y gratuito para personas sin seguridad social, el IMMS-BIENESTAR cuenta con 11,935 unidades médicas o centros de salud, 669 hospitales, 42 mil 322 médicos generales, 126 mil 762 enfermeras y enfermeros y 30 mil 346 especialistas, tomando en cuenta que son poco menos de 2 mil 500 municipios.

Se han basificado a mil... a 176 mil 808 trabajadores de la salud, donde sus ingresos solo

eran por honorarios y muy bajos y ahora la mayoría de los trabajadores del sector salud tienen su base.

Uno de los más importantes propositos durante este sexenio es la lucha contra la corrupción, era demasiado el daño que se le estaba causando al país, la deshonestidad de gobernantes y el tráfico de influencias no le permitían al país avanzar, pero la lucha en estos últimos 5 años por parte del presidente de la República ha rendido sus frutos para entregarle al pueblo lo que le corresponde.

Se han ahorrado alrededor de dos billones de pesos durante este sexenio por el combate a la corrupción, con el combate al huachicol se han generado ahorros por 342 mil millones de pesos y esta misma cantidad es lo que costo la construcción de la refinería Dos Bocas.

El presupuesto anual paso de 5.3 billones en 2018 a 9.1 billones en 2024, se incrementó en 71.7%. Al inicio del sexenio México ocupaba el lugar 15 en el mundo en economía y actualmente está en el lugar número 12.

En cuanto a inversión extranjera el año pasado fue de 36 mil millones de dólares y solo en los primeros 6 meses de 2024, se han recibido 31 mil millones de dólares en inversión foránea, resaltando que en este sexenio desplazamos fíjense muy bien, desplazamos a China y a Canadá y hoy somos el principal socio comercial de Estado Unidos; y por primera vez... por primera vez en 50 años el peso realmente en términos reales no se ha devaluado, por el contrario, nuestra moneda ocupa el segundo lugar en el mundo en fortaleza con relación al peso, con relación perdón al dólar.

Uno de los actos de mayor importancia que claramente demuestran, que este sexenio trabajo para el pueblo de México y no para miembros de elites o cupulas doradas es que ya no existen los elevados sueldos para servidores públicos de la federación, ni pensiones millonarias a expresidentes.

En materia de Seguridad, los delitos del fuero

federal se han reducido en 24.8, el homicidio en 18%, el robo bajo 29.5%, el feminicidio en 37.6%, el robo de vehículo en 48.6% y el secuestro se redujo en 77%.

Durante su término nuestro Presidente ha impulsado campañas contra el consumo de drogas, esto es de mayor significancia porque cuando crece el consumo de drogas incrementa la dificultad para enfrentar la violencia.

A diferencia de los gobiernos neoliberales, en este sexenio no se reprimió al pueblo, no se ejecutaron masacres, no se tortura, no se desaparece a nadie, no se tolera la violación de los Derechos Humanos. Se creo la Guardia Nacional que cuenta con elementos bien formados, disciplinados y entri... y entregados a garantizar la paz y la seguridad pública.

De acuerdo con el INEGI, la confianza social en el gobierno se incrementó en 132% entre 2017 y 2023, dato que nada más deja en claro que el pueblo de México esta y sigue confiando en el movimiento de la cuarta transformación, se sentaron las bases de esta misma transformación profunda que necesitaba el país donde exista un gobierno que represente a todos los individuos ricos y pobres, a la gente del campo y de la ciudad, a creyentes y no creyentes. Queda demostrado que, en este sexenio nuestro presidente ha gobernado en beneficio de todos y todas los mexicanos, aun siendo constantemente criticado y calumniado, la transformación continua... continuara de eso estamos completamente seguros y seguras.

Este sexenio gracias a que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, sentó las bases para seguir con un trabajo que es del pueblo y para el pueblo, podemos seguir trabajando por un mejor México de manera tranquila porque la transformación seguirá con el mandato de nuestra Presidenta electa la Doctora Claudia Sheinbaum , es un honor y un privilegio... es un honor y privilegio estar con el Licenciado andres... Andrés Manuel López Obrador, donde solo queda dar las gracias

y seguir trabajando y avanzando, en esta cuarta transformación para todas y todos los mexicanos.

¡Muchas gracias querido presidente... querido presidente te vamos a extrañar!

Amor con amor se paga.

Gracias.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Sí, Diputado ¿con qué objeto?

Adelante.

Sí alguien más está interesado en participar.

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Es que no me quiero mover, pero ahí va, va.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Empezaríamos con el Diputado.

**- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se puede engañar con los datos sí vas seleccionando lo que te resulta conveniente, no nada más se puede engañar con datos se pueden inventar datos, esto ha sido la realidad alternativa que el Presidente y sus fanáticos nos han machacado durante ya cada... casi 6 años, algunos datos, los otros datos, lo reales de la realidad de este país precisamente en la discusión de la reforma judicial nos di un pequeño informe, a lo mejor sin querer la diputada ex morenista... ex panista, ex independiente, aún morenista a ver cuánto le dura a la Diputada Pérez, ella misma refería para que le platique Diputado Ortega que somos el país en el lugar 128 en corrupción, lo dijo la diputada Pérez y tiene razón es real, también dijo que somos de los primeros países en trata de personas lo dijo la Diputada Pérez y es real, ella mismo nos informó hace algunas horas que somos el primer lugar a nivel mundial en narcotráfico y

crimen organizado, ella misma nos informó también que somos el tercer lugar en criminalidad, trae muy bien los datos la Diputada Pérez.

Es verdad que hay algunos avances en pobreza y que bueno yo lo aplaudo y ojalá pudiéramos tener muy buenas noticias para México de este sexenio, desgraciadamente no lo es así, no hablamos diputada del crecimiento en la pobreza extrema también 400 mil mexicanos, mexicanas que no estaban en pobreza extrema al arranque de este sexenio ahora lo están.

Hablamos de salud la de Dinamarca, 30 millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso a servicios de salud que sí tenían en el sexenio anterior una cifra dramática, en este sexenio la esperanza de vida en este país bajó 4 años, si nuestra esperanza de vida antes de arrancar este sexenio era de 75 ahora es de 71 vaya logro en materia de Salud.

Educación y lo refería ahorita el Diputado Avitia, pues somos el último lugar en inversión en educación de los países de la OCDE, somos retrocedimos 20 años en nivel de escolarización 20 años yo no sé si esto se ineptitud o la clara perversidad de un gobierno, un régimen, como el que están construyendo para mantener ignorante a la población, eso es muy conveniente para los regímenes como los que ustedes quieren instalar.

Prueba pisat, estamos a mediados del 2006 retrocedimos 16 años en matemáticas lectura y cie... y ciencias.

Construcción de la paz, no sé dónde hizo el corte de los datos se puede engañar con datos, la verdad es que este va a cerrar desgraciadamente no lo celebro bajo ninguna circunstancia, como el sexenio más sangriento en la historia de este país, más de 190 mil homicidios, y hablando de muerte y de homicidios, pues el mejor homicidio por omisión, fuimos uno de los países que peor enfrentó la pandemia más de 800 mil muertes en exceso.

Hablamos de economía muy bien, crecimiento

económico el más bajo de los últimos cinco sexenios vamos a... a cerrar entre el punto nueve y el 1.1%, vaya logro y vaya contraste con eso que llaman ustedes los gobiernos neoliberales, y cuando hablamos de crecimiento económico no estamos hablando de una cifra nada más estamos hablando de la posibilidad de la gente a emplearse a trabajar y a tener buenos salarios, claro que eso tampoco les gusta a ustedes les gusta mantener sometida a la población a la asistencia del Gobierno.

Inflación la más alta en los últimos cuatro sexenios, deuda no íbamos a endeudar nueva deuda 6.25 billones de pesos adicionales en deuda con respecto a cómo cerró el sexenio anterior, ah, pero engañan con los datos bajo la deuda externa por primera vez, sí un 8% y la deuda interna que también es deuda subió el 69%.

Petróleo PEMEX la obsesión del Presidente que sigue anclado en su Tabasco de los 70, la producción más baja en se... en un sexenio desde que existe Pemex y no nada más eso no nada más produce menos, quema dinero de todos los mexicanos todos los días pérdidas del segundo semestre de 2024, ni siquiera le voy a aumentar la cifra del acumulado de todo el sexenio 255 mil 93 millones de pesos y esta refinería de la que hablaba y que hablan orgullosamente que todavía no refina, pues costó el doble de lo por lo que estaba presupuestado.

Qué buenos datos hablamos de corrupción ya nos refirió la Diputada Pérez que estamos en el lugar 128 según transparencia internacional, hablamos de la parentela del Presidente de su hermano, de su prima, de sus hijos, hablamos del demócrata Bartlett hablamos del compadre Ovalle y el fraude más grande en la historia de este país SEGALMEX, yo no sé qué entiendan por el mejor Presidente de México del mundo mundial, puede ser aprobado, puede ser querido y está bien cada quien quiere y aprueba quien quiera tienen su derecho, debo decirles que ha habido gobernantes en la historia del mundo muy queridos y muy aprobados por ejemplo Hugo Chávez, por ejemplo Fidel Castro,

Stalin en su momento, el propio Mao, Mussolini y Hitler también han muy aprobados y queridos en su tiempo.

Yo les quiero decir una cosa y aquí estaremos los panistas y estaré yo personalmente como se los advertí desde la sesión pasada, a des mascarar sus engaños y con Lincoln les digo que pueden engañar algunos todo el tiempo, puede engañar... engañar a todos algún tiempo, pero no pueden engañar a todos todo el tiempo.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Villalobos, adelante.

**- El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** Con su permiso, Presidenta.

Compañeras y compañeros, permítanme precisar algunas cifras importantes que nos muestran la realidad sobre los resultados de gobierno que tuvo esta administración que está por terminar, datos respecto a la situación real del país sobre un gobierno que se presume austero y que se compara con otros gobiernos que por cierto mencionaron aquí en esta Tribuna, que comparaban con otros gobiernos que se sentía en una corte real y se les olvida que el actual presidente vive en un palacio.

Para iniciar primero tema de pobreza, en el último informe de evaluación de desarrollo social de la de CONEVAL señala que hay un 36.3% de la población en situación de pobreza, Chiapas y Guerrero por cierto estados gobernados por MORENA, son los estados con población más empobrecidas más del 60% de sus habitantes viven en pobreza.

En tema de Educación la matrícula estudiantil pasó de 33 millones 612 mil 855 estudiantes durante el periodo 2020-2021, a 32 millones 979 mil 551, 633 mil 304 estudiantes de los tres niveles educativos dejaron de ir a la escuela durante el ciclo escolar

pasado, estos datos son proporcionados incluso por la Autoridad Educativa Federal.

La encuesta Nacional sobre acceso... Acceso y Permanencia en la Educación, en 2023 tenía la que... de 60 millones de jóvenes y niños de cero a 29 años solo 33 millones se inscribieron en el ciclo escolar 2024.

Y el informe latinoamericano elaborado por el Grupo de Banco Mundial, refiere que el 64% de los estudiantes de nuestro país tiene dificultades para comprender textos y el 70 tiene problemas en matemáticas, ya se mencionó aquí hace un momento el Diputado Soto respecto a la prueba PISA, en 2022 México salió como el tercer país peor evaluado en la OCDE, en matemáticas y conpre... y comprensión de lectura y el país con peor... con peor puntaje en ciencia, y qué decir de la eliminación de las estancias infantiles y de las escuelas de tiempo completo que eran de apoyo para las madres trabajadoras.

En materia de salud el Instituto Mexicano para la Competitividad del IMCO, señaló en su informe presupuestal que se redujo en un 39% del presupuesto al mantenimiento de equipo médico como rayos x, se redujo el 37% de recursos en los hospitales de la Secretaría de Salud, el número de consultas en los servicios que ofreció la secretaría de salud tuvo una caída de trein... de más de 44 millones, y desde el primer año del sexenio un recorte de 82% para materiales accesorios y suministros de laboratorio, no hay medicamentos ni se surten recetas según un informe un informe de VIRMEX, que es la empresa que tiene el contrato con la mega Farmacia del BIENESTAR.

México evalúa, también señala que 2018 a la fecha aumentaron en 30 millones los mexicanos con carencias en el acceso a servicios de la salud, y según la Organización Mundial de la Salud derivado del mal manejo de la pandemia hubo más de 800 mil muertes no contabilizadas dentro de las cifras del Gobierno Federal mismas que ya se mencionaron hace un momento, y está por más... está por demás



señalar que la promesa realizada por el actual presidente Andrés Manuel López, donde México sería como Dinamarca en materia de salud no solo no se cumplió, sino que estamos peor que Guatemala, a 90 días de que se termine su gestión vivimos la peor crisis los datos ya mencionados así lo reflejan.

En corrupción ya se mencionó aquí el tema de SEGALMEX, la Auditoría Superior de la Federación alertó primero en una primera observación mil 148 millones de pesos en una obligación, luego una segunda de 6 mil millones de pesos con anomalías en 2019 y posteriormente en 2020 3 mil 500 millones de pesos, después de esto curiosamente la información de esta Institución se convirtió en información reservada, hay videos que muestran a los hermanos del Presidente recibiendo dinero en efectivo, eso los vimos todos.

Existe también periodísticas que dieron a conocer la casa gris en Houston donde vivió José Ramón hijo del presidente, también sabemos de la empresa de cacao de Andrés también hijo del Presidente señalada por beneficiarse del programa sembrando vida, y la red de corrupción por supuesto ya conocida también públicamente el clan de los amigos de los hijos del Presidente, esa red de corrupción al interior del gobierno y con los contratistas que son amigos de los hijos del Presidente.

Y hablemos de seguridad en materia de homicidios es el sexenio más violento en la historia de México, ajustar un poquito el dato que se mencionó ahorita al 28 de agosto son 196 mil 684 muertes contabilizadas y estamos seguros lamentablemente que es una muy mala noticia para México, que este sexenio va re... va a terminar con más de 200 mil muertes y sigue esta tendencia.

Existe un promedio de 2 mil 600 asesinatos violentos al mes y el asesinato, bueno dicen que no hubo masacres, bueno les recuerdo que en diciembre hubo un asesinato de 12 jóvenes en una posada en Salvatierra Guanajuato, debo

recordarles también que este pasado proceso electoral fue más violento en la historia del país, asesinaron a 30 aspirantes, precandidatos y candidatos en varias Entidades del país, hubo también una masacre donde fusilaron a una familia en San José de Gracia, el cártel Jalisco Nueva Generación y sabemos también de la batalla entre un grupo de agricultores contra la Familia Michoacana en ese mismo Estado, que terminó una masacre en Tecalitlán Estado de México, la extorsión a productores de limón en el Estado de Michoacán entre muchos otros.

En el tema de feminicidios la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres... de las Mujeres, señaló que solo el 25% de las muertes violentas de las mujeres se investiga, y qué decir de los más de 3 mil feminicidios que hay en el país, esta misma comisión señala que en los últimos 5 años han sido asesinadas 341 niñas por razón de género 45 de ellas en 2023, y bueno el tema de personas desaparecidas el 29 de agosto del 2024 el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Secretaría de Gobernación reportó 104 mil 642 personas desaparecidas, 10 mil 937 personas no localizadas y 115 mil 579 víctimas en total, y eso ya son las cifras maquilladas porque recuerden que Carla Quintana Comisionada de Búsqueda de Personas renunció al cargo en medio de una crisis de desaparecidos en México, y la exfuncionaria lanzó una dura crítica contra el Gobierno de López Obrador y asegura que el ejecutivo no quiere verse salpicado por la cifra de personas no localizadas que ya supera las 110 mil.

El incremento de los proyectos que han sido la insignia del presidente durante su gobierno, el desembolso total extra considerado en comparación con la propuesta original de los proyectos, es de 484 mil 233 millones de pesos, esta cifra referida es equivalente a 2 mil 552 veces lo destinado al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa dedicado a rehabilitar escuelas, y 33 veces lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenía considerado para atender emergencias en el país,

y que fue utilizado en Acapulco después de la tragedia del huracán Otis.

El tren Maya tiene ya un aume... un aumento de 330 mil millones equivalente al 275% más de su costo original, el AIFA inicialmente costaría 70 mil millones de pesos y costó más de 104 mil millones de pesos, y el peso, bueno pues ahora con este tema de la Reforma Judicial el peso perdió fuerza frente al dólar y se encuentra rondando nuevamente los 20 pesos.

Que lo entiende el poder y que le quede claro a qui no hay ostente el poder...

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Concluya, por favor, Diputado...

**- El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** En democracia no hay victorias permanentes ni derrotas eternas, para los priistas hacer política siempre ha significado ante poner el interés Superior de la Nación por sobre todas las cosas, aun cuando son tiempos difíciles México siempre ha sido más que sus gobernantes y no tardará en superarlos, pero habrá que hacerlo juntos.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputado Avitia, tiene el uso de la palabra.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Muy breve, Diputada Presidenta.

Dicen ahí en mi... ahí donde crecí, me formé, mira quién me dice chismosa rosa la ronca.

Ahora resulta que la devaluación del peso y que el dólar se lo deben al gobierno de la cuarta transformación, pues le recuerdo al Diputado que al término del sexenio de Enrique Peña Nieto estaba 25 pesos el dólar, cuánto no, no Alfredo revísalo por favor te agradecería, y luego dice también que

en el tema de medicamentos no más les pregunto a todas y a todos en dónde milita Roberto Madrazo, Osorio Chong, Emilio Gamboa, el mismo Beltrones, aunque ande peleado con Alito, si ellos son los que tenían todo el cártel de las farmacias, todos los laboratorios que distribuían en todo el país bajo al amparo del poder, o sea, hacía negocios eran los que distribuían los medicamentos, hacían los necios bajo el amparo del poder, eso es lo que les puede por eso vienen y lo sacan aquí en Tribuna.

Y corrigiendo al Diputado yo jamás dije que éramos el último lugar en inversión, como Diputado, como maestro siempre voy a exigir mayor inversión en educación, pero además debo a decir una cosa no hablen de elementos que no son ciertos revisen la estadística ya ha habido una disminución en el abandono escolar tanto en el nivel de educación básica como en el nivel de educación media superior, pero además en educación no omitió, omitió perdón, que al término del... del sistema neoliberal los maestros ganaban 8 mil pesos, 8 mil pesos mensuales cabrón mensuales, y ahorita que estén ganando que ningún trabajador de la educación porque no solamente son los maestros, ningún trabajador de la educación estamos hablando de administrativos también ningún trabajador gana menos de 17 mil pesos, esos son acciones que verdaderamente le tienen que apostar a la educación, porque la educación es una apuesta larga... a largo plazo, no hablaron de la nueva escuela mexicana, jamás hablaron incluso de las becas que se otorgan en el nivel de educación media superior.

Y sí de las obras que critican del presidente tienen razón hay obras de qué criticar, yo les pregunto qué le podemos criticar de obras a Felipe Calderón la barda, el intento de... de la refinería que... que quiso hacer.

Y bueno miren dice que, de la esperanza de vida, pues la esperanza de vida que teníamos con Calderón yo que soy juarense víctima por supuesto con familiares, con amigos, que murieron por la absurda guerra contra el narco ya se les

olvidó esa parte, los juarenses vivimos en un sistema de inseguridad que aún les vamos a seguir reclamando.

Y según la CONEVAL Diputado que no es un organismo propiamente de la cuarta transformación, hoy tenemos 9 millones de pobres menos, y si estamos tan equivocados, y si todo es como ustedes lo dicen ¿por qué no les dio la razón el pueblo de México? 36 millones de mexicanas y mexicanos votaron por darle larga vida al gobierno de la cuarta transformación.

Es cuanto.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Avitia.

Sí, Diputado ¿con qué objeto?

Participar.

**- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** No dijo yo les pregunto no más para responderle.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Le pregunto, Diputado...

**- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** No, el me pregu... él nos preguntó en plural, nos brevemente...

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante...

**- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Diputado Avitia.

No rebatiste uno solo de los datos que yo expuse, ni uno.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Diputada Leticia Ortega solicito la palabra ¿con qué objeto?

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** Sí, nada más para aclarar algunos hechos.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante.

**- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** Miren, aquí tengo una referencia para que vean que no que los datos que tenemos pues son reales, una referencia que seguramente ustedes van a tomar como buena del Banco Mundial, miren el Banco Mundial dice que con una... México con una población de casi 130 millones, una rica historia cultural y gran diversidad, una geografía favorable y abundantes recursos naturales México se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina, el país tiene instituciones macroeconómicas sólidas está abierto al comercio y tiene una base manufacturera diversificada conectada a cadenas de valor globales.

La economía mexicana creció 3.2% en 2023, el segundo año consecutivo de crecimiento que supera el 3% una moderación después del rebote posterior a la pandemia, obviamente todas las naciones durante la pandemia y postpandemia redujeron sus economías, la tasa oficial de pobreza multidimensional cayó de 43.99% en 2020 al 36.3% en 2022 sacando de la pobreza a 8.8 millones de mexicanos, aunque efectivamente hay otra parte en la pobreza extrema.

La economía ha recuperado los niveles de empleo y de producto interno bruto previos a la pandemia, el marco macroeconómico estable de México, el dinamismo que puedan tener en Norteamérica y la sólida base manufacturera respaldarán el crecimiento económico en los próximos años, y eso es son datos del Banco Mundial, y entonces no son datos inventados, no son datos que nos saquemos de la manga son datos que están ahí y que la misma población lo... lo siente, por eso eh 36 millones de mexicanos ratificaron que siguiera la cuarta transformación en su segundo piso.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputado Pedro Torres.

Por alusión Diputado Avitia.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Si, Diputado, si... si hice... si debatí un punto, dije que mentiste porque tú comentaste sobre la pobreza y te dije que había 9 millones de pobres menos en este país, gracias a los programas sociales, te dije que mentiste porque diste unos datos erróneos hoy hay 1.5 en disminución del abandono escolar en educación media superior y 1.8 en educación básica, en esos son los elementos en los que mentiste y por supuesto que continúo defendiendo mi posicionamiento.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputado Pedro Torres, tiene el uso de la palabra.

Ya no hay alusión sobre alusión Diputado.

Vamos a continuar con el Diputado Pedro Torres.

**- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** Bueno le doy la razón al compañero Jorge Soto en cuanto aquí se viene algunas personas a engañar con datos, quedó muy claro su posicionamiento y su... su intención de engañar precisamente con datos mañosos, pero bueno, están este... los datos que nosotros tenemos para combatir esa narrativa de ustedes los PRIANISTAS.

Y quiero hablar nada más así en específico de las obras de infraestructura del gobierno de la cuarta transformación, porque están ahí todo el mundo puede ir a pasearse al tren Maya, ya está produciendo la refinería de dos bocas ya refina, entonces tenemos que hablar de eso y dárselo a conocer a los ciudadanos, el programa de obra de infraestructura de la cuarta transformación impulsado por la administración del Presidente que ha tenido México, del mejor Presidente que ha tenido México Andrés Manuel López Obrador

es uno de los Pilares centrales de su gobierno, estas obras han transformado grandes zonas del país desde una perspectiva económica, social y territorial, promoviendo la integración regional el desarrollo económico, la reducción de la desigualdad y la soberanía energética. Los principales objetivos del plan de infraestructura de la 4t, tiene como principales objetivos revitalizar el crecimiento económico a través de grandes inversiones en proyectos de infraestructura, reducir las desigualdades regionales con proyectos que impulsan el desarrollo en zonas históricamente marginadas como el sureste de México, generar empleo en la construcción y operación de proyectos con especial atención a las comunidades locales, fortalecer la soberanía energética del país mediante la creación de infraestructuras que aseguren la autosuficiencia en la producción de energéticos, modernizar y diversificar la red de transporte creando nuevos polos de desarrollo y facilitando el comercio nacional e Internacional.

Del tren Maya puedo decirle que fue concebido como un motor de desarrollo para el sureste de México, conectando los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, promoviendo el turismo, la integración regional y la movilidad de mercancías, tiene un impacto económico y social ya que generó empleo masivo durante su construcción y operación, además de atraer inversión turística y de infraestructura urbana, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que ha permitido ir descentralizando el tráfico aéreo del saturado Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, es una infraestructura moderna que servirá a la creciente demanda de transporte aéreo en la capital y el centro del país, también tiene un impacto económico y social además de mejorar la conectividad aérea y genere... y generar nuevas oportunidades de desarrollo en la región.

La refinería Dos Bocas o refinería Olmeca, es un proyecto que busca fortalecer la soberanía energética aumentando la capacidad de refinación de México y reduciendo la dependencia de importación de combustibles, además de reducir

la dependencia energética del exterior creando empleos y aumentando el valor agregado de la producción de petróleo. El Corredor Interoceánico del ITSMO de Tehuantepec, es un proyecto de infraestructura estratégica que busca modernizar y conectar los puertos de Coatzacoalcos en el golfo de México y Salina Cruz en el Pacífico, este corredor ofrece una alternativa de transporte más rápida y económica que el canal de Panamá facilitando el comercio internacional, la modernización del corredor impulsará el comercio regional y global además de promover el desarrollo económico en una de las zonas más pobres del país, además incentivará la creación de parques industriales y zonas de desarrollo alrededor del mismo.

El programa de construcción de caminos rurales, se enfoca en mejorar la conectividad de las comunidades rurales más marginadas del país principalmente en las regiones montañosas, las obras buscan reducir el aislamiento facilitar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo local, han tenido un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de muchas comunidades rurales, al facilitar el acceso a mercados a la educación y a servicios de salud, además el programa promueve la participación comunitaria generando empleo local y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Sembrando vida es parte de la estrategia de desarrollo rural y ambiental del gobierno, que busca reforestar grandes áreas del país y al mismo tiempo proporcionar empleo a campesinos y pequeños productores, así como promover la sostenibilidad ambiental, las obras de infraestructura han generado decenas de miles de empleos directos e indirectos durante toda esta administración han sido clave en la estrategia de reactivación económica tras la pandemia del COVID-19, por eso el gobierno ha puesto un énfasis particular en emplear a trabajadores locales, promoviendo así el desarrollo regional, la mayoría de los proyectos están financiados principalmente por el Estado aunque sí hay participación privada, estos proyectos han tenido un impacto social significativo

en las comunidades locales, han generado empleo y han mejorado la infraestructura.

El programa de infraestructura de la cuarta transformación es ambicioso y tiene el potencial de transformar significativamente el desarrollo regional en México, ha sido una apuesta estratégica de nuestro Presidente para impulsar el desarrollo y reducir las desigualdades históricas, y creo firmemente que se ha ejecutado con éxito y poniéndolo en perspectiva como decía mi compañero Óscar Avitia, pues no se puede comparar con una barda que costó miles de millones o con una estela de luz que ni siquiera luz tiene ahorita y que costó millones de pesos, entonces esto está ahí es real y todo lo que ha provocado en beneficios también es real.

Muchas gracias.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Soto.

**- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Bueno, no pudieron corregir ninguno de los datos que di porque son los que hay, Diputado... Diputado Avitia, que mentí no incluso hasta reconocí un éxito importante en materia de pobreza, pobreza no es lo mismo que pobreza extrema fue el dato que referí donde tenemos 400 mil mexicanos más en pobreza extrema que no había antes de del inicio de este sexenio.

Abandono escolar que fue el dato que disté Diputado, no es lo mismo que escolarización que fue el dato que yo di hoy menos, niños menos jóvenes van a la escuela no tiene nada que ver el nivel de escolarización al abandono escolar, qué paradójico que las y los diputados de MORENA utilizan los datos de esto que ustedes llaman las instituciones neoliberales, vaya paradoja.

Engañando otra vez con los datos Diputada Ortega,

efectivamente somos la economía número 12 en el mundo porque tenemos 130 millones de mexicanos, ya checó el dato del PIB PER CÁPITA, es decir, cuánto producimos como personas en lo individual, pues la verdad es que por individuos no hemos ni siquiera regresado a los niveles del 2018 el PIB PER CÁPITA en México es más bajo que hace 6 años otro sexenio perdido en materia económica, pero claro los gobiernos socialistas como el que pretenden instaurar en México, pues las oportunidades de desarrollo de ingreso y de una vida mejor les importa muy poco, no pudieron rebatir uno solo de los datos que di, sigan viviendo en su realidad alternativa.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Magdalena Rentería.

**- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** Con su permiso, Presidenta.

**- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** A mí me va a tocar hablar y defender el informe del Presidente con el tema de los programas sociales, programas sociales que la Bancada del PRI y la Bancada del PAN votaron en contra, hubo algunos diputados y senadores del PAN que se dicen que votaron a favor, pero la mayoría votaron en contra.

Otro tema es la miseria que les daba el Presidente Peña Nieto a los ciudadanos como programa social, mil 200 pesos cada dos meses y todavía se atrevió a decir que hagan tandas para que sobrevivan, así no, así no se gobierna, 25 millones de familias reciben programas de bienestar entre el 2018 y el 2024, más de 5 millones de mexicanos lograron salir de la pobreza según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen varios programas sociales a modo de ejemplo solo mencionaremos algunos de los que ahorita comentaré, que me

siento muy orgullosa de que nuestro Presidente Andrés Manuel ha implementado.

Pensión para el bienestar de personas con discapacidad, un millón 482 personas con discapacidad son apoyadas con 3 mil 100 pesos bimestrales, por cierto, aquí en el estado tenemos un tema pendiente con la Gobernadora, no ha querido aportar para este programa de personas con discapacidad la mitad del presupuesto para que las personas de 29 años en adelante reciban este programa, se ha negado la Gobernadora con este apoyo.

Programa para el bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras, se apoya cada año con 262 mil madres solteras que para sus hijos no abandonen la escuela, este programa ha servido para que las madres trabajadoras decidan quién cuide a sus hijos y lo implementen realmente para lo que es, para quien cuide a sus hijos y no para guarderías con niños fantasmas.

Jóvenes Construyendo el Futuro 2 millones 973 mil 455 muchachas y muchachos en el cual han trabajado como aprendices en talleres, tiendas, empresas y en otras actividades productivas, en el gobierno del PAN y del PRI, ustedes denostar a estos jóvenes diciéndoles ninis ni trabajan, ni estudian.

Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, 12 millones de personas se benefician de este programa el monto de la pensión ha pasado de mil 160 pesos en 2018, a 6 mil pesos en el 2024 cada dos meses, un millón 32 mil 885 estudiantes universitarios de familias pobres han recibido una beca educativa, este 2024 el monto bimestral de esa beca ha sido de 5 mil 600 pesos. Son cifras muy contundentes nunca antes en la historia de México se había ayudado tanto al pueblo, pero me he dado cuenta que las cifras no les convence sus ataques a los programas sociales no se basan en argumentos, se basan en prejuicios y un pensamiento clasista el debate de los programas de bienestar solo es cómo mejorarlas,

como la propuesta de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum de bajar la edad de entrega de pensión de adultos mayores en mujeres de 60 años, y así sucesivamente nuestra Presidenta electa Claudia Sheinbaum, va implementar programas en beneficio del pueblo mexicano.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Rentería.

Habiendo concluido est... la ronda de participaciones.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERIODO ORDINARIO.

Presidenta:

**Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.**

Vicepresidentes:

**Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.**

**Dip. José Luis Villalobos García.**

Secretarios:

**Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.**

**Dip. Luis Fernando Chacón Erives.**

Prosecretarios:

**Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.**

**Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.**

**Dip. Rosana Díaz Reyes.**

**Dip. América Victoria Aguilar Gil.**

## 12.

### SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Y habiéndose desahogado todos los temas del orden del día, se cita para el 17 de septiembre a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día 12 de septiembre del año 2024 se la sesión.

Muchas gracias por su presencia, que tengan una excelente tarde.

[Hace sonar la campana].